

ESTUDIOS DE POBLACIÓN

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#5

Publicación de datos, análisis y estudios sociodemográficos
Año 4, Número 5, Diciembre 2023



■ PRÓLOGO

Es un placer como Director Provincial de Estadística dar la bienvenida a todos los lectores a la quinta edición de la revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires. Esta publicación, que hoy resurge con fuerza, ha sido una fuente invaluable de conocimiento e información en el pasado y por ello la decisión de retomar su legado. La revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires es un proyecto que representa el compromiso continuo de la Dirección Provincial de Estadística (DPE) dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Económica y Estadística, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires, con la investigación y el análisis demográfico, social, económico, de salud y espacial. Nos enorgullece brindar un espacio donde los expertos e investigadores pueden compartir sus hallazgos, perspectivas y metodologías, enriqueciendo así la comprensión de la dinámica poblacional de nuestra querida provincia.

En estas páginas encontrarán una amplia variedad de artículos, informes técnicos, resúmenes de investigaciones y reseñas de libros, distribuidos en temáticas tales como brechas de género, pobreza y desigualdad de ingresos, demografía, salud, mercado laboral y educación, situados en la realidad de la provincia de Buenos Aires.

Resulta indispensable recordar que la calidad de la revista depende de la colaboración y el compromiso de una comunidad de investigadores apasionados, expertos en diversas disciplinas y de los equipos técnicos de la DPE que buscan siempre ampliar los conocimientos que tenemos sobre nuestra Provincia. Agradezco a todos aquellos que han contribuido a esta edición y a las anteriores y espero que este sea el comienzo de un nuevo capítulo en la historia de la revista.

Invitamos a todos los lectores a sumergirse en los artículos que se presentan a continuación y participar activamente en la conversación que esta revista busca fomentar. Juntos construiremos un mejor entendimiento de nuestra población y contribuiremos a un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes de nuestra provincia.



DIEGO A. RUSANSKY
Director Provincial de Estadística

La revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires es una publicación de la Dirección Provincial de Estadística, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Económica y Estadística del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires que busca difundir trabajos en los que se analice la situación de la población Provincial, Nacional o de otras jurisdicciones en temas de interés para la provincia de Buenos Aires, desde una perspectiva demográfica, social, económica, de salud o espacial y en temas metodológicos que aporten nuevas perspectivas de análisis para las áreas de estudio mencionadas.

Esta revista contempla la publicación de distintos tipos de trabajos: informes técnicos y artículos de investigación empírica o teórica. También informes de avances de investigaciones concluidas o en desarrollo, resúmenes de tesis de posgrado y reseñas de otras publicaciones.

Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires anima a todos aquellos interesados en difundir los resultados de sus investigaciones a enviar sus trabajos a la Dirección Provincial de Estadística de acuerdo a lo indicado en las Instrucciones para los Autores.

Para información adicional y envío de trabajos escribir a: revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar

Director: Act. Diego Rusansky

Comité Editorial: Diego Rusansky, Federico Ferella, María Silvia Tomás, Lorena Valdez Avalos, Trinidad Pagella, Rodrigo Peralta, Gabriela Zanzarelli.

Diseño gráfico y difusión: Trinidad Pagella, Alex Serrano, Marina Pena, Marcelo Rossi Cassé

Informática y sistemas: Martín Molinari, Alejandro Cédola, Emanuel Gioia.

Fotografía: Graciela Balbuena

Agradecemos la colaboración de los especialistas evaluadores que participaron de la selección y el perfeccionamiento de cada uno de los artículos de esta edición.

Lugar de Edición: La Plata, provincia de Buenos Aires.

Entidad Editora: Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires

Correo Electrónico de la Revista: revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar

Correo Postal de la Revista: Calle 7 N°684. La Plata. Buenos Aires, Argentina

Año 4, Número 5, diciembre 2023. ISSN 2451-6511

CONTENIDO

Artículo

1. Si se cierran las brechas de género en el mercado de trabajo, ¿cómo se modificarían la pobreza y la desigualdad de ingresos en la provincia de Buenos Aires? Un ejercicio con escenarios contrafácticos.
Trucchia, A.; Retajac, A. y Ferrea, H......7

Informes técnicos

2. Evolución y composición de los puestos registrados de trabajo en la Provincia de Buenos Aires. Período 2014 – 2022.
Lazaro, G.25
3. El descenso de la fecundidad adolescente en la Provincia de Buenos Aires y la necesidad de visibilizar los embarazos en niñas. Período 2011 - 2021.
Balaña, S.; Lamela, G.; Mollo, C. F.; Monteagudo, M., M; Paz, A; Verzero, M; Sergio, L; Peralta, R. y Valdez Avalos, L......43
4. Estimaciones de la carga de mortalidad atribuible al consumo de tabaco en la provincia de Buenos Aires.
Bolzán, A., G; Fritz Heck, H y Rey, S......55

Ensayo

5. Políticas públicas para sujetos de la ruralidad postergados.
Sanchez-Sosa, J., A.; Franzino, V.; Caparelli-Catino, C., M......73

Resumen de Investigación

6. Vivir Solo. Experiencias de residentes de hogares unipersonales de la Ciudad de Buenos Aires.
Fernández Lopes, P......83

Reseña

7. La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras: políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, Provincia de Buenos Aires, 2001 - 2019.
Perez, M., Virginia y Sturla, J......89



Graciela Balbuena (2023) Selección de la serie “Nacer mujer”

ARTÍCULO

Si se cierran las brechas de género en el mercado de trabajo,
¿cómo se modificarían la pobreza y la desigualdad de ingresos
en la provincia de Buenos Aires?
Un ejercicio con escenarios contrafácticos

1

Si se cierran las brechas de género en el mercado de trabajo, ¿cómo se modificarían la pobreza y la desigualdad de ingresos en la provincia de Buenos Aires?. Un ejercicio con escenarios contrafácticos. *

Autores: Alejandra Trucchia, Alexander Retajac e Hilario Ferrea **

Resumen

Este trabajo plantea estimar el efecto que el cierre de la brecha de género en la participación e ingresos laborales tendría en la pobreza y en la desigualdad de ingresos de los hogares. Se realiza un ejercicio de simulación con escenarios contrafácticos mediante la metodología de imputación múltiple. Se llevan a cabo tres ejercicios: cierre de la brecha de género en el ingreso por hora, cierre de la brecha género en la participación y cierre de ambas brechas conjuntamente. En los tres escenarios, según corresponda, se aplican los ingresos laborales u horas trabajadas de los varones a mujeres de características observables similares. Los ejercicios de simulación se realizan para la población de 15 a 65 años de la provincia de Buenos Aires, utilizando los datos de la Encuesta Permanente a Hogares (EPH) total urbano, para el tercer trimestre de 2022. Mientras que los efectos del cierre de brechas sobre la reducción de la pobreza son positivos, los efectos en la desigualdad varían dependiendo si se consideran los ingresos individuales o los ingresos del hogar.

Abstract

This paper aims to estimate the effect that closing the gender gap in labor participation and income would have on poverty and household income inequality. A simulation exercise is carried out with counterfactual scenarios using the multiple imputation methodology. Three exercises are carried out: closing the gender gap in hourly income, closing the gender gap in participation and closing both gaps together. In the three scenarios, as appropriate, the labor income or hours worked of men are applied to women with similar observable characteristics. The simulation exercises are carried out for the population aged 15 to 65 in the province of Buenos Aires, using data from the household survey (total urban), for the third quarter of 2022. While the effects of closing gaps on poverty reduction are positive, the effects on inequality vary depending on whether individual income or household income is considered.

Introducción

La motivación de este trabajo proviene de la necesidad de conocer en la provincia de Buenos Aires el efecto de cerrar las brechas de participación e ingresos laborales entre mujeres y varones sobre la pobreza y desigualdad de ingresos de los hogares. Ello es pertinente en tanto que permite identificar el potencial alcance que tendría una política de igualdad de género en el mercado de trabajo sobre indicadores clave del bienestar en la provincia.

Aunque en la provincia de Buenos Aires las mujeres presentan mejores características educativas que los varones sus niveles de inserción en el mercado de trabajo son más bajos y en condiciones más desfavorables que la de los varones. Para el tercer trimestre de 2022, la población entre 15 y 65 años con nivel de educación superior completo o incompleto fue de un 23,8% entre los varones y un 33,5% entre las mujeres. Mientras que la tasa de empleo de las mujeres fue de 54,3% y la de los varones se posicionó en 74,3%; a su vez las mujeres trabajaron en el mercado laboral, en promedio, 10 horas a la semana menos que los varones¹. Por otro lado, si bien los ingresos laborales horarios entre mujeres y varones son similares en un promedio general, el ingreso promedio mensual de las ocupadas fue 27% menor que el de sus pares varones. El anterior panorama evidencia que la brecha de género en el mercado laboral de la Provincia se manifiesta en términos de la participación y el nivel de ingreso.

Diversos estudios han mostrado la repercusión positiva en el ingreso de los hogares de una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral. Los hallazgos del Banco Mundial (2012) indican que en Latinoamérica los ingresos derivados del incremento del 15% en la participación laboral de las mujeres, en la primera década de los 2000, contribuyó en un 30% en la reducción de la pobreza extrema que se dio en la región. El crecimiento del ingreso laboral de las mujeres, principalmente entre las más pobres, también explicó el descenso en la des-

*Artículo presentado en las XVIII Jornadas Argentinas de estudios de Población. IV Congreso Internacional de Población del Cono Sur.

** Alejandra Beatriz Trucchia Departamento de Análisis de las Estadísticas Sociales. Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas (PBA) Ayudante Diplomada FCE – UNLP. Licenciada en Economía. Magíster en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales FCE - UNLP; Alexander Retajac Departamento de Análisis de las Estadísticas Sociales. Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas (PBA). Licenciado en Economía FCEA - Universidad del Tolima; Hilario Ferrea Jefe de Departamento de Análisis de las Estadísticas Sociales. Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas (PBA). Licenciado en Sociología. FaHCE – UNLP.

igualdad y fueron cruciales para reducir la presión económica de los hogares en el contexto de la crisis de 2009. Harkness (2013) encuentra que los hogares de ingresos medios, donde trabajan ambos cónyuges, tienen menor riesgo de caer en el quintil de ingresos más bajo y aumentan considerablemente la probabilidad de pertenecer al grupo de hogares de mejores ingresos. El autor también encuentra que el empleo femenino presenta una relación inversa con la desigualdad del ingreso laboral; sin embargo, entre los diferentes niveles de ingreso, las mujeres de alto poder adquisitivo tienen mayor probabilidad de estar activas en el mercado de trabajo.

En esa misma línea, Gasparini y Marchionni (2015) afirman que la mayor participación laboral de las mujeres tiene profundas consecuencias económicas y sociales. Cuando una mujer obtiene un trabajo remunerado se presenta un cambio significativo en el ingreso del hogar que puede modificar el estatus de pobreza de la familia. Mediante una técnica de descomposiciones, los autores encuentran que el incremento de la participación laboral de las mujeres y la cantidad de horas trabajadas fue un factor determinante en la caída de la pobreza monetaria y la desigualdad del ingreso en Latinoamérica.

Por su parte, Colacce (2018) estudia el efecto que tendría el cierre de la brecha de género en la participación e ingresos laborales sobre la pobreza y la desigualdad de ingresos de los hogares en cuatro países de Latinoamérica. La autora construye tres escenarios contrafácticos: cierre de la brecha en el ingreso por hora, cierre de brecha en la participación y cierre de ambas brechas conjuntamente. Los resultados muestran que, el cierre de la brecha de género en el mercado laboral tiene un efecto aliviador de la pobreza en todos los casos, en tanto que el efecto sobre la desigualdad del ingreso laboral y del ingreso de los hogares depende de las particularidades y condiciones de partida en términos de las desigualdades de género en el mercado laboral de cada economía.

La evidencia empírica presentada anteriormente permite hacer las siguientes inferencias centrales: un mayor nivel de empleo femenino conduce a mejoras en el ingreso de los hogares; el cierre de la brecha de género en el mercado de trabajo se traduce inequívocamente en una reducción

de la pobreza y su efecto sobre la desigualdad dependerá de cómo se concentran las desigualdades de género en el mercado laboral de cada economía.

Bajo este contexto, el objetivo del presente trabajo es analizar el efecto que el cierre de las brechas de género en los ingresos laborales y en la participación tendrían en la pobreza y en la desigualdad de ingresos de los hogares en la Provincia de Buenos Aires. Siguiendo a Colacce (2018), se realiza un ejercicio de simulación con escenarios contrafácticos mediante la metodología de Imputación Múltiple. Se llevan a cabo tres ejercicios: cierre de la brecha de género en el ingreso por hora, cierre de la brecha género en la participación y cierre de ambas brechas conjuntamente. En los tres escenarios, según corresponda, se aplican los ingresos laborales u horas trabajadas de los varones a mujeres de características observables similares. Los datos empleados provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano, tercer trimestre de 2022.

Los resultados muestran que se puede llegar hasta una reducción del 30% de las personas que viven en hogares pobres mediante un escenario de igualación de participación entre mujeres y varones en el mercado laboral. Si a dicho efecto, se suma el de cerrar la brecha de los ingresos, la reducción alcanza un 38%. De este resultado se desprende que, para lograr un nivel de pobreza más bajo, se debe profundizar en la búsqueda de políticas focalizadas en cerrar la brecha de género en el mercado laboral, que hagan especial énfasis en aumentar la participación de las mujeres con niveles educativos más bajos. El impacto de cerrar las brechas de género del mercado laboral sobre la desigualdad tiene efectos diferentes si se consideran los ingresos individuales o los ingresos del hogar. La caída de la desigualdad se observa en el ingreso de los hogares al igualar la participación laboral y se intensifica al pagar a las mujeres el ingreso de los varones.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: en la sección 1, se ofrece una descripción general de la brecha de género observada en el mercado laboral de la provincia; en la sección 2, se presentan los datos y la estrategia metodológica implementada; en la sección 3, se discuten los resultados y en la sección 4 se realizan los comentarios finales.

¹ En este trabajo, no se consideran en las horas trabajadas aquellas que se realizan por fuera del mercado laboral tales como las actividades domésticas, de cuidado, de transporte etc. no remuneradas.

1.Brecha de género en el mercado laboral

En la tabla 1, se presentan algunos indicadores del mercado laboral diferenciados por sexo para la población entre 15 y 65 años en la provincia de Buenos Aires. La información corresponde al tercer trimestre 2022. Se tiene que la tasa de actividad para el total de la población es del 70,5% (columna 1). Al realizar el cociente entre la tasa de actividad de las mujeres (columna 2) y la de los varones (Columna 3), se obtiene la brecha de género en términos de la participación (columna 4). Ese resultado significa que la tasa de actividad de las mujeres representa solamente el 74,9% de la tasa de actividad de los varones. En términos de la tasa de empleo, mientras 74 de cada 100 varones en edad activa están ocupados, sólo 54 de cada 100 mujeres son ocupadas. Además, las mujeres ocupadas trabajan 10,1 horas menos que los varones ocupados y al considerar toda la población entre 15 y 65, las mujeres trabajan 14,4 horas menos que los varones. Un punto relevante es que, al comparar el ingreso por hora entre mujeres y varones, no se identifica una brecha de género, para los valores promedios al menos. Para el ingreso mensual se registra que las mujeres ganan en promedio un 27% menos que los varones. En la tabla 2 y el gráfico 1 se presentan las brechas de género en diferentes indicadores del mercado laboral para cada nivel educativo. Este análisis por nivel educativo permite dimensionar que la magnitud de la brecha de género en el mercado de trabajo es heterogénea entre personas con diferentes condiciones socioeconómicas. En la tabla 2 y el gráfico 1, las brechas de género para cada indicador también están calculadas como el cociente entre el valor obtenido para las mujeres y el valor obtenido para los varones. En este sentido, las líneas más alejadas del eje de las abscisas representan mayor igualdad entre mujeres y varones. En contraste, las brechas más amplias (por ejemplo, la brecha del ingreso mensual) están representadas por las líneas más cercanas al eje horizontal.

Tabla 1. Indicadores del mercado laboral.

Indicador	Total urbano provincia Personas de 15 a 65 años			BRECHA (%M/H)
	Total	Mujeres	Varones	
	(1)	(2)	(3)	
Tasa de actividad	70,5%	60,5%	80,7%	74,9%
Tasa de empleo	64,2%	54,3%	74,3%	73,1%
Tasa de desempleo	8,9%	10,2%	7,9%	129,0%
Formalidad Asalariados	56,5%	54,1%	58,5%	92,5%
Horas promedio semanales trabajadas en el mercado para la población total	25	18	33	55,8%
Horas promedio semanales trabajadas en el mercado para los ocupados	40	34	44	77,0%
Ingresa promedio por hora (\$)	502	509	497	103,0%
Ingresos promedio mensuales (\$)	77.269	63.640	87.512	72,7%

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

La tasa de empleo de las mujeres con primario incompleto o primario completo representa un 53,0% y 57,7% de la tasa para varones con esos niveles de educación, respectivamente (ver tabla 2). Por su parte, para los niveles superior completo y superior incompleto, la tasa de empleo femenina representa el 86,7% y 88,7% de la masculina, respectivamente. La magnitud de la diferencia entre mujeres y varones en horas trabajadas es menor a la magnitud de la diferencia en la tasa de empleo, principalmente en los niveles de educación más bajos. Esto indicaría que para las mujeres con menor nivel

educativo existe una mayor restricción en el acceso al trabajo antes que en la cantidad de horas trabajadas.

Aunque no existe brecha de género en el ingreso laboral horario en el promedio general (ver tabla 1), al diferenciar por nivel educativo se encuentra que el ingreso horario de los varones es superior al de las mujeres en todos los niveles, excepto para el superior incompleto (ver tabla 2). Es pertinente destacar que la magnitud de esa diferencia varía entre niveles.

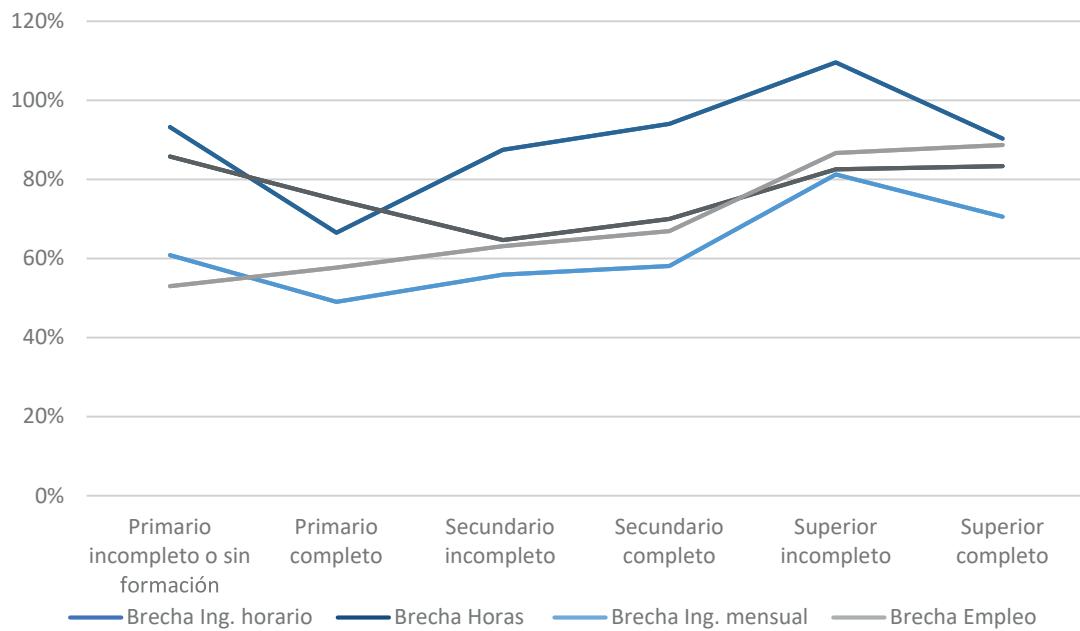
Tabla 2. Brechas de Género en el mercado de trabajo. (%M/V). Por nivel educativo.

Niveles educativos	BRECHA (%M/H) inicial				
	Tasa de Empleo	Horas Trabajadas	Ingreso Horario	Ingreso Laboral	
Primario incompleto	53,0%	85,8%	93,2%	60,8%	
Primario completo	57,7%	74,9%	66,5%	49,1%	
Secundario incompleto	63,2%	64,7%	87,4%	55,9%	
Secundario completo	66,9%	70,0%	94,1%	58,1%	
Superior incompleto	86,7%	82,6%	109,6%	81,2%	
Superior completo	88,7%	83,4%	90,3%	70,6%	

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

Si se cierran las brechas de género en el mercado de trabajo, ¿cómo se modificarían la pobreza y la desigualdad de ingresos en la provincia de Buenos Aires?...

Gráfico 1. Brechas de Género en el mercado de trabajo. (%M/V). Por nivel educativo.

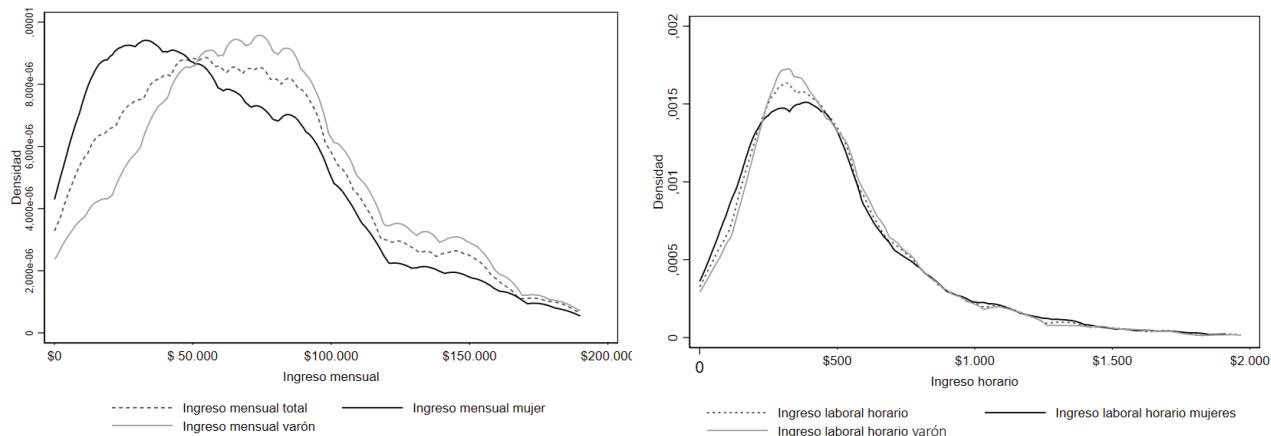


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

En el gráfico 2 se presenta la distribución del ingreso laboral mensual y por hora mediante la densidad de Kernel para el total general y por sexo. Cuando se observa el ingreso laboral mensual (panel A), se puede dar cuenta de una mayor proporción de mujeres en los niveles bajos de ingreso y, en cambio, una mayor proporción de varones en los niveles altos de ingreso. Con relación a la distribución del ingreso laboral por

hora (panel B), no se observan diferencias significativas entre mujeres y varones. Los resultados anteriormente presentados parecieran indicar que la brecha en el ingreso laboral mensual, se explica más por las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso e inserción al mercado laboral que por la desigualdad en las remuneraciones.

Gráfico 2. Distribución del ingreso laboral mensual y del ingreso laboral por hora.



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

2. Datos y Metodología

Los datos, con representación provincial, surgen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano, para el tercer trimestre de 2022. Esta encuesta se obtiene al extender la muestra de la EPH a viviendas de localidades de más de 2000 habitantes. Esta extensión, permite la representación del total urbano por provincia y se realiza sólo en los terceros trimestres².

El objetivo de este trabajo es estimar el efecto que el cierre de la brecha de género³ en la participación e ingresos laborales tendría en la pobreza y en la desigualdad de ingresos de los hogares. La estrategia metodológica para estimar tal efecto se basa en la construcción de escenarios contrafácticos en los que se simula igualdad en el mercado laboral entre mujeres y varones y posteriormente se observa el cambio que se da en la pobreza y en la desigualdad del ingreso. En este documento el índice de pobreza se calcula siguiendo la metodología utilizada por el INDEC⁴. Para estimar el efecto sobre la distribución del ingreso, se utiliza el índice de desigualdad Gini, también en línea con la metodología implementada por el organismo estadístico.

Siguiendo a Colacce (2018), los escenarios hipotéticos en los que no existe brecha de género se construyen a través de microsimulaciones en las que se implementan imputaciones múltiples, dado que los escenarios artificiales de igualdad de género se asumen como un problema de datos faltantes. Este enfoque metodológico está ampliamente difundido en la literatura económica.

Para realizar las imputaciones múltiples, que permiten construir artificialmente los escenarios hipotéticos de igualdad de género en el mercado laboral, se sigue la metodología propuesta por Rubin (1987), la cual tiene tres pasos:

1. Imputación: se generan $k > 1$ bases de datos completas simuladas utilizando un modelo de imputación.

2. Análisis de los datos completos: en esta etapa se calculan todos los indicadores que resultan de interés en cada una de las bases k obtenidas en el paso anterior.

3. Agregación de los indicadores calculados en cada base k : el objetivo en este paso es obtener una estimación puntual siguiendo las reglas de Rubin⁵.

Para efectos del paso 1, en este trabajo se seleccionó el Predictive Mean Matching como modelo de imputación. Este modelo tiene la ventaja de permitir replicar de forma ajustada la distribución de los datos observacionales y en líneas generales, lo que hace el modelo es reemplazar cada valor faltante con el valor observado (que efectivamente existe en

la base de datos) más cercano a su predicción lineal. Cada predicción, a su vez fue obtenida utilizando bootstrap. La mayoría de los métodos de imputación requieren especificar la estructura que tienen los datos faltantes, dado que ello modifica la cantidad de información que debe incluirse en la imputación Rubin (1976)⁶. Por lo general, se asume que los datos faltantes son missing at random (MAR), lo que implica que la distribución de probabilidad de los datos faltantes, condicional en la información observada, no depende de la información no observada. Esto permite estimar el modelo de imputación a partir de una regresión multivariada de la información parcialmente observada sobre la completamente observada.

Existen características inobservables que hacen que la decisión de trabajar, la cantidad de horas y el ingreso entre mujeres y varones difieran. Pero en este ejercicio de cierre de brechas, se asume que esos inobservables afectan las variables imputadas independientemente de si es varón o mujer. Es decir que este trabajo se supone que los retornos tanto de los observables como de los inobservables son iguales para ambos sexos. Esto es equivalente a asumir que el patrón de datos faltantes es MAR. Esta justificación de la aplicación de este supuesto es válida para los tres escenarios.

En este trabajo se realizan 20 imputaciones, cantidad superior a la sugerencia de Rubin (1987) de un mínimo de 5. Suficiente para mostrar la variabilidad de los datos sin respuesta (en este caso el dato sin respuesta es el de las mujeres).

Los escenarios hipotéticos que se construyeron para observar su eventual efecto sobre la pobreza y la desigualdad del ingreso son:

Escenario 1. Cierre de brecha en el ingreso por hora (escenario de igualdad de ingreso): se cierra la brecha del ingreso laboral horario entre mujeres y varones, manteniendo las diferencias que se observan en la participación laboral. Solamente se modifica el ingreso laboral, imputando el ingreso por hora de las mujeres ocupadas con base en el de los varones ocupados con similares características. Se trabaja con un vector de ingresos laborales por hora de los ocupados donde se codifica como faltante el ingreso laboral de todas las mujeres. El vector de horas trabajadas permanece sin cambios. Se opera exclusivamente con la población ocupada.

Escenario 2. Cierre de brecha en participación (escenario de igualdad en participación): se cierra la brecha en la participación laboral entre mujeres y varones, tanto en la decisión de participar como en las horas trabajadas, manteniendo las

²Para acceder a los microdatos y la documentación metodológica del operativo estadístico de la encuesta, visitar <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>

³Por brecha de género se entiende la diferencia entre mujeres y varones en la participación e ingresos laborales.

⁴INDEC publica sistemáticamente indicadores de Pobreza e Indigencia con datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), agregados semestralmente. En este trabajo, las estimaciones utilizan los microdatos correspondientes al total urbano del tercer trimestre de 2022 y el promedio trimestral del valor de la canasta básica de alimentos (CBA) y de la canasta básica total (CBT).

⁵Estas reglas establecen que el parámetro de interés puede calcularse como la media de las estimaciones obtenidas y la varianza está conformada por la varianza de cada imputación y la varianza entre imputaciones. La normalidad en la distribución de los estimadores es un supuesto para aplicar estas reglas.

⁶Se establecen tres posibles estructuras de los datos faltantes: completamente aleatorios (missing completely at random [MCAR]), aleatorios (missing at random [MAR]) y no aleatorios (missing not at random [MNAR]).

diferencias observadas en los ingresos por hora. Se imputan las horas trabajadas de las mujeres, tanto ocupadas como no ocupadas, de modo que se asemejen a las que trabajan los varones. Esto implica, por un lado, que más mujeres participen en el mercado laboral y, por otro, que las mujeres que ya trabajaban lo hagan una mayor cantidad de horas. Se construye un vector de horas en el que se codifican como faltantes las observaciones de todas las mujeres y se mantienen las observaciones de los varones, identificando con horas trabajadas iguales a 0 a los que no trabajan.

Escenario 3. Cierre de ambas brechas conjuntamente (escenario de igualdad de género): ejercicios 1 y 2 de manera conjunta. Esto implica que tanto los ingresos laborales como las horas trabajadas de mujeres y varones sean similares, dadas las características observables. El modelo para la imputación de los ingresos es el mismo que el utilizado en el escenario 1 y el modelo de las horas es el mismo que el utilizado en el escenario 2. Para ello, se imputan las horas trabajadas del mismo modo que se realiza en el escenario dos. El vector de ingresos laborales por hora de todas las mujeres que resultan ocupadas del paso anterior se imputa con base en el ingreso laboral por hora de los varones ocupados. En este caso, que el patrón de datos faltantes es monótono, se utiliza una imputación bivariada secuencial.

Para la simulación de los escenarios contrafácticos se utiliza la información de las horas trabajadas semanalmente e ingresos laborales de la ocupación primaria, secundaria, y la de otras ocupaciones. Las simulaciones se llevan a cabo con la población entre 15 y 65 años; luego, el análisis de los resultados sobre la pobreza y la desigualdad, se realiza para el total de la población y hogares.

En el escenario 1 las variables observables utilizadas en el modelo de imputación son: edad, edad al cuadrado, variables indicadoras de los niveles de educación (se omite la primaria incompleta o sin instrucción), presencia de niños de 0 a 5 años en el hogar, presencia de niños de 6 a 14 años en el hogar, variable indicadora de la región Partidos del GBA y la variable que indica si la persona es jefe o jefa del hogar.

En el escenario 2 se utilizaron las mismas variables que en el escenario 1 (excepto la dummy para Partidos del GBA), adicionalmente una variable indicadora de asistencia a un establecimiento educativo, una variable indicadora del quintil del ingreso familiar sin considerar el ingreso laboral de la persona y una variable indicadora de si la persona se encuentra en pareja o casada. Para imputar el ingreso de las mujeres que

pasan a ser ocupadas en el escenario 2 se usaron las mismas variables que en el escenario 1. Dado que se pretende aislar el efecto de las horas trabajadas, el ingreso laboral se imputa con base en el de las mujeres ocupadas. En el Escenario 3, tanto para imputar las horas trabajadas como los ingresos horarios se usaron las mismas variables observables que en el escenario 1 y 2.

Un problema que se presenta con las EPH es el hecho de no tener base de datos completa para los ingresos, dado que no se imputa la no respuesta, sino que se reponerá la población con respuesta en los ingresos. En este caso, se complica el cálculo de los escenarios, en particular para calcular la participación laboral, teniendo que sacar de la muestra, quienes no responden ingresos. Ello se debe a que en los modelos de imputación se usan variables que se calculan con los ingresos del hogar. Por ello se trabaja con la submuestra responderada para corregir la no respuesta⁷.

Otro punto a destacar de este ejercicio es que no se incluyen en el modelo de imputación las variables asociadas a las características de la ocupación de la persona, como por ejemplo la rama y el tipo de ocupación. Esto implica que al cerrar la brecha de ingresos laborales también se está eliminando la segregación laboral, tanto vertical como horizontal, que no dependa de las características de las personas.

Se debe tener en cuenta que los resultados derivados de este enfoque metodológico deben interpretarse como resultados de equilibrio parcial. No se toman en cuenta los ajustes en el mercado laboral a partir de un aumento importante de la participación laboral de las mujeres, ni se consideran las nuevas condiciones que regirán para la organización familiar y el cuidado de las niñas y niños.

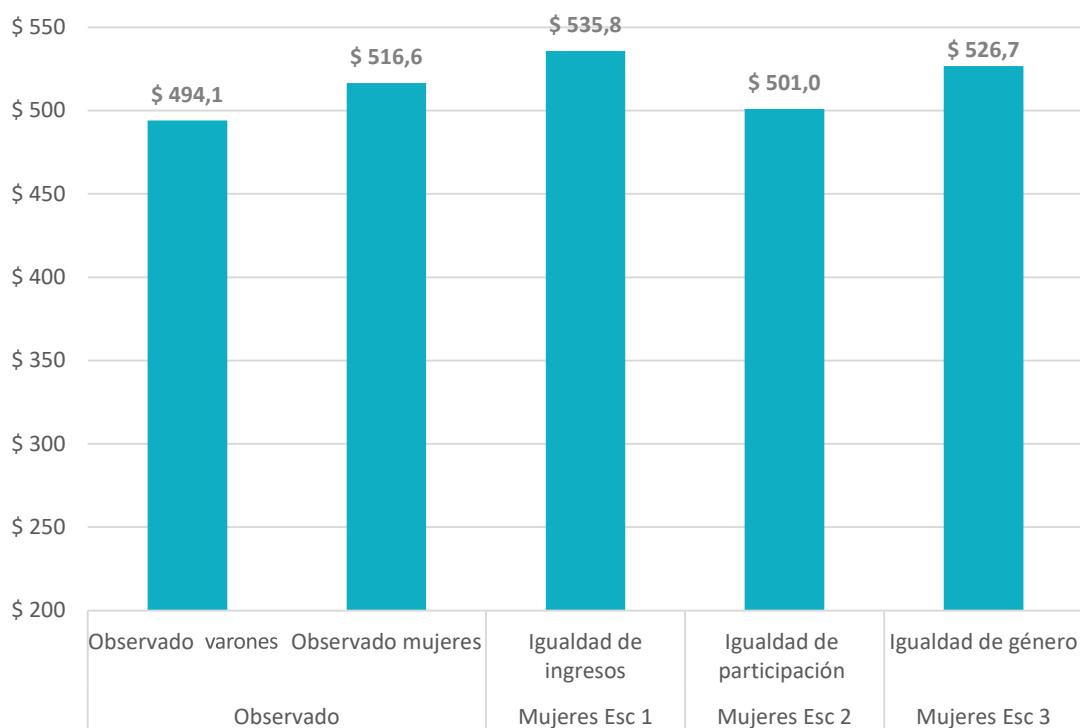
3. Resultados

En esta sección se presentan los principales resultados de la simulación del cierre de brechas de género en el mercado laboral de la provincia de Buenos Aires en el tercer trimestre de 2022. En primer lugar, se muestran los resultados del ajuste de las variables imputadas para las mujeres con base en el valor observado de los varones en cada escenario. Luego se analiza el efecto que el cierre de las brechas tendría sobre los indicadores de pobreza, la desigualdad de ingresos laborales y la desigualdad de ingreso de los hogares en cada uno de los tres escenarios.

⁷ Con base en lo anterior, para no reducir aún más la muestra, se decidió no eliminar los ocupados con horas trabajadas iguales a cero. Los ocupados con hora trabajadas igual a cero son aquellos que no trabajaron en la semana de referencias por alguna circunstancia transitoria, pero si obtuvieron ingresos por el mes de referencia. Representan menos de un 5% y fueron imputadas.

⁸ Con situación inicial se hace referencia a la información observada en la base de datos, que refleja la realidad del mercado de trabajo en la provincia de Buenos Aires.

Gráfico 3. Ingreso laboral horario promedio. Situación observada y escenarios simulados.

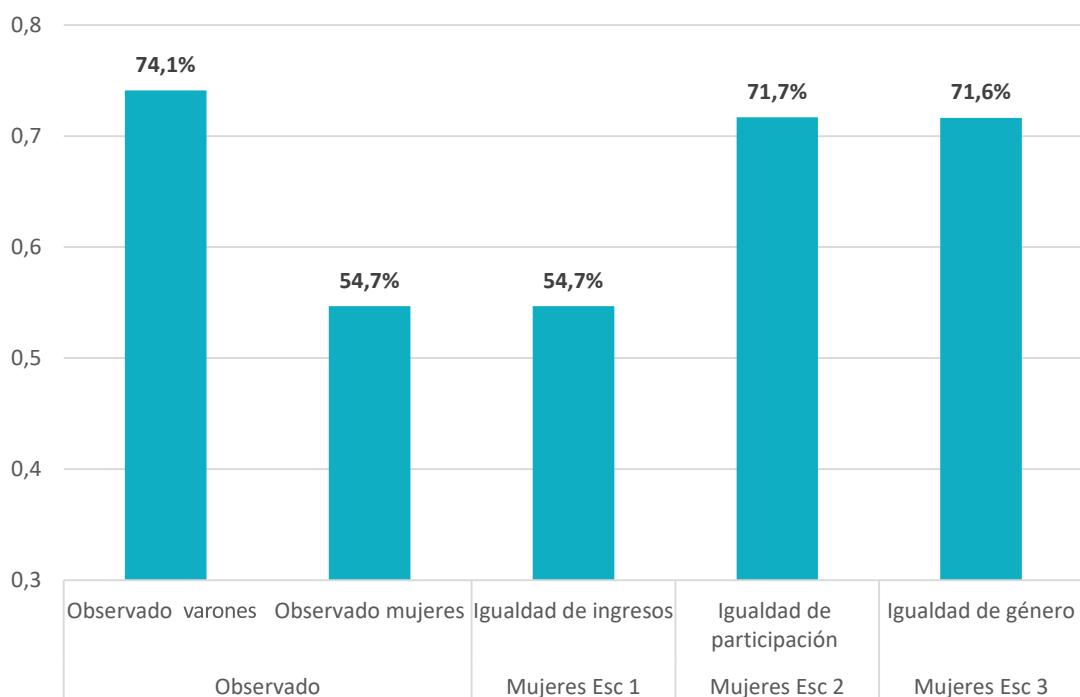


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

En el Gráfico 5 se presentan las horas trabajadas promedio observadas por sexo y el valor obtenido para las mujeres en cada escenario⁹. Se observa que las horas trabajadas por las ocupadas aumentan significativamente al cerrar la brecha de participación (escenarios 2 y 3). La cantidad de horas trabajadas en la economía aumentaría de forma significativa en

los dos escenarios. En este estudio no se analizan las consecuencias para el mercado de trabajo, pero resulta evidente que la absorción de esta oferta incrementada en el margen extensivo e intensivo sería un desafío para la provincia (y para cualquier economía).

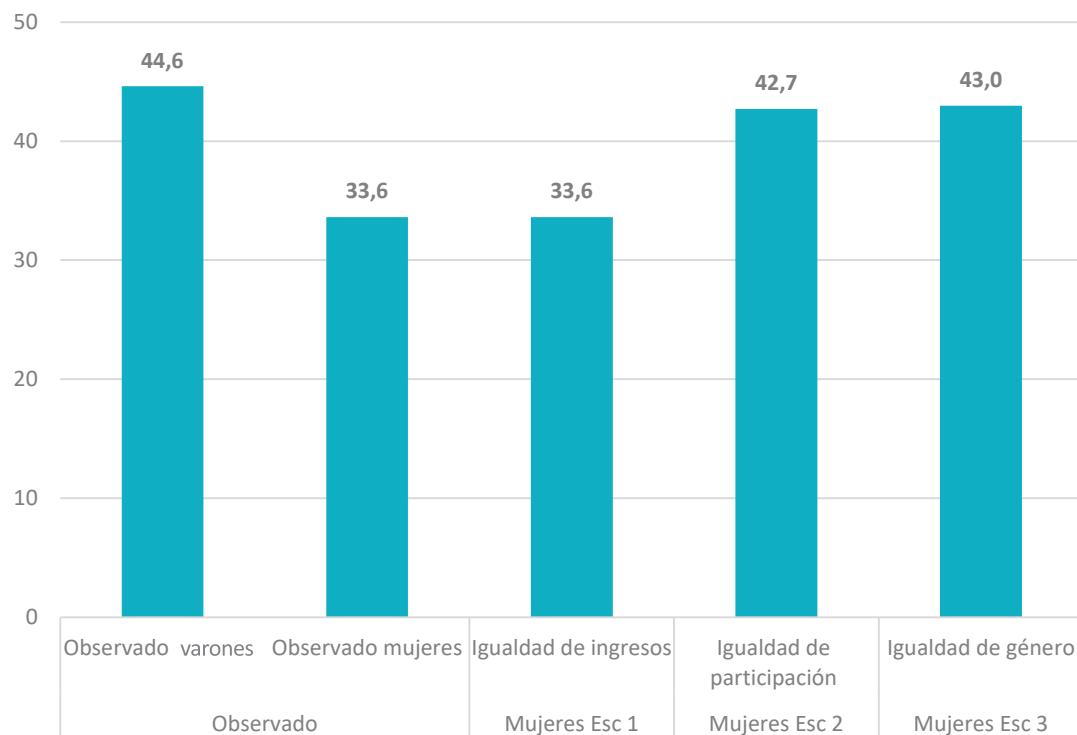
Gráfico 4. Tasa de ocupación. Situación observada por sexo y escenarios simulados para las mujeres.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

⁹Las diferencias en las tasas de empleo y las horas trabajadas promedio del escenario 2 y 3 se deben a que las simulaciones se realizaron en ejercicios diferentes.

Gráfico 5. Horas trabajadas población con empleo. Situación observada por sexo y escenarios simulados para las mujeres.



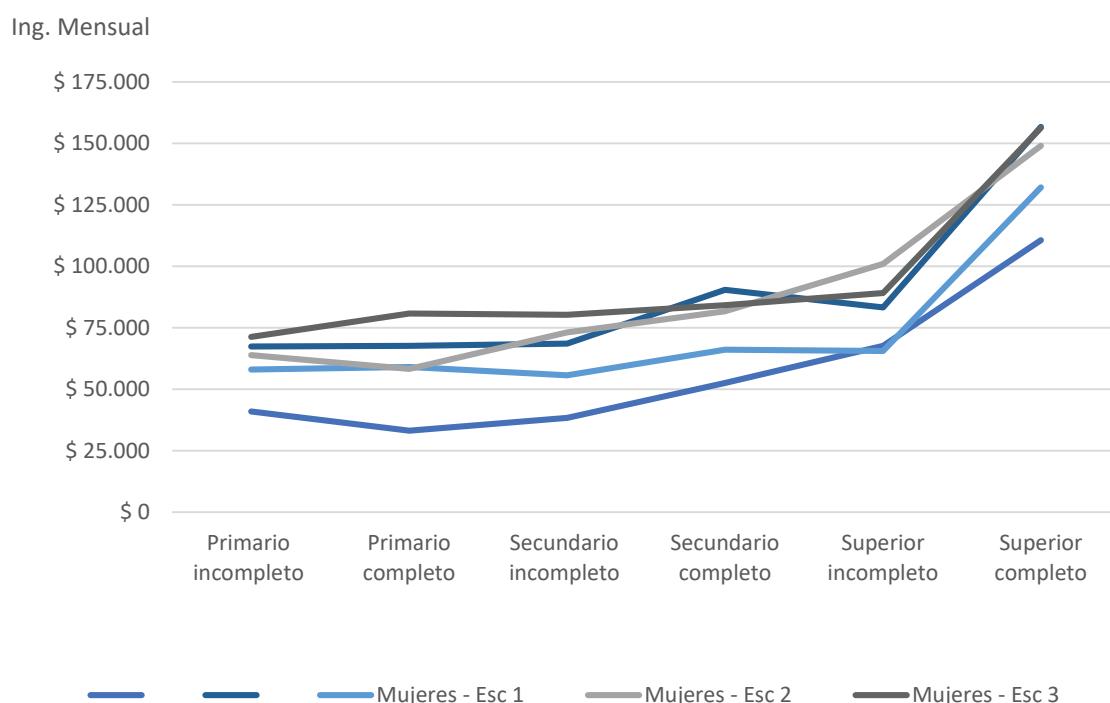
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

El ingreso laboral mensual surge de la multiplicación de las horas trabajadas y el ingreso horario y se presenta en el Gráfico 6, desagregado por nivel de educación y para todos los escenarios. Salvo para las mujeres con nivel superior incompleto en el escenario 1, para el resto de los niveles y escenarios, el ingreso mensual promedio de las mujeres aumenta respecto de la situación inicial. Recordemos que para el nivel

superior incompleto el salario horario de las mujeres supera al de los varones en la situación de partida.

En la Tabla 3 también se observan las brechas del ingreso laboral mensual inicial y de cada escenario. Y en el escenario 3 de igualación de género los ingresos mensuales de las mujeres ajustan por arriba del de los varones para todos los niveles de educación, excepto para el secundario completo.

Gráfico 6. Ingreso Mensual por nivel de educación. Situación observada por sexo y escenarios simulados para las mujeres.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

Tabla 3. Brecha de género en el Ingreso Mensual. Situación inicial y escenarios.

Niveles educativos	Ingreso Mensual (todas las ocupaciones)			
	Brecha (%M/H) inicial	Brecha (%M/H) E1	Brecha (%M/H) E2	Brecha (%M/H) E3
Primario incompleto o sin formación	61,0%	86,0%	95,0%	106,0%
Primario completo	49,0%	87,0%	86,0%	119,0%
Secundario incompleto	56,0%	81,0%	107,0%	117,0%
Secundario completo	58,0%	73,0%	90,0%	93,0%
Superior incompleto	81,0%	79,0%	121,0%	107,0%
Superior completo	71,0%	84,0%	95,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

3.2. Impacto en la pobreza y la desigualdad

Para el cálculo de la pobreza se utiliza el método absoluto, usando las líneas de pobreza oficial construidas por el INDEC. Para medir la desigualdad se utiliza el coeficiente de Gini para el ingreso per cápita de los hogares. A diferencia de los resultados anteriores donde se analizaban los indicadores del mercado de trabajo para personas de 15 a 65 años, en este caso se analiza a la población total. Asimismo, se presenta el indicador de desigualdad de ingresos laborales, que se calcula para las personas ocupadas. En la tabla 4 se presentan los resultados para estos indicadores, sus valores observados y para cada escenario. También se presenta el error estándar, los intervalos de confianza obtenidos mediante las reglas de Rubin y, por otro lado, se completa la información con los valores extremos de las 20 imputaciones de cada indicador estimado.

Los resultados indican que la pobreza cae en los tres escenarios. Este resultado está en línea con toda la literatura focalizada en estudiar el efecto del cierre de la brecha de género en el mercado laboral. El gráfico 7 muestra las variaciones porcentuales de personas pobres. Se observa que la reducción de la pobreza en el escenario de igualdad de ingresos sería del 5% y en el escenario de igualdad de participación sería del 30%. Ello parecería indicar que, la provincia de Buenos Aires tiene más para ganar en políticas de incremento de la participación laboral femenina. Si al escenario de cierre de brecha de participación se paga a las mujeres el ingreso horario de los varones dadas las características observables utilizadas en la regresión del modelo de imputación (escenario 2), la pobreza se reduciría un 38%.

Si se cierran las brechas de género en el mercado de trabajo, ¿cómo se modificarían la pobreza y la desigualdad de ingresos en la provincia de Buenos Aires?...

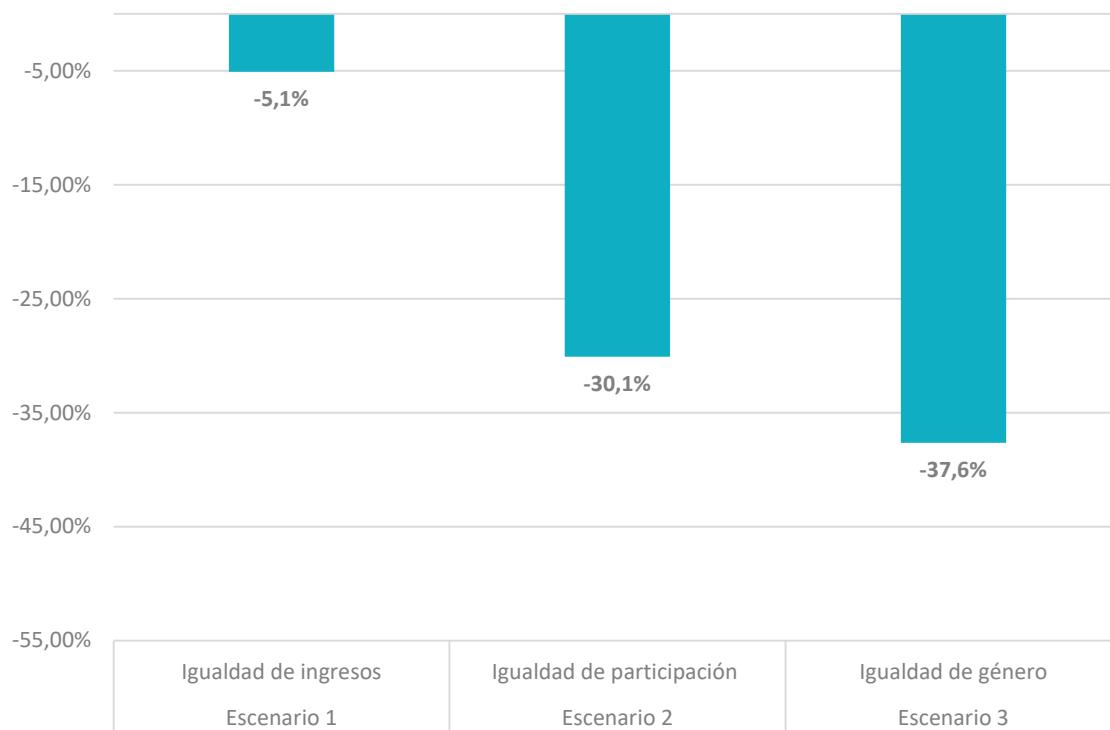
Tabla 4. Indicadores de pobreza, indigencia y desigualdad. Variaciones en los escenarios simulados.

Indicador	Tasa/ Indicador	Error Estándar	Intervalos de Confianza - 95% -	Rango de Valores entre imputaciones	Diferencia respecto a situación Inicial
Pobreza personas					
Inicial	41,6%				
Escenario 1*	39,5%	0,009	37,7% - 41,3%	37,5% - 40,8%	-2,1
Escenario 2**	29,1%	0,015	26,0% - 32,2%	26,2% - 31,6%	-12,5
Escenario 3**	25,9%	0,009	24,0% - 27,9%	24,0% - 27,4%	-15,6
Pobreza hogares					
Inicial	32,8%				
Escenario 1*	31,2%	0,006	30,0% - 32,3%	29,7% - 32,1%	-1,7
Escenario 2**	23,6%	0,01	21,5% - 25,7%	21,9% - 25,2%	-9,3
Escenario 3**	20,9%	0,007	19,4% - 22,4%	19,6% - 22,0%	-11,9
Indigencia personas					
Inicial	10,5%				
Escenario 1*	8,8%	0,004	8,0% - 9,7%	8,2% - 9,5%	-1,7
Escenario 2**	5,7%	0,009	3,8% - 7,5%	4,1% - 6,9%	-4,8
Escenario 3**	4,7%	0,006	3,5% - 5,9%	3,7% - 5,9%	-5,8
Indigencia hogares					
Inicial	8,0%				
Escenario 1*	6,8%	0,003	6,2% - 7,4%	6,4% - 7,3%	-1,2
Escenario 2**	5,1%	0,006	3,9% - 6,3%	4,1% - 6,2%	-2,9
Escenario 3**	4,3%	0,004	3,5% - 5,0%	3,7% - 5,0%	-3,7
Gini Ingresos horarios					
Inicial	0,406				
Escenario 1*	0,382			0,368 - 0,395	-0,02
Escenario 2**	0,403			0,396 - 0,412	0
Escenario 3**	0,385			0,373 - 0,389	-0,02
Gini Ingresos Mensuales					
Inicial	0,411				
Escenario 1*	0,426			0,414 - 0,438	0,02
Escenario 2**	0,426			0,38 - 0,397	0,02
Escenario 3**	0,41			0,364 - 0,389	0
Gini IPCF					
Inicial	0,41				
Escenario 1*	0,409			0,4 - 0,42	0
Escenario 2**	0,388			0,453 - 0,482	-0,02
Escenario 3**	0,375			0,412 - 0,464	-0,04

(*) Igualdad de ingresos / (**) Igualdad de participación / (***) Igualdad de género

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

Gráfico 7. Variación porcentual de la cantidad de personas pobres. Por escenario simulado.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

La tabla 5 muestra el efecto en la pobreza de cada uno de los escenarios para distintos niveles de educación y situación inicial en el mercado de trabajo. Se puede observar el importante efecto de aumentar la participación de las mujeres en los escenarios 2 y 3 sobre el porcentaje de pobres en los niveles más bajos de educación, así como en la población inactiva, desocupada o con subocupación horaria. Por ejemplo, en el caso de la población con secundario incompleto la pobreza

disminuye en 3 y 5 puntos porcentuales en el escenario 1, para la población total y para las mujeres entre 15 y 65 años, respectivamente. Mientras que la reducción en la pobreza es de 16 y 19 puntos porcentuales, respectivamente, al cerrar la brecha de participación. En el caso de la población desocupada la reducción de la pobreza, a partir del escenario 2, alcanza 26 y 39 puntos porcentuales para toda la población y las mujeres de la muestra en esa condición, respectivamente.

Tabla 5. Porcentaje de Personas pobres según nivel de educación y situación en el mercado de trabajo. Situación inicial y variación de la pobreza en los escenarios.

Condición	Situación inicial			Cambio en la pobreza (puntos porcentuales) entre situación inicial y escenarios					
	Total personas pobres (%)	Mujeres pobres entre 15 y 65 años (%)	Varones pobres entre 15 y 65 años (%)	Personas pobres			Mujeres pobres entre 15 y 65 años		
	E1	E2	E3	E1	E2	E3			
Primario incompleto o sin formación	50%	65%	55%	-2	-15	-19	-3	-19	-27
Primario completo	42%	58%	54%	-3	-14	-18	-5	-23	-28
Secundario incompleto	52%	58%	49%	-2	-16	-19	-5	-19	-24
Secundario completo	39%	45%	40%	-2	-12	-15	-2	-16	-20
Superior incompleto	31%	33%	30%	-2	-7	-9	-2	-8	-10
Superior completo	11%	13%	10%	-1	-1	-4	-3	0	-4
Población inactiva	45%	55%	56%	-2	-16	-19	-3	-27	-30
Población desocupada	69%	70%	69%	-3	-26	-31	-5	-39	-42
Subocupado/a por insuficiencia horaria	48%	51%	45%	2	-12	-15	0	-14	-20
Ocupado/a pleno	31%	28%	35%	0	-9	-10	-1	-3	-5
Sobreocupado/a	30%	26%	34%	-6	-2	-9	-14	14	1

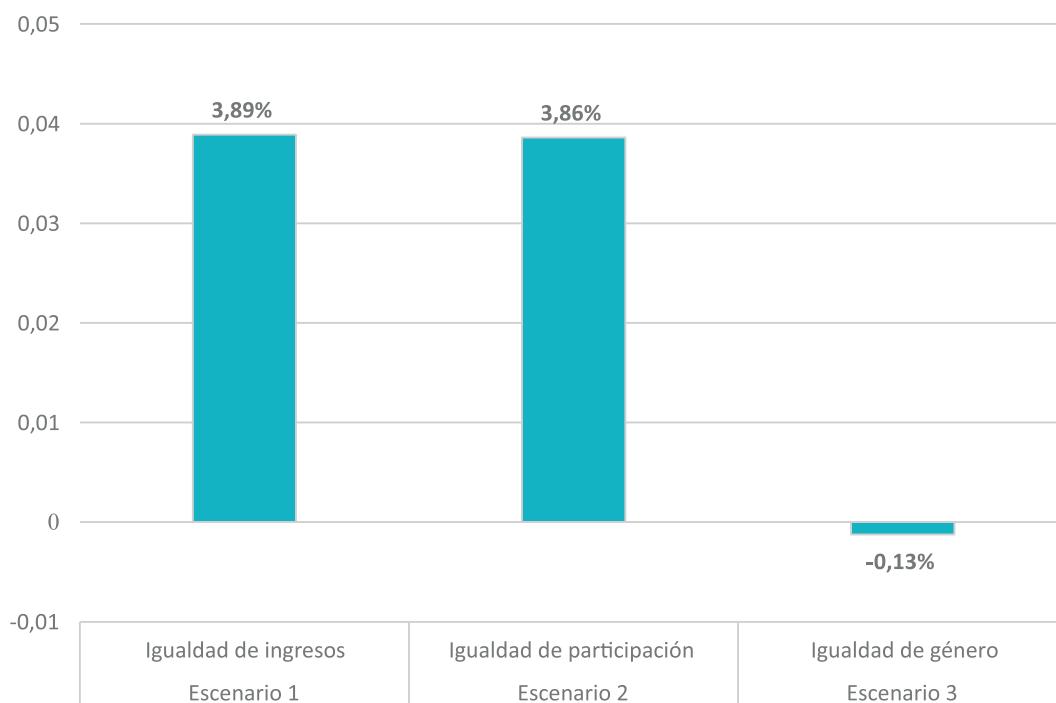
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

Respecto a la desigualdad del ingreso, la comprensión de los resultados resulta más compleja, como se mencionó anteriormente. En primer lugar, se analizan los resultados en la desigualdad del ingreso laboral, que refieren a diferencias entre ingresos de las personas y no entre ingresos de los hogares. Se considera exclusivamente a los ocupados para realizar los cálculos, aunque se debe notar que los ocupados varían entre escenarios, dado que en dos escenarios se cierra la brecha de participación laboral. El gráfico 8 muestra la variación porcentual del índice de Gini de los ingresos laborales mensuales en cada escenario. Se puede observar que los dos primeros escenarios aumentan la desigualdad del ingreso laboral mensual, pero en el último escenario, donde al efecto de igualar la participación se le agrega el efecto de pagar los ingresos de los varones a las mujeres con iguales características, la desigualdad de los ingresos laborales casi no presenta cambios respecto la situación observada.

Por otro lado, y como se observa en la tabla 3, el Gini del ingreso horario disminuye en los tres escenarios, en mayor medida en los escenarios con igualdad de ingresos. Cuando se cierra la brecha de participación en el escenario 2, el aumento del empleo y las horas trabajadas para las mujeres, sin cambios en los ingresos, implica un aumento en la desigualdad del ingreso laboral. Ello podría deberse a que el escenario 2 permite el acceso al mercado laboral de una mayor cantidad de mujeres con horas e ingresos más bajos. Es pertinente recordar que en este escenario a las ingresantes se le imputó un ingreso similar al de otras mujeres ocupadas con características similares. El efecto del aumento de la desigualdad en el ingreso mensual pierde fuerza cuando a las nuevas ingresantes se les paga un ingreso similar al de los varones en el escenario 3. De todas maneras, el efecto negativo sobre el Gini es muy débil.

Si se cierran las brechas de género en el mercado de trabajo, ¿cómo se modificarían la pobreza y la desigualdad de ingresos en la provincia de Buenos Aires?..

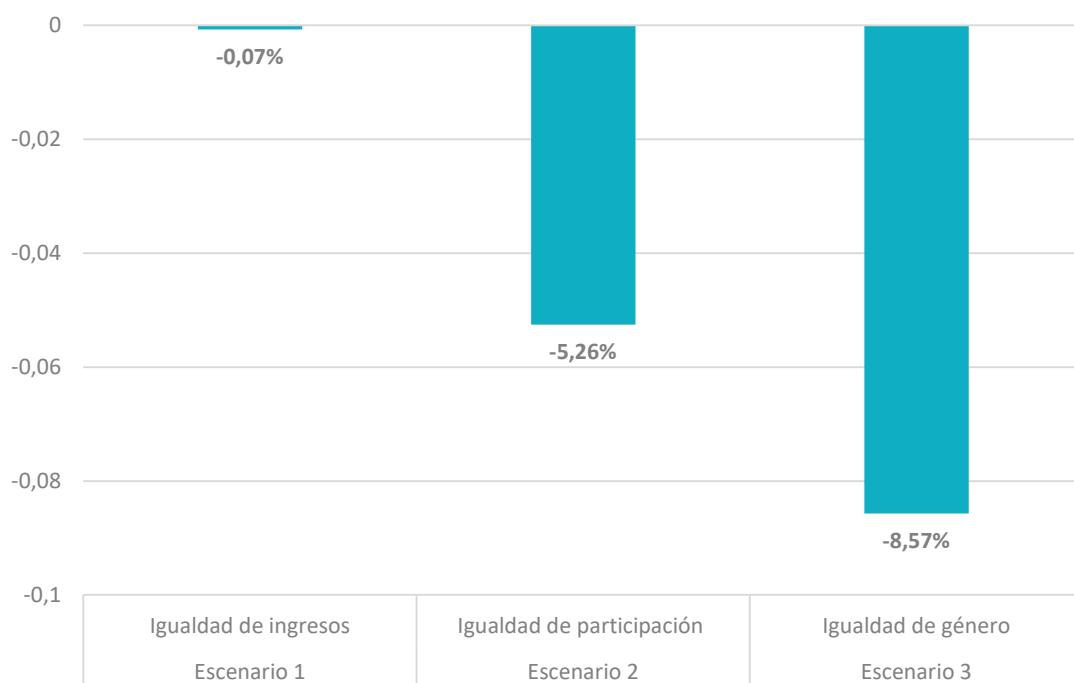
Gráfico 8. Variación porcentual del Gini del Ingreso Laboral Mensual. Por escenario simulado.



Cuando se observa cómo los escenarios impactan en los ingresos de los hogares y se mide la desigualdad del ingreso per cápita familiar a través del Gini (Gráfico 9), se encuentra que el cierre de las brechas de ingresos del primer escenario no presenta cambios y por el contrario se observa una disminución en la desigualdad de los ingresos de los hogares a partir

de cerrar la brecha de participación en el segundo escenario. Este aumento de la participación permite el acceso al mercado laboral de mujeres en hogares con bajos ingresos. Este efecto se replica en el tercer escenario con mayor intensidad al pagar a las mujeres el mismo ingreso que a los varones.

Gráfico 9. Variación porcentual del Gini del Ingreso per cápita familiar. Por escenario simulado.



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), total urbano del INDEC. Tercer trimestre 2022.

4. Comentarios finales

De la construcción de escenarios contrafácticos presentada en este trabajo se desprende que el cierre de brechas de género en el mercado laboral en la provincia de Buenos Aires permitiría disminuir hasta 15,6 puntos porcentuales la tasa de pobreza de las personas y 5,8 puntos porcentuales la tasa de indigencia.

El análisis por escenario permitiría inferir que el cierre de la brecha de participación en el mercado de trabajo tiene mayor efecto sobre la reducción de la pobreza que el cierre de la brecha de ingresos; no obstante, la reducción que se lograría cerrando esta última brecha no es despreciable. Este resultado, al igual que en el estudio de Colacce (2018), tiene relación con la situación inicial de cada brecha.

Se observó que la brecha en el ingreso laboral mensual se explica más por las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso e inserción al mercado laboral que por la desigualdad en las remuneraciones. Ello significa que, la provincia de Buenos Aires tiene más para ganar en políticas de incremento de la participación femenina, en particular en los estratos más bajos, con menores niveles de educación.

En línea con lo anterior, se observó que la entrada al mercado de trabajo de las mujeres que actualmente no participan o aumentar las horas trabajadas de las que ya participan permitirá reducir la desigualdad del ingreso de los hogares. Esto se conseguiría, aun cuando los cierres de las brechas de género aumenten la desigualdad de los ingresos laborales individuales.

Una pregunta clave que los responsables de la política deben plantearse es si es más beneficioso para las mujeres de bajos niveles educativos ingresar al mercado laboral con sus actuales niveles de cualificación, incrementar sus horas de trabajo, o acceder a mejores condiciones en el mercado laboral a partir de mejorar su cualificación.

Los resultados presentados anteriormente son preliminares y serán complementados con un análisis entre diferentes períodos y aglomerados del país. Este análisis enriquecerá la interpretación de los efectos que cerrar la brecha de género en el mercado laboral tiene sobre la pobreza y la desigualdad del ingreso a nivel país y a su vez contrastar los resultados entre jurisdicciones con características y situaciones de partida (brecha de género) diferentes.

Bibliografía

- Banco Mundial. (2012). *The effects of women's economic power in Latin America and the Caribbean*. Washington, D. C.: Banco Mundial.
- Colacce, M. (2018) ¿Cómo se modificarían la pobreza y la desigualdad de ingresos de los hogares si se cierran las brechas de género en el mercado laboral? Un estudio para cuatro países de América Latina. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (81), 11-60. <https://bit.ly/3KPvsz8>
- Gasparini, L., Marchionni, M., Badaracco, N., y Serrano, J. (2015). Characterizing female participation changes. En L. Gasparini, & M. Marchionni (eds.), *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America* (pp. 151-178). La Plata: Universidad Nacional de La Plata
- Gasparini, L., y Marchionni, M. (2015). Implications of female labor force participation. En L. Gasparini, & M. Marchionni (eds.), *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America* (pp. 261-306). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Harkness, S. (2013). Women's employment and household income inequality. En J. Gornik et M. Jäntti (eds.), *Income inequality: Economic disparities and the middle class in affluent countries* (pp. 207-233). Stanford, California: Stanford University Press.
- Manual Stata. *Stata multiple-imputation reference manual release 16*. A Stata Press Publication StataCorp LLC College Station, Texas.
- Intro substantive. Introduction to multiple-imputation analysis (pp. 1-14),
-mi estimate: Estimation using multiple imputations (pp. 41-69).
-mi impute pmm: Impute using predictive mean matching (pp. 245-250),
-mi impute: Impute missing values (pp.114 -139),
-mi passive: Generate/replace and register passive variables (pp. 289-293) —
- Molina, E. (2018). Imputación múltiple de ingresos individuales y familiares en la encuesta CAF 2017. Presentación, Métodos y ejemplos. <https://bit.ly/41LnhKO>
- Rubin, D. (1987). *Multiple imputation for nonresponse in surveys*. Nueva York: Wiley.
- Rubin, D. B. (1976). Inference and missing data. *Biometrika* 63: 581–592



Graciela Balbuena (2023) Selección de la serie “Trabajo”

INFORME TÉCNICO

Evolución y composición de los puestos registrados de trabajo
en la provincia de Buenos Aires. Período 2014 – 2022.

2

Evolución y composición de los puestos registrados de trabajo en la Provincia de Buenos Aires. Período 2014 – 2022

Autores: Gimena Lazaro*

Introducción

El presente artículo analiza la evolución y composición del trabajo registrado asalariado en la provincia de Buenos Aires (PBA) en comparación al total de puestos registrados en el país. El mismo fue realizado en base a registros administrativos que surgen del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

El objetivo es realizar un análisis temporal de carácter multidimensional que contempla la desagregación de los datos en los siguientes espacios:

- Sector empleador: considera al sector generador del puesto de trabajo diferenciando tres posibles fuentes: Sector Privado, Sector Público y Empresas con Participación Estatal Mayoritarias (EPEM).
- Localización territorial: identifica la ubicación geográfica del puesto de trabajo, se distingue la localización provincial de la nacional, esta última se refiere a los puestos totales registrados en el país. Teniendo en cuenta la heterogeneidad socioeconómica y territorial que caracteriza a la provincia de Buenos Aires, se diferencian los puestos pertenecientes al Gran Buenos Aires (GBA) y al Interior de la PBA.
- Actividad económica: los puestos registrados del sector privado se clasifican en sectores productores de bienes o prestadores de servicios, identificando la rama de actividad a la que pertenecen según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClNAE 2004).

El período estudiado se divide en tres etapas con el objetivo de evaluar el impacto que tuvo la pandemia generada por el covid-19 sobre el empleo registrado, dado que las políticas de aislamiento y distanciamiento social implementadas por razones sanitarias afectaron varias actividades económicas consideradas como “no esenciales”. En dicho contexto las restricciones impuestas durante los primeros meses de pandemia tuvieron un impacto disímil en términos geográficos, temporales y sectoriales sobre el mercado laboral, observándose que a medida que se fueron normalizando las actividades, la recuperación también resultó dispar.

Descripción Metodológica

La ley 26.425 estableció la unificación del sistema integrado

de jubilaciones y pensiones en un único régimen previsional denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). De este modo el SIPA contiene las declaraciones juradas que los empleadores presentan con el listado de trabajadores inscriptos en el sistema de seguridad social. A partir de estos registros que incluyen la nómina de personal en relación de dependencia, se realizan los pagos de aportes y contribuciones patronales por lo tanto se entiende por puesto registrado de trabajo a la relación laboral inscripta en el sistema de seguridad social. Comprende una parte de la población ocupada ya que sólo contempla a aquellos que se encuentran declarados en los distintos registros administrativos que integran el SIPA, quedando excluido de este análisis el empleo no registrado (de la economía informal) dado que por definición no es captado por los datos analizados.

Es necesario aclarar que una persona puede tener más de un puesto de trabajo lo que se conoce como pluriempleo, de este modo la sumatoria de puestos de trabajo de un sector puede diferir de la cantidad de personas que trabaja en el mismo.

La fuente utilizada en este artículo corresponde a las bases de datos publicadas por el Ministerio de Desarrollo Productivo sobre puestos registrados de trabajo asalariado. Las bases analizadas contienen registros con periodicidad mensual desde enero de 2014 hasta diciembre 2022 con desagregación a nivel partido/departamento, contemplando para su localización territorial la ubicación del domicilio del trabajador, clasificado por rama de actividad, considerando la actividad principal declarada por cada empresa según Clasificador de Actividades Económicas (CLNAE) a dos dígitos. Para unificar con otros análisis realizados por la Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires se optó por reclasificar la apertura sectorial considerando la ClNAE 2004.

La apertura por sector empleador comprende: puestos del Sector Privado, excluye las relaciones laborales de casas particulares (que cuentan con un régimen especial) así como a las relaciones laborales no registradas (sector informal) y a las inscriptas en otros regímenes que no son consideradas como una relación empleado-empleador (cuentapropistas, patrones y trabajadores familiares).

* Gimena Lázaro Departamento Análisis de Estadísticas Económicas. Dirección Provincial de Estadística. Ministerio de Hacienda y Finanzas (PBA). Licenciada en Economía. FCE - UNLP

La segunda categoría comprende los puestos de trabajo registrados en el Sector Público. Se incluyen aquí los puestos pertenecientes a “Administración Pública, Defensa y Seguridad Social” así como los relacionados a “Enseñanza y Salud Pública”. Dentro de estos registros del sector público se incluyeron puestos generados por el Estado correspondientes a diferentes jurisdicciones (nacional, provincial y municipal) y se consideró para su asignación territorial el lugar de residencia del trabajador.

La tercera categoría hace referencia a aquellos puestos de trabajo pertenecientes a Empresas con Participación Estatal Mayoritaria (EPEM) como ocurre por ejemplo en ramas relacionadas a energía, minería, transporte y algunas industrias entre otras.

Con el objetivo de analizar la evolución de la serie y el impacto de la pandemia generada por el covid-19 en el mercado laboral, se dividió al período estudiado en tres etapas: prepandemia, aislamiento y nueva normalidad. Para determinar los límites temporales de la segunda etapa se tomó el mes de marzo del año 2020 en que empezó a regir por decreto el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el mes de julio del mismo año, donde la serie de puestos totales de trabajo a nivel nacional alcanzó su valor mínimo.

1. Análisis de la trayectoria temporal de los puestos registrados de trabajo en Provincia y Nación

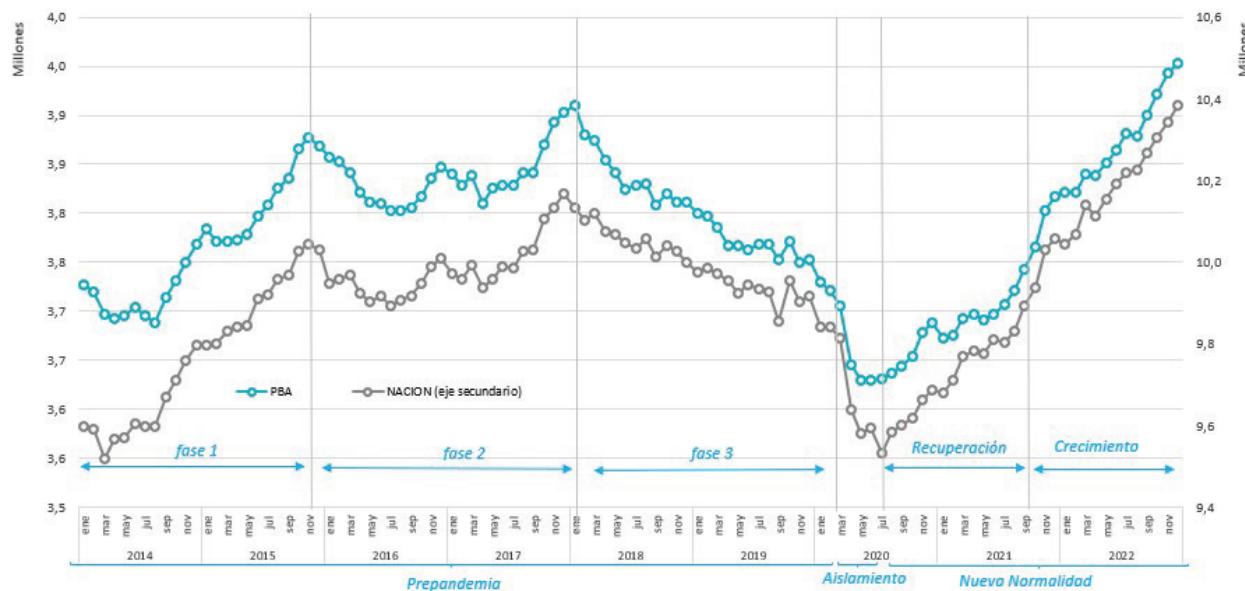
La serie analizada comprende el período enero 2014 a diciembre 2022, para facilitar el análisis se decidió dividir el mismo en tres etapas:

- **Prepandemia:** enero de 2014 a febrero 2020.
- **Aislamiento:** de marzo a julio de 2020.
- **Nueva normalidad:** de agosto 2020 en adelante.

A su vez debido a la volatilidad de la serie la etapa Prepandemia se subdividió en tres fases. La **fase 1** comprendió 23 meses de crecimiento en los puestos registrados de trabajo (enero 2014 a noviembre 2015), la **fase 2** (hasta enero de 2018) presentó 26 meses de fluctuaciones, manteniendo a los puestos registrados en niveles elevados y finalizó con un saldo positivo respecto al inicio de la misma. En cambio la **fase 3** evidenció 25 meses consecutivos de caída ininterrumpida del trabajo registrado, la cual no logró ser revertida en los primeros meses de 2020.

Por otro lado la última etapa denominada Nueva Normalidad fue subdividida en dos fases. La primera caracterizada por la **Recuperación** de los puestos de trabajo perdidos durante el aislamiento que comprende hasta septiembre 2021. Seguida

Gráfico 1. Puestos registrados de trabajo. Provincia de Buenos Aires y Nación. Enero 2014 a diciembre 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

por la segunda y última fase denominada **Crecimiento**, dado que luego de recuperar los puestos perdidos se sostuvo una senda de crecimiento de los mismos hasta finalizar la serie.

En el Gráfico 1 puede visualizarse cada una de las etapas y fases en que fue dividido el período analizado, y la evolución

de la serie temporal que comprende la totalidad de las relaciones laborales asalariadas registradas (incluye puestos del sector privado, sector público y EPEM) en provincia de Buenos Aires como a nivel nacional.

Cuadro 1. Variación absoluta de los puestos totales por etapa y región. Período enero 2014 a diciembre 2020.

Región	Prepandemia			Aislamiento	Nueva Normalidad	
	Fase 1	Fase 2	Fase 3		Recuperación	Crecimiento
GBA	109.238	3.254	-118.276	-46.640	50.941	125.653
Interior	40.432	29.705	-69.935	-42.817	60.211	83.783
PBA	149.670	32.959	-188.211	-89.457	111.152	209.436
Nación	444.582	88.024	-290.669	-307.616	358.838	492.618

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

Como puede observarse en el cuadro 1 en las primeras dos fases de la etapa Prepandemia, se crearon puestos registrados de trabajos en todas las regiones, evidenciándose una mayor fluctuación y una desaceleración en la creación de puestos de trabajo durante la fase 2, mientras que en la fase 3 Nación y Provincia (tanto a nivel GBA como Interior) presentaron una disminución en los puestos de trabajo registrados. De este modo se observó en el período comprendido entre febrero 2018 y febrero 2020 una caída de 290.669 puestos totales a nivel nacional siendo el 64,8% de los mismos correspondientes a la PBA (188.211 puestos).

Durante la etapa de aislamiento todas las regiones se vieron afectadas negativamente debido a las restricciones impuestas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Durante estos cuatro meses de medidas más restrictivas, Nación perdió 307.616 puestos en total de los cuales el 29,1% (89.457) pertenecían a la PBA.

A partir de agosto 2020 comenzó la etapa denominada nueva normalidad, como consecuencia de la reapertura escalonada de actividades se inició la recuperación de los puestos registrados de trabajo y la reactivación de la actividad económica. Se puede observar en el cuadro 2 que durante esta última etapa la provincia de Buenos Aires logró recuperar los puestos perdidos en la etapa de aislamiento casi cuadruplicando los mismos (perdió 89.457 y logró crear a continuación 320.588). Por su parte Nación logró recuperar los puestos perdidos en la etapa previa triplicando la cantidad de puestos que se habían perdido (perdió 307.616 y con posterioridad creó 851.456).

De este modo Provincia y Nación lograron en los últimos dos años y medio (etapa denominada “nueva normalidad”) recuperar los puestos perdidos durante los cuatro meses de aislamiento más los puestos destruidos desde comienzos de 2018, obteniendo un balance positivo con un crecimiento

que logró superar los puestos perdidos y permitió a ambas regiones alcanzar los valores más altos de la serie en el mes de diciembre 2022.

Es de destacar que 37,7% de los 851.456 nuevos puestos creados en la última etapa a nivel país fue aportado por la PBA (320.588 puestos) mientras que en la etapa previa los puestos perdidos en Provincia representaron el 29,1% del total nacional. Esto pone en evidencia como la provincia de Buenos Aires resultó ser una pieza clave en la recuperación al ser un aportante neto de nuevos puestos.

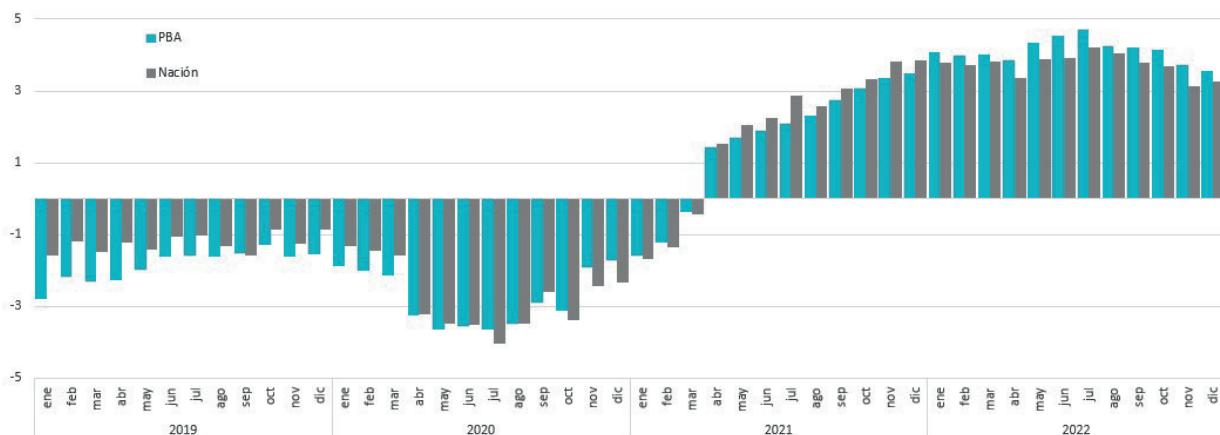
Cuadro 2. Destrucción y creación de puestos totales en cada etapa por región

Región	Aislamiento	Nueva Normalidad
GBA	-46.640	176.594
Interior	-42.817	143.994
PBA	-89.457	320.588
Nación	-307.616	851.456

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

En el gráfico 2 se comparan las tasas de variación interanual del total de puestos registrados en Provincia y en Nación, ambas regiones tienen tasas de crecimiento interanual positivas a partir de abril 2021. Durante todos los meses del 2022 la Provincia presentó mayores tasas de crecimiento interanual al compararla con el total país, confirmando la idea de mayor velocidad de recuperación en los puestos totales de la PBA.

Gráfico 2. Variación interanual de los puestos registrados de trabajo. Nación y Provincia de Buenos Aires.
Enero 2019 a diciembre 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

2. Análisis por sector empleador en la provincia de Buenos Aires

En el cuadro 3 puede observarse la creación y destrucción de puestos registrados en cada etapa por sector empleador en la PBA. Durante la última fase de la etapa prepandemia a partir de enero 2018 todos los sectores perdieron puestos registrados. A lo largo de dos años el sector privado redujo 156.993 puestos registrados en un contexto de contracción económica caracterizado por reducción del producto en valores constantes, devaluación de la moneda, sequía que afectó al sector agrícola, caída del financiamiento externo y una reducción de lo producido por la industria y la construcción. Se observa en la Provincia una reducción interanual del 3,8% y 2,3% a valores constantes del Producto Bruto Geográfico (PBG) en los años 2018 y 2019 respectivamente. Por su parte el sector público y las empresas de participación estatal mayoritaria también redujeron los puestos de trabajo registrado (28.616 y 2.602 respectivamente en cada sector) totalizando una pérdida de 188.211 puestos registrados de trabajo en la Provincia entre enero 2018 y febrero 2020.

Al decretarse el aislamiento en marzo de 2020 se profundizó

zó la pérdida de puestos en el sector privado que venía observándose, éstos cayeron 110.906 en la PBA en sólo cuatro meses a pesar de las políticas públicas de sostenimiento específicamente diseñadas como fue la creación del “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción” (ATP) por medio del cual el Estado asistió durante varios meses a las empresas en el pago de salarios, mientras que fueron las EPEM y el sector público quienes lograron sostener (incluso levemente incrementar) los puestos registrados de trabajo durante el aislamiento.

Durante la fase siguiente de recuperación de los puestos de trabajo si bien la Provincia logró recuperar a septiembre de 2021 en términos netos la totalidad de puestos perdidos durante el aislamiento, este resultado fue producto del esfuerzo realizado por el sector público y las EPEM, dado que de los 111.152 puestos recuperados el 58,6% correspondieron al sector privado (65.155 nuevos puestos privados a septiembre 2021).

Cuadro 3. Variación absoluta de puestos registrados totales por etapa. Provincia de Buenos Aires. Años 2014 - 2022.

Sector	Prepandemia			Aislamiento	Nueva Normalidad	
	Fase 1	Fase 2	Fase 3		Recuperación	Crecimiento
Sector Privado	38.074	27.240	-156.993	-110.906	65.155	181.078
Sector Público	93.339	11.330	-28.616	20.532	29.296	41.478
EPEM	18.257	-5.611	-2.602	917	16.701	-13.120
Total	149.670	32.959	-188.211	-89.457	111.152	209.436

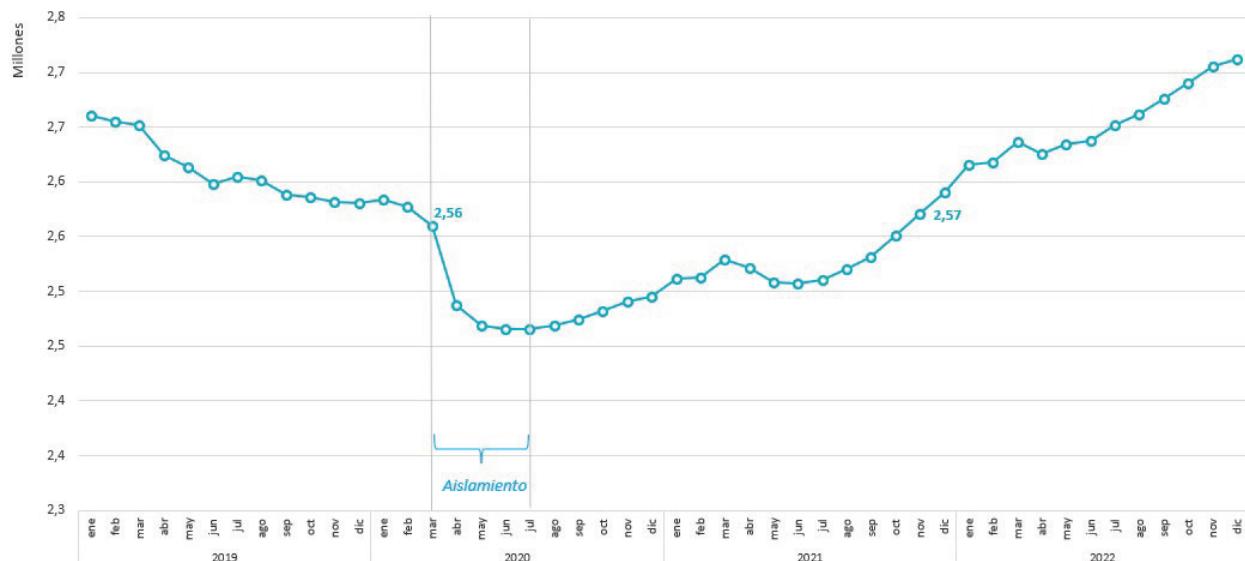
Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Esto se debió a que durante el aislamiento el impacto sobre los diversos sectores económicos fue dispar, haciendo que algunos sectores como la construcción y el turismo se vieran drásticamente afectados. Por lo tanto la recuperación del sector privado en términos netos pudo visualizarse con posterioridad a noviembre de 2021 (logrando equiparar la cantidad

de puestos registrados al inicio de la pandemia) aunque algunos sectores económicos demandaron mayor cantidad de tiempo en recuperar los puestos perdidos.

En el gráfico 3 puede observarse como el sector privado a noviembre de 2021 logró recuperar los puestos perdidos durante el aislamiento estricto.

Gráfico 3. Puestos privados registrados de trabajo. Provincia de Buenos Aires. Enero 2019 a diciembre 2022



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

3. Análisis al interior de la Provincia. Gran Buenos Aires e Interior

• Situación previa al aislamiento. Febrero 2020

Como fue mencionado la última fase prepandemia se caracterizó por una caída ininterrumpida de los puestos de trabajo. En el cuadro 4 puede observarse la situación al mes de febrero de 2020 antes de decretarse el ASPO.

La PBA registraba 3.721.304 puestos registrados de trabajo

aportando 37,8% de los puestos totales a nivel nacional y 41,2% de los puestos registrados del sector privado. El sector privado en Provincia representaba el 69,2% de los puestos totales acumulando a ese momento 2.576.811.

Cuadro 4. Puestos de trabajo por sector empleador. Provincia de Buenos Aires y Nación. Estructura y participación. Febrero 2020

Sector Puestos de trabajo	Cantidad de Puestos			Estructura			Participación en Nación	
	PBA	Resto	Nación	PBA	Resto	Nación	PBA	Resto
Sector Privado	2.576.811	3.675.639	6.252.450	69,2	60,1	63,5	41,2	58,8
Sector Público	1.074.029	2.353.948	3.427.977	28,9	38,5	34,8	31,3	68,7
EPEM	70.464	90.358	160.822	1,9	1,5	1,6	43,8	56,2
Total	3.721.304	6.119.945	9.841.249	100,0	100,0	100,0	37,8	62,2

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

El cuadro 5 presenta la composición al interior de la Provincia observándose que el GBA concentró el 60,9% de los puestos provinciales y 65,2% de los puestos privados de la PBA, mientras que el sector público se repartió en partes iguales

entre GBA e Interior destacándose que dentro del GBA el sector privado concentra el 74,1% de los puestos registrados por encima del promedio provincial.

Cuadro 5. Puestos de trabajo por sector empleador. GBA e Interior. Estructura y participación. Febrero 2020

Sector	Cantidad de Puestos		Estructura		Participación	
	GBA	Interior	GBA	Interior	GBA	Interior
Sector Privado	1.679.724	897.087	74,1	61,7	65,2	34,8
Sector Público	537.536	536.493	23,7	36,9	50,0	50,0
EPEM	48.928	21.536	2,2	1,5	69,4	30,6
Total	2.266.188	1.455.116	100,0	100,0	60,9	39,1

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

• Situación al finalizar el aislamiento estricto. Julio 2020

Un breve repaso de la cronología de la etapa de aislamiento. El 20 de marzo de 2020 se estableció por Decreto de Necesidad y Urgencia el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) atravesando con posterioridad cuatro fases con apertura paulatina de las actividades y circulación en busca de reactivar la actividad económica.

Del 20 al 31 de marzo correspondió a un “aislamiento estricto” en el cual se contempló la continuidad para actividades consideradas esenciales: trabajadores de la salud, fuerzas de seguridad, producción de alimentos, fármacos y algunas otras actividades como el refinamiento de nafta y gasoil y negocios de cercanía (almacenes y farmacias).

A continuación del 1º al 12 de abril se estableció el “aislamiento administrado” en el que se exceptuaron los sectores vinculados a la venta de materiales de construcción, industria minera, nuclear y forestal, la fabricación de maquinaria agrícola, el comercio exterior, mutuales y cooperativas de crédito, durante esta etapa se habilitó un permiso de circulación. Del 13 de abril al 10 de mayo se denominó a esta etapa “cuarentena administrada” con la implementación de una

segmentación geográfica. Se levantaron restricciones en las obras públicas, los bancos comenzaron a atender mediante un sistema de turnos y se autorizó la apertura de comercios relacionados a venta de artículos de librería e insumos informáticos, talleres mecánicos y gomerías.

Del 10 de mayo al 7 de junio es la etapa “reapertura progresiva”. La región de AMBA debido a la cantidad de casos confirmados continuó en la fase previa, mientras que el resto de las provincias y localidades bonaerenses comenzaron a transitar la cuarta fase implicando una mayor apertura de actividades. Del 1º al 17 de julio se dio el mayor incremento de casos en el AMBA lo que hizo que este área retroceda y mantenga nuevamente una cuarentena estricta con límites a la circulación y se utilicen los comercios de cercanía.

Comparando el cuadro 6 con el cuadro 4 (escenario previo al aislamiento) se observa la pérdida generalizada de puestos de trabajo registrados en todos los niveles independientemente del sector empleador, exceptuando el sector público de la PBA y las EPEM que lograron sostener los puestos registrados.

Cuadro 6. Puestos de trabajo por sector empleador. Provincia de Buenos Aires y Nación. Estructura y participación. Julio 2020

Sector Puestos de trabajo	Cantidad de Puestos			Estructura			Participación en Nación	
	PBA	Resto	Nación	PBA	Resto	Nación	PBA	Resto
Sector Privado	2.465.905	3.493.897	5.959.802	67,9	59,2	62,5	41,4	58,6
Sector Público	1.094.561	2.316.718	3.411.279	30,1	39,3	35,8	32,1	67,9
EPEM	71.381	91.171	162.552	2,0	1,5	1,7	43,9	56,1
Total	3.631.847	5.901.786	9.533.633	100,0	100,0	100,0	38,1	61,9

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

En el cuadro 7 se presenta la situación al interior de la Provincia al finalizar la etapa de aislamiento estricto para pasar a una cuarentena administrada por regiones dependiendo de la cantidad de casos de covid-19 efectivamente confirmados.

Cuadro 7. Puestos de trabajo por sector empleador. GBA e Interior. Estructura y participación. Julio 2020

Sector	Cantidad de Puestos		Estructura		Participación	
	GBA	Interior	GBA	Interior	GBA	Interior
Sector Privado	1.619.112	846.793	72,9	60,0	65,7	34,3
Sector Público	550.917	543.644	24,8	38,5	50,3	49,7
EPEM	49.519	21.862	2,2	1,5	69,4	30,6
Total	2.219.548	1.412.299	100,0	100,0	61,1	38,9

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

Al comparar la evolución de los puestos totales de trabajo registrado entre el Interior y el GBA de la Provincia, se observa como consecuencia del aislamiento una profundización en la destrucción de los puestos de trabajo de la etapa previa, con una pérdida de trabajo registrado equivalente al 47,5% de los puestos destruidos en la fase anterior, observándose una disminución de 89.457 puestos totales en la PBA de los cuales el 52,1% correspondía al GBA.

Analizando la participación relativa del GBA sobre el total pro-

vincial, se observa que fue el área con mayor participación en la caída de los puestos registrados durante la etapa de aislamiento (52,1% de los puestos perdidos) y el área que mayor aporte realizó durante la etapa de crecimiento (60,0% de los puestos provinciales representando el 25,5% de los puestos nacionales).

Cuadro 8. Variación absoluta y participación de los puestos totales por etapa y región. Período enero 2014 a diciembre 2020

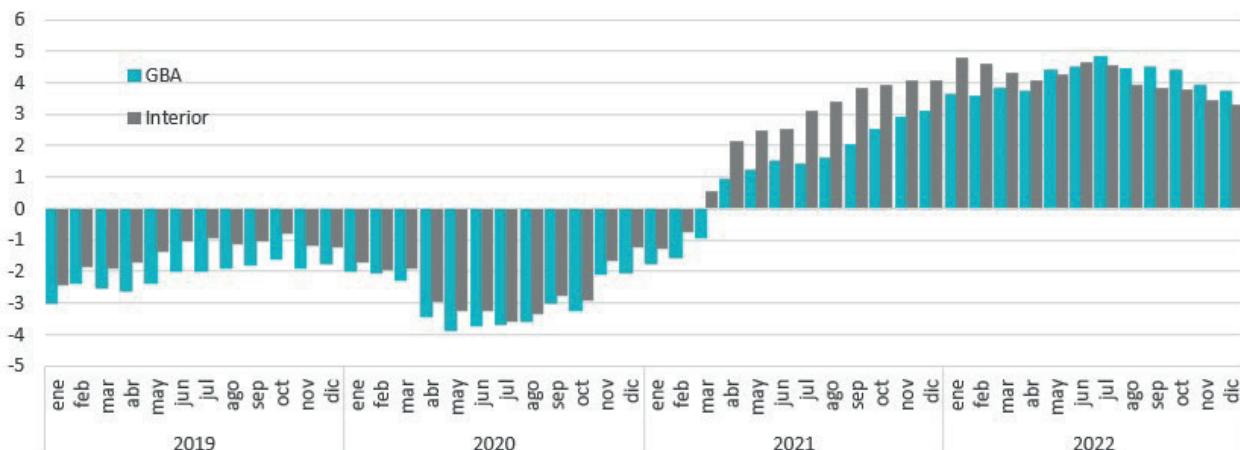
Región	Prepandemia			Aislamiento	Nueva Normalidad	
	Fase 1	Fase 2	Fase 3		Recuperación	Crecimiento
GBA	109.238	3.254	-118.276	-46.640	50.941	125.653
Interior	40.432	29.705	-69.935	-42.817	60.211	83.783
PBA	149.670	32.959	-188.211	-89.457	111.152	209.436
Nación	444.582	88.024	-290.669	-307.616	358.838	492.618
Partic. GBA/PBA	73,0	9,9	62,8	52,1	45,8	60,0
Partic. Interior/PBA	27,0	90,1	37,2	47,9	54,2	40,0
Partic. GBA/Nación	24,6	3,7	40,7	15,2	14,2	25,5

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Sumado a la idea anterior en el gráfico 4 se ponen en evidencia dos cuestiones: el Interior de la PBA presenta una menor volatilidad del trabajo registrado, dado que durante los meses de contracción el Interior cae menos mientras que durante los meses de expansión el GBA crece por encima del primero y presenta una mayor capacidad de recuperación.

Explicado en los últimos meses el Interior de la PBA comenzó a evidenciar menores crecimientos mientras que el GBA incrementó levemente sus tasas, generando que la brecha de crecimiento observada entre ambas regiones comience a reducirse paulatinamente.

Gráfico 4. Variación interanual de los puestos registrados de trabajo. GBA e Interior. Enero 2019 a diciembre 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

• Situación actual. Diciembre 2022

En el mes de diciembre de 2022 (cuadro 9) vemos que a nivel nacional se registraron 10.385.089 puestos de trabajo formal mientras que a nivel provincial los mismos totalizaron 3.952.435 (38,1% del total nacional) de los cuales el 60,6% se concentraron en el GBA (2.396.142 puestos) representando el 23,1% del total nacional.

En la Provincia 68,6% de los puestos registrados correspondieron al sector privado, observándose una mayor preeminencia respecto a Nación donde los mismos representaron el 63,1%. En cambio el sector público mostró mayor peso en términos relativos en el total nacional (35,3%) mientras que en Provincia representó el 29,5%.

Cuadro 9. Puestos de trabajo por sector empleador. Provincia de Buenos Aires y Nación. Estructura y participación. Diciembre 2022

Sector Puestos de trabajo	Cantidad de Puestos			Estructura			Participación en Nación	
	PBA	Resto	Nación	PBA	Resto	Nación	PBA	Resto
Sector Privado	2.712.138	3.840.611	6.552.749	68,6	59,7	63,1	41,4	58,6
Sector Público	1.165.335	2.497.675	3.663.010	29,5	38,8	35,3	31,8	68,2
EPEM	74.962	94.368	169.330	1,9	1,5	1,6	44,3	55,7
Total	3.952.435	6.432.654	10.385.089	100,0	100,0	100,0	38,1	61,9

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Es importante destacar (gráficos 5 y 6) que en el período analizado la provincia de Buenos Aires en promedio aportó el 38,1% de los puestos de trabajo registrados en el total nacional, similar a la proporción de población que concentra la PBA

(38,5% respecto al total país). Mientras que si se consideran sólo los puestos provenientes del sector privado la PBA participó con el 41,4% del total nacional.

Gráfico 5. Puestos registrados totales. Participación PBA sobre Nación. Diciembre 2022

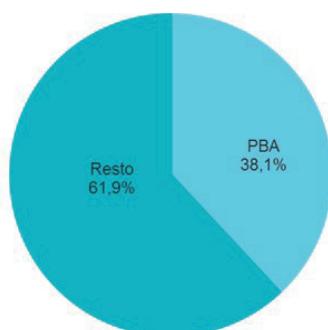
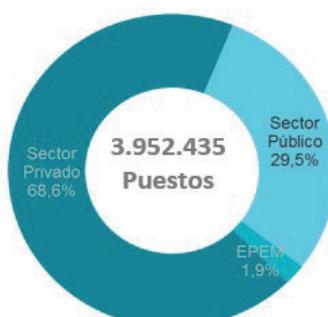


Gráfico 6. Puestos registrados totales por sector empleador. PBA. Diciembre 2022



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Al interior del territorio provincial el Gran Buenos Aires (GBA) presentó en diciembre 1.760.610 puestos privados representando el 44,5% del total de puestos provinciales y el 73,5% de los puestos totales del GBA.

El sector privado provincial se encuentra localizado del si-

guiente modo: GBA concentra el 64,9% de los puestos privados de la PBA mientras que el Interior aporta el 35,1%. Por otro lado el sector privado representa una menor proporción en el Interior de la Provincia (61,1% del total de puestos en dicha región) en comparación al 73,5% del GBA.

Cuadro 10. Puestos de trabajo por sector empleador. GBA e Interior. Estructura y participación. Diciembre 2022

Sector	Cantidad de Puestos		Estructura		Participación en PBA	
	GBA	Interior	GBA	Interior	GBA	Interior
Sector Privado	1.760.610	951.528	73,5	61,1	64,9	35,1
Sector Público	584.347	580.988	24,4	37,3	50,1	49,9
EPEM	51.185	23.777	2,1	1,5	68,3	31,7
Total	2.396.142	1.556.293	100,0	100,0	60,6	39,4

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

4. Puestos del sector privado en la PBA. Actividades productoras de bienes y prestadoras de servicio.

Al categorizar los puestos privados en actividades productoras de bienes o prestadoras de servicios se observa que en la PBA las actividades destinadas a ofrecer servicios concentraron la mayor cantidad de puestos registrados a lo largo de toda la serie.

En diciembre de 2022 el 67,8% de los puestos del sector privado de la provincia de Buenos Aires se dedicó a actividades destinadas a brindar diferentes tipos de servicios mientras que el 32,2% restante correspondieron a actividades productoras de bienes. Durante la etapa de aislamiento ambos grupos vieron afectadas sus actividades con la consecuente

pérdida general de los puestos de trabajo.

En el cuadro 11, puede observarse que éstas participaciones se vieron alteradas a fines de la etapa prepandemia y durante el aislamiento, donde las actividades productoras de bienes vieron reducir levemente su participación pero evidenciando una recuperación a fines del periodo analizado.

Es importante destacar que en el GBA las actividades relacionadas a las prestaciones de servicios tienen participaciones más elevadas tanto en comparación al Interior de la PBA como respecto del promedio provincial.

Cuadro 11. Participación de los puestos registrados del sector privado. Bienes y Servicios. Por región

Región	Puestos privados	Participación			
		Ene 14	Feb 20	Jul 20	Dic 22
GBA	Bienes	32,1	29,5	29,2	30,3
	Servicios	67,9	70,5	70,8	69,7
Interior	Bienes	36,2	34,7	35,1	35,8
	Servicios	63,8	65,3	64,9	64,2
PBA	Bienes	33,5	31,3	31,2	32,2
	Servicios	66,5	68,7	68,8	67,8

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

Al analizar la evolución del empleo por grandes rubros se observa que la pandemia impactó tanto en el sector productor de bienes como en el de servicios dónde ambos disminuyeron el trabajo registrado. Servicios perdió 74.834 puestos en los cuatro meses de aislamiento mientras que en el sector productor de bienes se destruyeron 35.961 puestos de tra-

jo. Sin embargo al realizar un análisis respecto a la etapa prepandemia se observa que los puestos de trabajos del sector privado destinados a la producción de bienes fueron los más afectados, mientras que el sector servicios logró tener mayor estabilidad en la conservación de los puestos.

Cuadro 12. Variación absoluta puestos del sector privados por etapa. Bienes y Servicios. Provincia de Buenos Aires

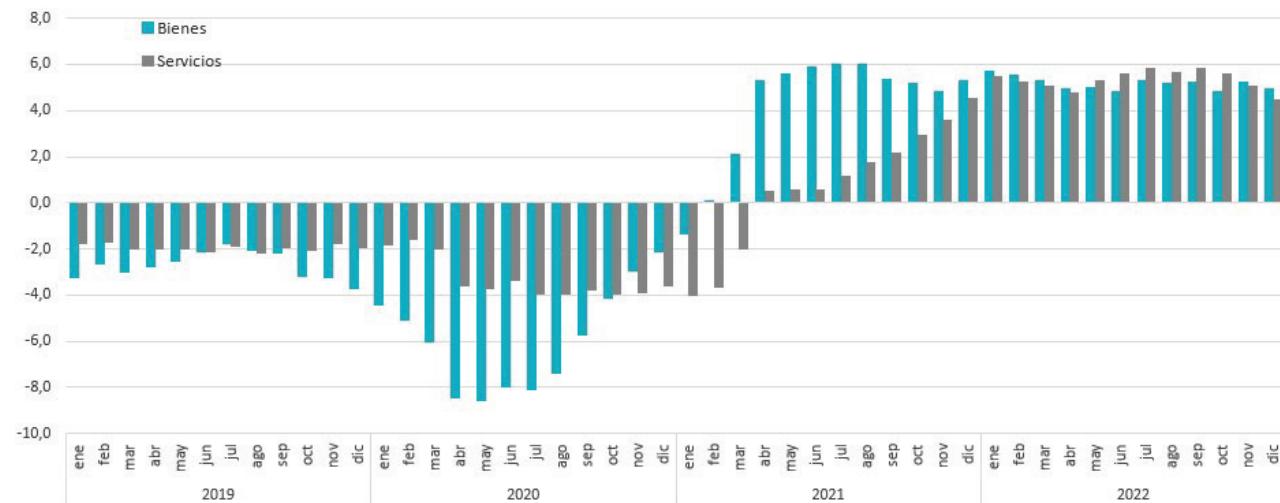
Región	Prepandemia			Aislamiento	Nueva Normalidad	
	fase 1	fase 2	fase 3		Recuperación	Crecimiento
Bienes	26.055	-20.108	-92.911	-35.961	54.418	48.904
Servicios	14.404	47.702	-63.839	-74.834	10.949	127.938
Sin clasificar	-2.385	-354	-243	-111	-212	4.236
PBA	38.074	27.240	-156.993	-110.906	65.155	181.078

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

En el gráfico 7 puede observarse que el sector productor de bienes logró tener una recuperación más rápida en comparación al sector servicios, logrando obtener tasas de crecimien-

to positivo a partir de los primeros meses de 2021 mientras que el sector servicios demoró unos meses más en presentar crecimiento interanual.

Gráfico 7. Variación interanual de los puestos registrados del sector privado trabajo. Bienes y Servicios.
Enero 2019 a diciembre 2022.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

5. Puestos del sector privado en la PBA. Análisis por rama de actividad.

Al analizar el comportamiento de los puestos del sector privado por rama de actividad se observa en el cuadro 13 que la mayoría de actividades económicas perdieron puestos registrados durante la etapa de aislamiento. Como excepción se observa actividades como el agro y la pesca, actividades con características particularmente distintas al resto, lograron

sostener los puestos previos al establecimiento del ASPO y mostrando incluso un pequeño incremento. Algo similar ocurrió en los sectores relacionados a la educación y servicios de salud brindados por el ámbito privado, por ser actividades cuyos servicios tuvieron continuidad durante esta etapa.

En la etapa de recuperación (agosto 2020 a septiembre 2021) no todas las actividades del sector privado lograron recuperar la totalidad de puestos perdidos en la etapa de aislamiento. Entre estas actividades se observa que el comercio y la construcción a pesar de comenzar a crear nuevos puestos no lograron a septiembre de 2021 recuperar la totalidad. Una mención especial merece el sector hotelería y restaurantes dado que incluso en la fase de recuperación continuó perdiendo puestos registrados, aunque con posterioridad como consecuencia de la mayor movilidad y luego de diferentes medidas de estímulo al sector como el previaje, logró recu-

perar en la fase de crecimiento (comprendida entre octubre 2021 y diciembre 2022) los puestos perdidos en etapas anteriores.

Por último el servicio de intermediación financiera es una actividad que se destaca en los últimos años por haber atravesado un profundo proceso de digitalización. La pandemia sumó la necesidad de profundizar el avance hacia la digitalización de varios de sus servicios, esto tuvo un impacto negativo en el mercado laboral generando la consecuente pérdida de puestos de trabajos de manera ininterrumpida desde el comienzo de la serie analizada.

Cuadro 13. Variación absoluta de los puestos privados por rama de actividad. Por etapa. Provincia de Buenos Aires

Rama de actividad	Prepandemia			Aislamiento	Nueva Normalidad	
	fase 1	fase 2	fase 3		Recuperación	Crecimiento
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-3.767	-975	-1.329	85	1.154	979
B Pesca	389	-176	174	38	165	-427
C Explotación de minas y canteras	-174	146	1.691	-354	15	608
D Industria Manufacturera	16.822	-29.191	-63.703	-6.408	25.617	32.913
E Electricidad, gas y agua	2.503	903	-1.039	-115	61	-170
F Construcción	10.282	9.185	-28.705	-29.207	27.406	15.001
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	4.038	16.873	-33.475	-12.653	4.332	40.192
H Servicios de hotelería y restaurantes	-3.665	12.682	-5.028	-27.391	-7.635	38.633
I Transportes y comunicaciones	11.385	7.820	-8.983	-1.482	4.519	13.033
J Intermediación financiera	2.795	2.655	-1.213	-826	-1.042	-679
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-32.316	-3.595	-19.190	-18.619	8.357	25.099
M Enseñanza	24.163	-2.412	6.470	2.324	4.136	2.236
N Servicios Sociales y de Salud	6.379	10.411	-746	50	-583	2.051
O Otros actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1.625	3.268	-1.674	-16.237	-1.135	7.373
sin clasificar	-2.385	-354	-243	-111	-212	4.236
Sector Privado PBA	38.074	27.240	-156.993	-110.906	65.155	181.078

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

Los cuadros 14 y 15 ponen en evidencia que las restricciones impuestas por cuestiones sanitarias durante el aislamiento tuvieron un impacto similar en la mayoría de los sectores, provocando una reducción de los puestos registrados en cada actividad, generando una leve modificación en la par-

ticipación relativa de cada sector respecto al total de puestos privados en la PBA, pero que fue corregida en la fase de crecimiento a partir de octubre 2021 haciendo que la estructura productiva por sector de actividad en la Provincia se mantenga con pesos similares a los observados al inicio de la serie.

Cuadro 14. Puestos registrados del sector privados por rama de actividad. Provincia de Buenos Aires

Rama de actividad	Puestos Privados			
	Ene 14	Feb 20	Jul 20	Dic 22
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	72.102	66.031	66.116	68.249
B Pesca	3.744	4.131	4.169	3.907
C Explotación de minas y canteras	7.078	8.741	8.387	9.010
D Industria Manufacturera	620.541	544.469	538.061	596.591
E Electricidad, gas y agua	19.939	22.306	22.191	22.082
F Construcción	168.337	159.099	129.892	172.299
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	462.720	450.156	437.503	482.027
H Servicios de hotelería y restaurantes	127.523	131.512	104.121	135.119
I Transportes y comunicaciones	270.272	280.494	279.012	296.564
J Intermediación financiera	69.982	74.219	73.393	71.672
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	358.812	303.711	285.092	318.548
M Enseñanza	167.112	195.333	197.657	204.029
N Servicios Sociales y de Salud	119.076	135.120	135.170	136.638
O Otros actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	194.804	198.023	181.786	188.024
sin clasificar	6.448	3.466	3.355	7.379
Sector Privado PBA	2.668.490	2.576.811	2.465.905	2.712.138

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Cuadro 15. Participación de los puestos registrados del sector privado. Por rama de actividad

Rama de actividad	Participación			
	Ene 14	Feb 20	Jul 20	Dic 22
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,7	2,6	2,7	2,5
B Pesca	0,1	0,2	0,2	0,1
C Explotación de minas y canteras	0,3	0,3	0,3	0,3
D Industria Manufacturera	23,3	21,1	21,8	22,0
E Electricidad, gas y agua	0,7	0,9	0,9	0,8
F Construcción	6,3	6,2	5,3	6,4
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	17,3	17,5	17,7	17,8
H Servicios de hotelería y restaurantes	4,8	5,1	4,2	5,0
I Transportes y comunicaciones	10,1	10,9	11,3	10,9
J Intermediación financiera	2,6	2,9	3,0	2,6
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13,4	11,8	11,6	11,7
M Enseñanza	6,3	7,6	8,0	7,5
N Servicios Sociales y de Salud	4,5	5,2	5,5	5,0
O Otros actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	7,3	7,7	7,4	6,9
sin clasificar	0,2	0,1	0,1	0,3

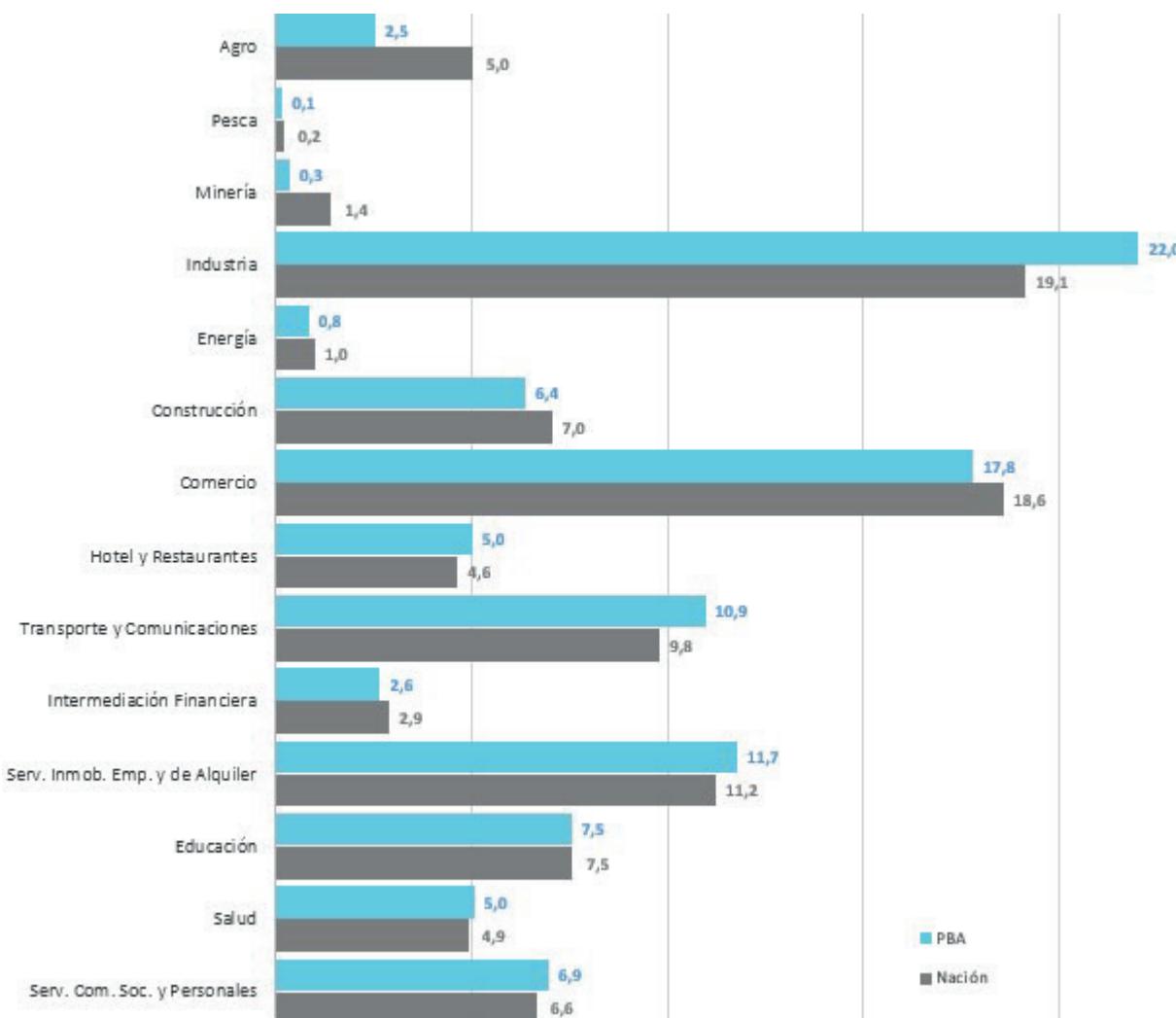
Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

Dentro del sector privado las actividades económicas que mayor cantidad de puestos aportaron en diciembre 2022 a la PBA fueron: industria manufacturera (22,0%), comercio (17,8%), servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (11,7%), transporte y comunicaciones (10,9%). Las mismas concentraron 1.693.730 puestos privados (62,7% de los pue-

tos privados a nivel provincial).

En Nación estas cuatro actividades aportaron 3.846.460 (58,6% del sector privado) siendo comercio la única de estas cuatro que tuvo una participación levemente superior a nivel nacional.

Gráfico 8. Puestos registrados del sector privado. Participación por rama de actividad. Provincia de Buenos Aires y Nación. Diciembre 2022



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo

Consideraciones finales

Las medidas de aislamiento social establecidas para evitar la propagación del virus durante el 2020 así como la prohibición de determinadas actividades por cuestiones sanitarias, tuvieron un impacto negativo en los puestos registrados de trabajo y en la economía en general. Estos efectos adversos lograron ser revertidos en los años posteriores. Algunas de las características más notables que surgen del análisis son: Durante la etapa de aislamiento estricto tanto Nación como Provincia se vieron afectadas negativamente profundizándose la pérdida en los puestos registrados de trabajo del sector privado que venía observándose desde inicios de 2018.

- Entre agosto 2020 y septiembre 2021 la Provincia logró recuperar en términos netos la totalidad de puestos perdidos durante el aislamiento, éste resultado fue producto del mayor esfuerzo realizado por el sector público y las EPEM.
- En el período comprendido entre agosto 2020 y diciembre 2022 lograron recuperarse los puestos perdidos desde comienzos de 2018, alcanzando un balance positivo con un crecimiento que logró superar los puestos perdidos y permitió tanto a Nación como a Provincia alcanzar los valores más alto de la serie en el mes de diciembre 2022.
- Durante el aislamiento el impacto sobre los diversos sectores económicos fue dispar, haciendo que algunos como la construcción y el turismo se vieran drásticamente afectados.
- El sector privado en la PBA logró recuperarse en términos generales para noviembre del 2021 aunque algunos sectores económicos demandaron mayor cantidad de tiempo en recuperar los puestos perdidos.
- La provincia de Buenos Aires resultó ser una pieza clave en la recuperación al ser un aportante neto de nuevos puestos registrados de trabajo.
- La Provincia presentó una mayor velocidad de recuperación en los puestos totales, obteniendo mayores tasas de variación interanual del total de puestos registrados que Nación. El GBA se posicionó como un área clave siendo el área que mayor aporte realizó durante la etapa de crecimiento (60,0% de los puestos provinciales, representando el 25,5% de los puestos nacionales).
- Por su parte el Interior de la Provincia presentó menor volatilidad del trabajo registrado dado que durante los meses de contracción el Interior cayó menos mientras que en los meses de expansión el GBA creció por encima del GBA.
- El GBA demostró tener una mayor capacidad de reacción y recuperación de los puestos de trabajo perdidos durante la pandemia.
- A diciembre de 2022 la Provincia presenta una mayor proporción de puestos provenientes del sector privado que Nación.
- En el período analizado la provincia de Buenos Aires en promedio aportó el 38,2% de los puestos registrados de trabajo

en el total nacional, similar a la proporción de población que concentra la PBA (38,5% respecto al total país).

- En la PBA las actividades destinadas a prestar servicios centraron la mayor cantidad de puestos registrados a lo largo de toda la serie. Estas participaciones se vieron alteradas por las medidas implementadas que fueron revertidas a fines del período analizado.
- Los sectores destinados a brindar servicios por condiciones propias de la actividad lograron tener mayor estabilidad en la conservación de los puestos de trabajo.

Bibliografía

- ACTIS DI PASQUALE E., FERNANDEZ MASSI M., y CAPUANO A., (2022). Las estadísticas de empleo en la Argentina: límites y potencialidades de los registros administrativos. ARGENTINA. Ministerio de Economía. Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo. CEP XXI. (2023). Indicador de puestos de trabajo por departamento: metodología. ARGENTINA. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas. (2022). Situación y evolución del Trabajo Registrado. LEY NACIONAL Nº 26.425 (2008). Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).



Graciela Balbuena (2008) Selección de la serie “Niñez”

INFORME TÉCNICO

El descenso de la fecundidad adolescente en la provincia de Buenos Aires y
la necesidad de visibilizar los embarazos en niñas. Período 2011-2021

3

El descenso de la fecundidad adolescente en la Provincia de Buenos Aires y la necesidad de visibilizar los embarazos en niñas. Período 2011-2021

Autores: Balaña, Sabrina; Lamela, Giselle M.; Mollo, C. Florencia; Monteagudo, M. Mara; Paz, Andrea; Verzero, J. Mariela; Sergio, Lautaro; Peralta, Rodrigo y Valdez Avalos, Lorena. *

Resumen

El siguiente trabajo analiza el descenso de la tasa de fecundidad adolescente, niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años, para la provincia de Buenos Aires en la última década. Dicho evento se enmarca en un proceso de descenso regional y nacional, no sólo de los embarazos durante la adolescencia sino también de la fecundidad en general. Al mismo tiempo, se mencionan las políticas públicas que pudieron afectar este proceso y se plantea la necesidad de redefinir y visualizar la situación de los embarazos en las niñas menores de 15 años, mayormente víctimas de violencia sexual.

Introducción

Desde 1970 a la fecha, América Latina ha experimentado un descenso de la fecundidad basado en el aumento de la edad media de la misma, aunque sin afectar los altos niveles de la fecundidad adolescente. La República Argentina ingresa a este proceso a partir del año 2014 (Peláez y otros, 2022) registrando un descenso de la tasa de fecundidad general del 36% en el período 2014-2021, en el cual la provincia de Buenos Aires (PBA) jugó un papel clave por su peso poblacional con un descenso del 39% en el mismo período.

Si consideramos el rango etario de 15 a 19 años, el descenso de la tasa de fecundidad adolescente en este mismo período fue de 59% en el país y 62% en la PBA. Estos hechos representan hitos de importancia para la región y sus jurisdicciones, ya que el embarazo en las adolescentes y niñas impacta en la salud integral en varios sentidos: interrumpen trayectorias educativas, cuadriplican la mortalidad en niñas menores de 15 años, determinan riesgos para la salud física y si son producto de violencia sexual afectan gravemente su integridad

(Escobar y otros, 2019).

Resulta importante destacar que el comportamiento de estos indicadores evidencia un avance en materia de desarrollo social y se enmarcan dentro de los objetivos propuestos por el “Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo” celebrado en agosto de 2013 y patrocinado por la ONU y la CEPAL, y, por otro lado, la “Declaración y Plataforma de Acción de Beijing” celebrada en China en 1995.

La jurisdicción objeto de estudio es la provincia de Buenos Aires en el contexto nacional y regional, considerando algunos países de América Latina. La selección de la misma se justifica en su importancia en términos poblacionales, si consideramos el año 2021, aporta el 35,9% del total de nacidos vivos del país, el 38% de las mujeres en edad fértil y representa el 38,7% de la población total del país. El período de análisis elegido es el comprendido entre 2011 y 2021, ya que las fuentes bibliográficas identifican cambios sustanciales en el comportamiento de la fecundidad.

El siguiente trabajo describe el comportamiento de los principales indicadores de la fecundidad general y fecundidad adolescente en la provincia de Buenos Aires comparándolos regional y nacionalmente, durante el período 2011-2021. Al mismo tiempo, se presentan las políticas públicas que abordan la temática y se problematiza la situación de los embarazos en niñas.

Metodología y fuentes

Este trabajo posee un enfoque descriptivo, fundamentalmente cuantitativo y transversal. La unidad de análisis son las mujeres entre 15 y 49 años de edad, consideradas dentro de

Agradecemos la colaboración de María Silvia Tomás

* **Balaña, Sabrina** Directora Provincial de la Dirección de Equidad de Género en Salud. Ministerio de Salud (PBA). Médica. Especialista en Medicina General y Familiar. FM-UBA. Integrante del equipo de Ronderas Feministas de la Fundación Soberanía Sanitaria. **Lamela, Giselle** Equipo de Gestión de Información. Dirección de Equidad de Género en Salud. Ministerio de Salud (PBA). Licenciada en Ciencias Antropológicas. FFL-UBA. **Mollo C. Florencia**. Equipo de Gestión de Información. Dirección de Equidad de Género en Salud. Ministerio de Salud (PBA). Docente en UNAJ. Abogada - Escribana. FCJyS -UNLP; **Monteagudo, M. Mara** Coordinadora de la estrategia interministerial Niñas No Madres. Dirección de Equidad de Género en Salud. Ministerio de Salud (PBA). Médica. Especialista en ginecología y obstetricia. FM-UBA; **Paz, Andrea** Coordinadora del Equipo de Gestión de Información. Equipo matrrial de la Dirección de Equidad de Género en Salud. Ministerio de Salud (PBA). Socióloga FSOC-UBA. Sanitarista UBA y UNLA. Integrante del equipo de Ronderas Feministas de la Fundación Soberanía Sanitaria. **Verzero, Mariela** Coordinadora del Área Salud Integral en las Adolescencias. Dirección de Niñez y Adolescencias. Ministerio de Salud (PBA). Licenciada en Psicología. Profesora. FP-UBA. Tesis de maestría en torno a la violencia sexual contra NNyA. **Valdez Avalos, Lorena S.** Jefa de Departamento de Estudios Sociodemográficos. Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas (PBA) Profesora EGB 1 Y 2. ISFD Nº 9- DGCyE; **Sergio, Lautaro** Departamento de Estudios Sociodemográficos. Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas (PBA) **Peralta, Rodrigo** Departamento de Estudios Sociodemográficos. Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas (PBA). Licenciado y Profesor en Sociología. FaHCE – UNLP

la edad fértil, además se incorporan las niñas de 10 a 14 años. La elección de los indicadores se efectuó teniendo en cuenta la disponibilidad de información, la comparabilidad entre diferentes jurisdicciones y la bibliografía especializada en la temática. Estos indicadores son:

Mujeres en edad fértil: Se considera edad fértil el período en que una mujer es capaz de procrear. Para los fines estadísticos, es la edad comprendida entre los 15 y los 49 años de edad. Aunque no es rígido para todas las mujeres, la gran mayoría de los nacimientos se produce durante este intervalo de 35 años (INDEC, 2007).

Tasa Global de Fecundidad (TGF): Es el número de hijos/hijas que en promedio tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran los mismos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas al riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su período fértil (INDEC, 2007).

Tasa de Fecundidad General (TFG): Expresa la relación entre los nacimientos vivos y las mujeres en edad fértil y se calcula dividiendo el número de nacimientos; ocurridos en un área en un período determinado, por lo general un año, por la población de mujeres en edad fértil estimada a la mitad del período correspondiente de esa misma área. El resultado se expresa por mil mujeres y se lee como la cantidad de nacidos vivos por cada mil mujeres en edad fértil. (Camisa, 1975).

Tasa Específica de Fecundidad por edad (TEF): Cada tasa es el cociente entre los nacimientos de madres de una determinada edad x , y las mujeres de esa misma edad. (Camisa, 1975). Los grupos quinquenales de edad son: 15-19 años, 20-24 años, 25-29 años, 30-34 años, 35-39 años, 40-44 años y 45-49 años. Se lee como la cantidad de nacidos vivos por cada mil mujeres de esa edad.

Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEF Adolescente): Es la tasa específica del grupo de 10 a 19 años de edad de la madre. Se pueden distinguir dos medidas que resumen la experiencia de los grupos quinquenales involucrados entre los 10 y 19 años: la tasa de fecundidad adolescente temprana, entre los 10 y los 14, y la de las adolescentes entre 15 y

19 años, denominada tasa de fecundidad adolescente tardía. (DEIS, 2016)

Entendemos como adolescencia la etapa que transcurre entre los 10 y los 19 años de edad siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se considera como adolescencia temprana el período que va entre los 10 y los 14 años, y como adolescencia tardía el que se extiende entre los 15 y los 19 años.

Como fuente de datos para la jurisdicción provincial y nacional se utilizaron los hechos vitales, sistematizados por la Dirección de Información de Salud (DEISBA; Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires) y consolidados por la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS, Ministerio de Salud de la Nación), y también las proyecciones de población suministradas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2013). Para los datos de América Latina y el Caribe se utilizaron los datos provistos por el Banco Mundial.

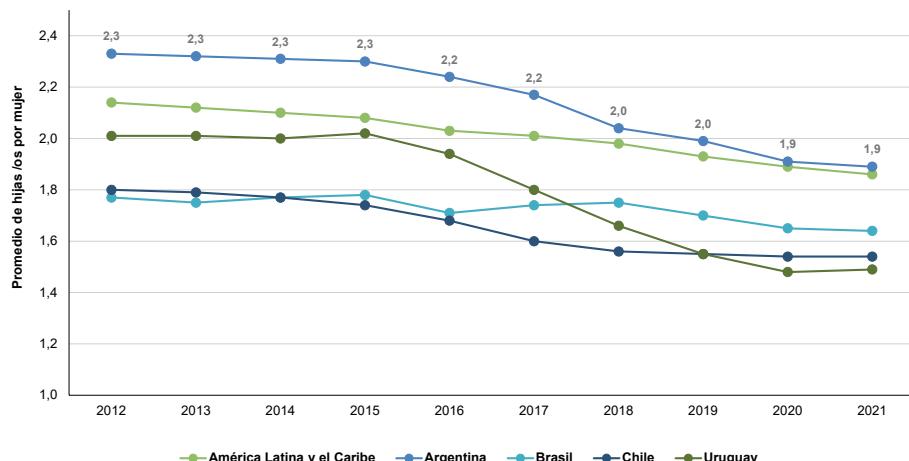
La fecundidad argentina en el contexto regional

En el período de análisis la Tasa Global de Fecundidad (TGF) descendió en América Latina y el Caribe; el promedio de hijas/os por mujer de la región pasó de 2,2 en 2011, a 1,9 en 2021, significando un descenso del 14,2%.

Para este trabajo se realizó una selección de diferentes países de la región que experimentaron un proceso similar en sus tasas. Uruguay es el país que se posiciona con el mayor descenso en la TGF, pasando de 2,0 a 1,5 hijas/os por mujer, significando un descenso del 25,8%; lo siguen Argentina y Chile, con un descenso de 19,2% y 15,4% respectivamente. Por último y por debajo del promedio regional se encuentra Brasil con un descenso del 8,9%.

Si bien Argentina logró un porcentaje alto de descenso en el período analizado, ingresa a esta tendencia luego del año 2014, presentando así la mayor tasa en cada uno de los años analizados.

Gráfico 1. Tasa global de fecundidad. América Latina y el Caribe, Argentina y países seleccionados. Años 2011-2021

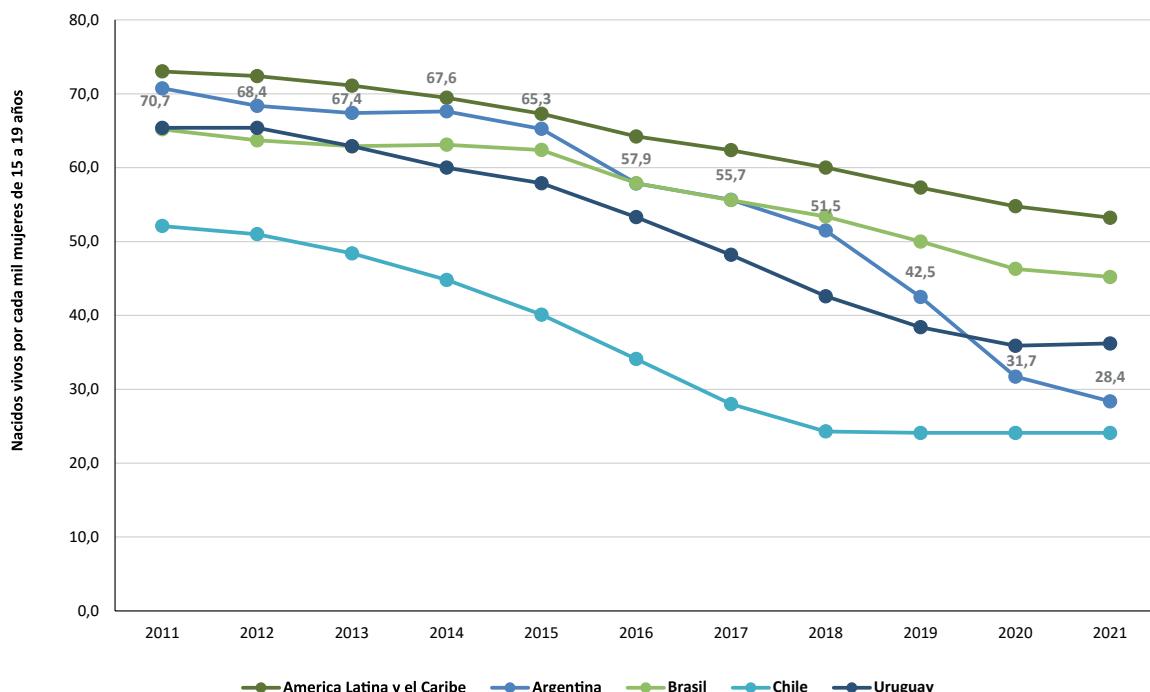


Fuente: elaboración propia en base a Banco Mundial y Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud de la Nación.

La tasa específica de fecundidad por edad permite identificar las variaciones en la fecundidad para diferentes grupos de edad de las madres. En relación a la tasa de fecundidad adolescente, América Latina y el Caribe presentó en el período de análisis un descenso de 27,1%, pasando de 73,0 a 53,2 nacidos vivos cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad. La mayor variación del período la reporta Argentina, con un descenso del 59,9%, seguido por Chile con 53,7%, Uruguay

con 44,6% y finalmente, con 30,7%, se ubica Brasil. El caso de Argentina en el contexto regional es muy particular ya que inicia el período con la tasa específica más alta, con 70,7 nacidos vivos por cada mil mujeres entre 15 a 19 años de edad, y lo finaliza con la segunda más baja, 28,4, por detrás de Chile. Es importante destacar que, acorde a lo observado por Peláez y otros (2022), la aceleración en el descenso de la tasa se evidencia luego de 2014, explicando en un 96,9% la variación porcentual del período 2011-2021.

Gráfico 2. Tasa específica de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años).



Fuente: elaboración propia en base a Banco Mundial, Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud de la Nación e Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

La fecundidad en la provincia de Buenos Aires

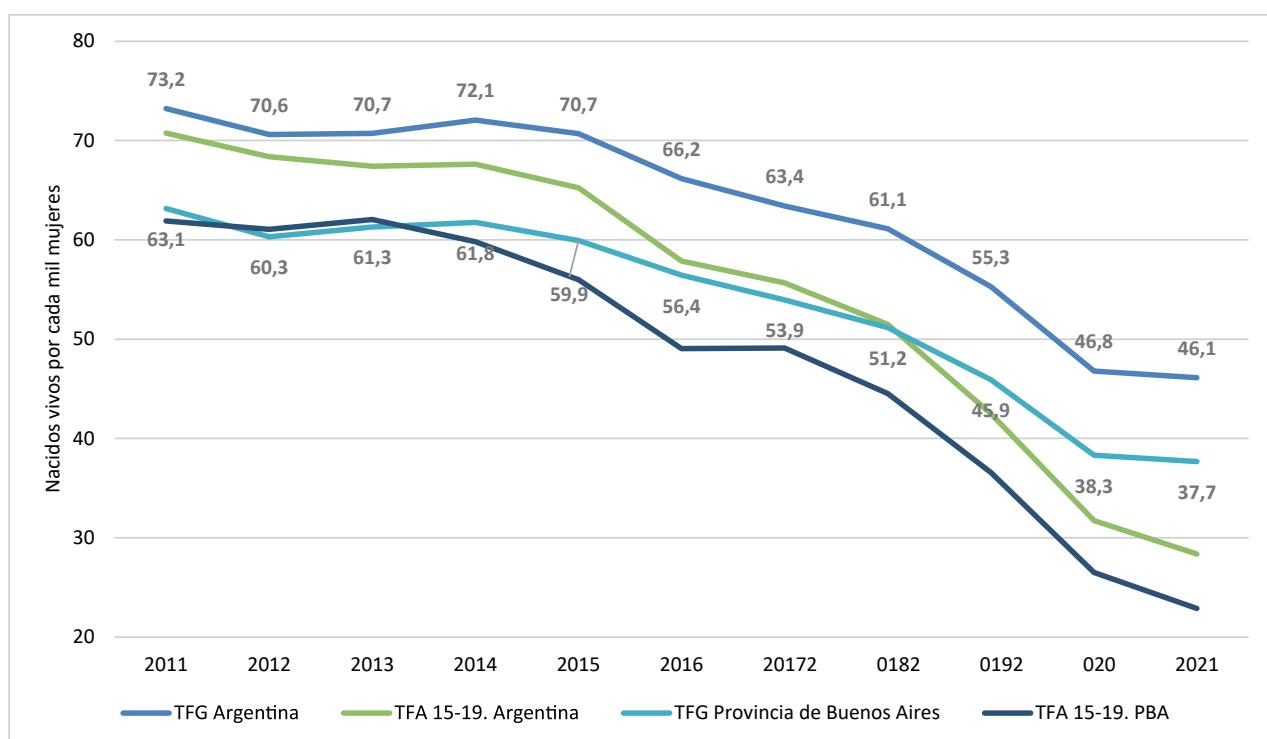
Si se compara la Tasa de Fecundidad General (TFG) de la República Argentina y de la provincia de Buenos Aires, podemos observar un comportamiento similar en ambas jurisdicciones: el País, en el período 2011-2021, tuvo un descenso de la tasa de fecundidad general del 37,0% mientras que en la Provincia fue del 40,3%.

La TFG de la provincia de Buenos Aires, al igual que la del total país, experimenta a partir del año 2014 una aceleración en el

descenso: de 61,8 a 37,7 nacidos vivos por cada mil mujeres para el año 2021. Esto significó un descenso de 38,9% en este subperíodo de análisis.

La tasa de fecundidad específica de 15 a 19 años, por su parte, muestra una dinámica similar entre el País y la Provincia. El porcentaje de descenso en el período 2011-2021 para la provincia de Buenos Aires fue de 63,1% y para el País del 59,9%. Siguiendo la tendencia de la TFG, se observa una aceleración en su caída para el subperíodo 2014-2021.

Gráfico 3. Tasa de fecundidad general y tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años). Argentina y Provincia de Buenos Aires. Años 2011-2021



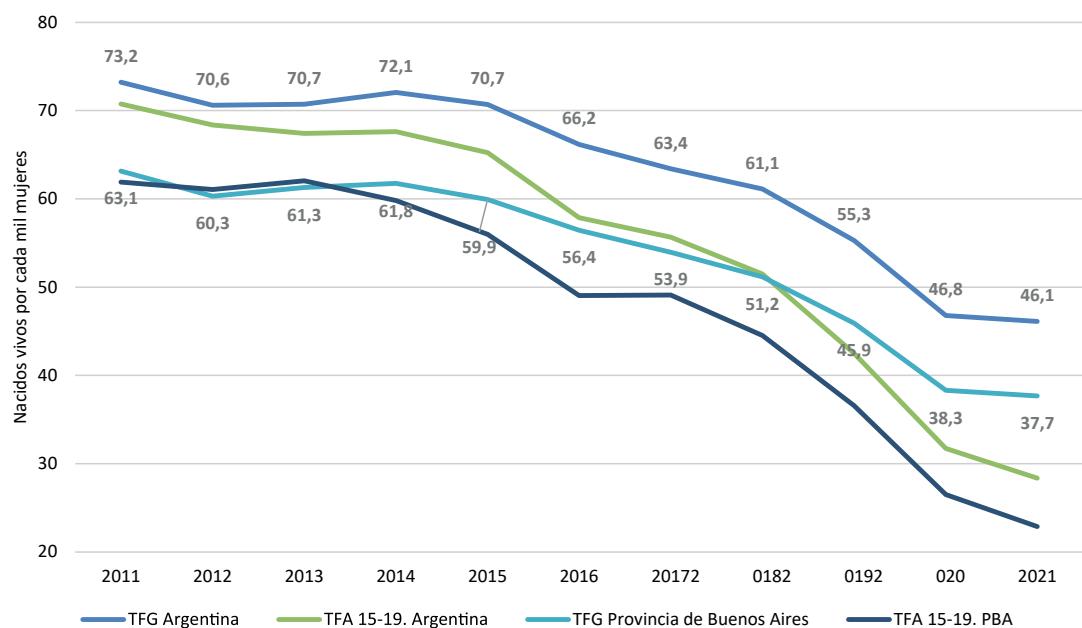
Fuente: Elaboración propia en base Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEISBA), del Ministerio de Salud de la Nación y Dirección Provincial de Estadística.

El gráfico 4, analiza las tasas específicas de fecundidad por grupos de edad de la madre en la provincia de Buenos Aires. En el marco de un descenso generalizado de cada una de las tasas, la tasa que tuvo mayor descenso en el período 2011-2021 fue la del grupo adolescente de 15 a 19 años (61,8%), seguida por la del grupo de 20 a 24 años, con un descenso del 44,4%. La tasa con menor porcentaje de descenso fue la de 35 a 39 años (23,9%).

Los grupos de 20-24, 25-29 y 30-34 años de edad, por su parte, evidencian tasas de fecundidad más altas que el promedio durante todo el período, siendo los grupos de edad que aportan mayor cantidad de nacimientos. Se podría afirmar entonces que esta caída de la fecundidad general es un proceso

explicado principalmente por el descenso de los nacimientos en los grupos etarios más bajos, y es en este marco donde la fecundidad adolescente (15-19) experimenta el mencionado descenso con la característica de encontrarse por debajo del promedio general. En términos absolutos los grupos que en mayor medida aportan a la disminución del total de nacimientos en el período 2011-2021 son: en primer lugar 20-24 (34.471 nacimientos menos), seguido por 15-19 (24.677 nacimientos menos) y 25-29, con 20.517. Vale mencionar la fuerte contribución del grupo de 15-19, ya que siendo uno de los grupos que menos aportan al número de nacimientos, es uno de los grupos que mayor disminución de nacimientos tiene en términos absolutos.

Gráfico 4. Tasa de fecundidad específica por edad. Provincia de Buenos Aires. Años 2011-2021

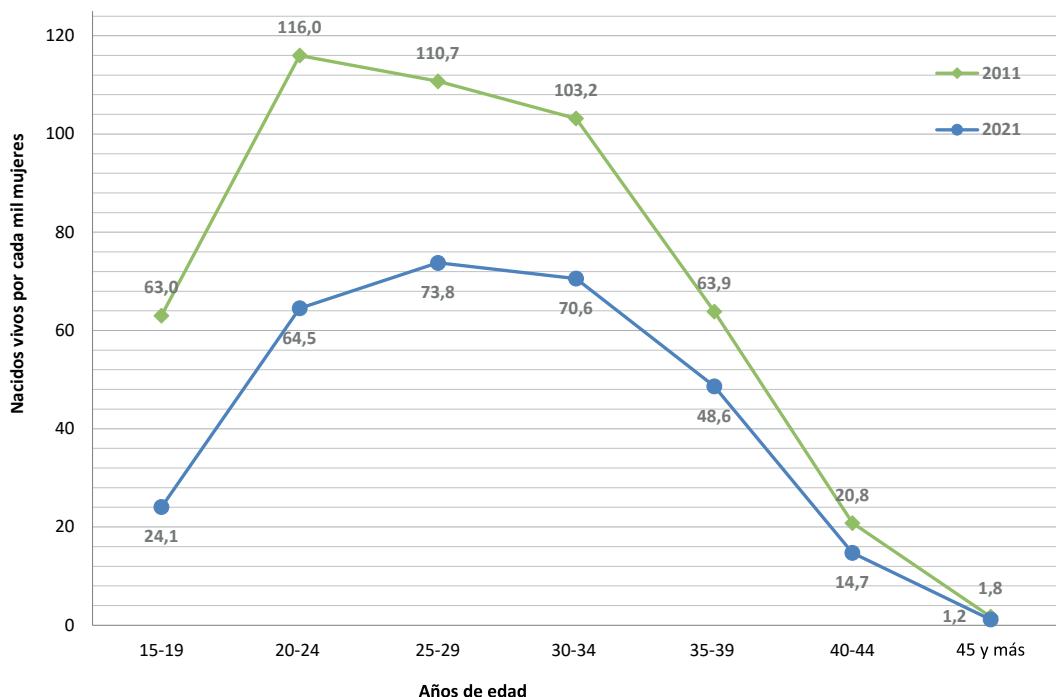


Fuente: elaboración propia en base Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud de la Nación y Dirección Provincial de Estadística.

Al comparar las tasas específicas por edad del año 2011 y del 2021 se observa la transformación de la estructura por edad, con un aumento de la edad de la fecundidad y la caída gene-

ral de las tasas. En el gráfico 5, se visualiza como la “cúspide” del 2011, con su pico en 20-24 años, cae y se corre hacia la derecha ubicándose en el grupo de 25-29 años, para 2021.

Gráfico 5. Tasa de fecundidad específica por edad. Provincia de Buenos Aires. Años 2011 y 2021



Fuente: elaboración propia en base Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud de la Nación y Dirección Provincial de Estadística.

Embarazo en niñas

Cabe aclarar que las tasas específicas por edad, dentro de los análisis demográficos tradicionales, se suelen realizar tomando en cuenta el periodo fértil de las mujeres definido para las estadísticas entre 15 y 49 años.

“... El uso de la población como denominador en la medición de la fecundidad está presente la idea de exposición al riesgo. En el caso de la mortalidad toda la población está expuesta al riesgo de morir; en cambio, en el caso de la fecundidad sólo está expuesta aquella que realmente participa en la reproducción. Si el estudio parte de la mujer como unidad de análisis, entonces la población expuesta al riesgo estará dada por las mujeres en edades fértiles...” (Guzman, 1991)

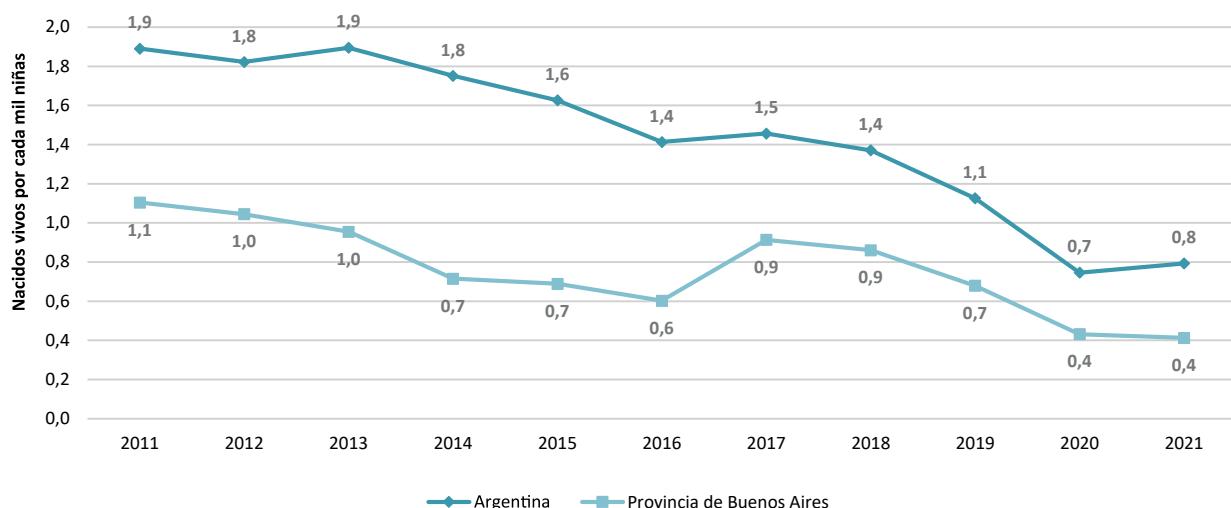
En términos estadísticos se asume que la población expuesta al riesgo de quedar embarazada son las mujeres de 15 a 49 años porque la mayoría de los nacimientos ocurren en ese período etario. No obstante, esta arbitrariedad contribuyó a invisibilizar las niñas de 10 a 14 años en situación de embarazo.

Para el cálculo de las tasas presentadas ut supra se usaron las definiciones tradicionales que nos permiten comparabilidad internacional y regional. A continuación se presenta la tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.

La República Argentina posee una tasa de 0,8 nacidos vivos cada mil niñas de entre 10 y 14 años en el año 2021, mientras que América Latina y el Caribe se ubica en el orden de los 2,4 nacidos vivos cada mil niñas de este grupo de edad. En la provincia de Buenos Aires la tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años fue de 0,4, para el mismo año.

Desde el año 2019 la provincia de Buenos Aires comienza un descenso pronunciado, con una variación de 39,3% entre este año y 2021, diferenciándose en 10 puntos porcentuales del descenso registrado en el total País, este descenso y la diferencia entre la Provincia y el País se sostiene en el año siguiente.

Gráfico 6. Tasa de fecundidad adolescente temprana (niñas de 10 a 14 años).
República Argentina y Provincia de Buenos Aires. Años 2011-2021¹



Fuente: elaboración propia en base Dirección de Estadística e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud de la Nación y Dirección Provincial de Estadística.

Algunas consideraciones sobre el embarazo en niñas

El embarazo en la niñez y en la adolescencia merece especial consideración dada su complejidad y consecuencias para la salud integral; posee un impacto negativo en la vida de las niñas y adolescentes, condicionando su futuro y óptimo desarrollo de sus potencialidades (CLADEM, 2016). Además, dificulta la continuidad educativa y laboral (Chejter Silvia, 2021). Constituye un marcador de inequidad social, perpetúa las desigualdades de género, condena a las niñas a abandonar

la niñez y adolescencia, sometiéndolas a tareas de cuidado y una maternidad temprana y forzada (Deza - Álvarez, 2019). En las niñas menores de 15 años es el emergente de múltiples y reiteradas situaciones de vulneración de derechos. En la mayoría de los casos son producto de relaciones asimétricas y de violencia sexual, entendiendo a la misma como aquella situación en la que por acción u omisión se encontrara una niña, habiendo asimetría de poder, de conocimiento y/o gra-

¹El descenso de la tasa de fecundidad específica modifica su comportamiento en el año 2017 con un incremento de 51,8% en relación al año anterior, que coincide con la implementación de nuevos sistemas de registros (DEIS, 2017).

tificación sexual por parte del agresor o persona agresora. En los casos que no es producto de violencia sexual suele estar asociado a la acumulación de diferentes formas de violencia estructural (Ministerio de Salud de la Nación - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2021; Chejter, 2021; León y Thourte, 2020).

Si consideramos las consecuencias de la maternidad, se ha comprobado que el embarazo en menores de 15 años aumenta cuatro veces el riesgo de mortalidad de la niña gestante (Conde-Agudelo, A., Belizán, J. M., & Lammers, C. 2005), puede afectar los patrones normales de crecimiento, y generar padecimientos para la salud mental que incluyen suicidio como producto de una maternidad forzada (Ministerio de Salud de la Nación, 2016).

Por la especificidad que reviste el grupo de 10 a 14 años se considera necesario dejar de nombrarlo en términos de adolescencia temprana para nombrarlas como niñas. La niñez y la maternidad son posiciones culturales y sociales mutuamente excluyentes. ¡Las niñas no pueden gestar, parir, ni maternar!

¿Por qué hablar de embarazo forzado?

El embarazo forzado se produce cuando una niña queda embarazada sin haberlo buscado/ deseado, o cuando se le niega, dificulta, demora u obstaculiza la interrupción del embarazo. Puede ser producto de una violación o de una relación sexual consensuada por la niña no conociendo las consecuencias o, cuando conociéndolas, no pudo prevenirlas (CLADEM, 2016). Según Gogna y Binstock (2020) una proporción de estos embarazos son producto de violación, y otro porcentaje son resultado de relaciones consentidas en niñas, cuyas trayectorias vitales están marcadas por diferentes grados de vulneración de su integridad sexual y una ausencia de poder de control y decisión por parte de ellas. Frecuentemente son producto de relaciones con algún tipo de desigualdad de poder, o sin que las adolescentes puedan analizar o prever sus consecuencias o tener plena autonomía para su consentimiento aun siendo vínculos simétricos en cuanto a la edad. Aún en casos de relaciones sexuales consensuadas, se puede hablar de un “embarazo infantil forzado” (CLADEM, 2016).

La problemática de los abusos sexuales en la niñez comienza a ser incluida en la agenda pública a partir de fines de los años 80 y principios de los 90 y la de los embarazos forzados más tardíamente, en la década del 2000 (Chejter, 2021). En el año 2017 se crea en la Argentina el Plan ENIA (Plan de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia) que constituye la primera política pública que plantea una intervención integral e intersectorial sobre el embarazo no intencional en la adolescencia, y se enmarca en una serie de políticas públicas que conviene enumerar.

Políticas de intervención sociosanitarias

Resulta oportuno señalar el conjunto de políticas públicas que han tenido y tienen lugar en Argentina y en la provincia de Buenos Aires en los últimos 20 años² que pueden haber influenciado las tendencias observadas:

- Acceso a **anticonceptivos gratuitos**, en especial de **larga duración** (como el Dispositivo Intrauterino -DIU- y los implantes subdérmicos). El implante subdérmico (anticonceptivo de larga duración que se aplica debajo de la piel) que desde el año 2014 se sumó a la canasta de métodos anticonceptivos gratuitos, es uno de los métodos que más y mejor protege a las adolescentes, porque tiene una cobertura de cuatro años.
- El **Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)** creado por la Ley 26.150 en el año 2006, con el propósito de garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades.
- **Plan de Prevención del Embarazo en la Adolescencia (ENIA)** desde el año 2017 busca prevenir los embarazos no intencionales en la adolescencia a través de: sensibilizar sobre la prevención, potenciar el ejercicio de los derechos sexuales, brindar información y generar acceso a métodos anticonceptivos y fortalecer políticas para la prevención del abuso, la violencia sexual y el acceso a la interrupción del embarazo.
- La implementación de la **Ley Nacional de interrupción voluntaria del embarazo** y el acceso gratuito al misoprostol, que puede ser utilizado para realizar abortos seguros dentro del sistema de salud, para todas las personas gestantes, con políticas de cuidado específicas para adolescentes y niñas.
- **Mesas Territoriales de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)** para potenciar la articulación entre las intervenciones de diferentes organismos destinadas a **proTEGER y garantizar los derechos** de niñas, niños y adolescentes ante situaciones de abuso sexual contra las Infancias y el Embarazo Forzado construyendo circuitos y orientaciones que potencien y optimicen las herramientas de intervención a nivel territorial.
- El **Programa PATROCINAR** creado en el año 2022 teniendo como objetivo garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, brindando la asistencia de una abogada o abogado de forma gratuita, a personas que atraviesan o atravesaron situaciones de abuso sexual durante la niñez o adolescencia, desde una perspectiva de género, diversidad y niñez evitando cualquier tipo de revictimización durante el proceso. Si bien es un programa que no impacta directamente en el descenso de gestaciones, realiza acompañamiento en situaciones de violencia sexual.
- **Mesa Niñas No Madres de la PBA** (creada en 2020) es una estrategia intersectorial encargada de construir lineamientos

²En el año 2022 se cumplieron 20 años de la Ley Nacional N° 25.673 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación y en el año 2023 se cumplieron 20 años de la Ley N° 13.066 que crea en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires el Programa Provincial que garantiza las políticas orientadas a la promoción y desarrollo de la salud reproductiva y la procreación responsable.

de política pública para el abordaje de la problemática del embarazo forzado de niñas menores de 15 años, desde una perspectiva integral y corresponsable. La Mesa promueve el abordaje interdisciplinario e interinstitucional, fortaleciendo estrategias de abordaje situadas y con los recursos de cada territorio. Al mismo tiempo promueve el abordaje integral más allá del evento obstétrico, con perspectiva de continuidad de cuidados, poniendo foco en la recuperación de la niñez vulnerada. Se trabaja con los equipos de salud para que sus prácticas estén basadas en el reconocimiento pleno del concepto niñas NO madres. Se desarrolló un sistema de notificación obligatoria de las niñas menores de 15 años en situación de embarazo, como parte clave de la estrategia de vigilancia y acompañamiento.

Reflexiones finales

La provincia de Buenos Aires se encuentra atravesando un proceso de descenso de la fecundidad, que se da en consonancia con lo que ocurre en la República Argentina y en los países de América Latina. Los indicadores presentados evidencian este fenómeno durante todo el período 2011-2021, con una aceleración de esta tendencia a partir del año 2014. La disminución en los nacimientos en los grupos de edad de la madre más baja, principalmente 20-24 y 15-19 años, son los que explican mayormente este proceso.

En este marco se observa una precipitada baja de la fecundidad adolescente, tanto a nivel nacional como provincial, acercándose a los niveles evidenciados por países de la región. Hechos para destacar dada las implicancias negativas que tienen los embarazos tempranos, no deseados y forzados para la vida de las mujeres, adolescentes y niñas .

Estas líneas nos permiten problematizar sobre la importancia de incorporar a las niñas en los análisis de fecundidad para poder construir información que permita acompañar las políticas públicas destinadas a este grupo social (niñas de 10 a 14 años). La información estadística actualizada es un insumo esencial para los Estados, los sectores de salud y para todas las áreas y organismos que bregan por los derechos en la niñez. También incorporar a las situaciones de embarazo en niñas resulta insumo clave para problematizar sobre nudos político-culturales de violencia por razones de género. Una persona es niña o es madre, porque son posiciones vinculares, emocionales, corporales y culturales que se excluyen mutuamente. Si queremos construir políticas de cuidado para nuestras niñeces necesitamos incluir en la agenda política el trabajo intersectorial de las situaciones de embarazo forzado en niñas, y las estadísticas e información epidemiológica tienen que ser parte de esos diálogos y políticas urgentes.

Aprovechando los avances alcanzados en materia de fecundidad, y ratificando la importancia de las políticas públicas en materia de salud reproductiva y no reproductiva invitamos a fortalecer los diálogos y procesos necesarios de transformación de prácticas con respecto a la maternidad en general y al embarazo en niñas y adolescentes en particular.

Bibliografía

- Banco Mundial (2023). Tasa de fecundidad adolescente. División de Población de las Naciones Unidas, Perspectivas de la Población Mundial . Washington. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.ADO.TFRT>
- Camisa, Zulma C. (1975) Introducción al mundo de la fecundidad, NU. CEPAL.CELADE San José de Costa Rica.
- Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica Fecundidad. Consulta del 21 de septiembre, 2023, del portal de internet del https://ccp.ucr.ac.cr/cursos/demografia/materia/9_fecundidad.htm#importancia
- CEPAL (2013). Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Montevideo. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7ff6776f-6537-4904-9336-298cbfb263c/content>
- Chejter Silvia (2019) Pautas orientativas para la detección temprana e intervención en casos de abuso sexual y/o embarazo forzado de niñas/es/os y adolescentes menores de 15 años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, 2021. Libro digital, PDF. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-10/pnud_silviac_060921.pdf
- CLADEM (2016) Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Niñas Madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/nin%C3%A9as-madres-balance-regional.pdf>
- Conde-Agudelo, A., Belizán, J. M., & Lammers, C. (2005). Maternal-perinatal morbidity and mortality associated with adolescent pregnancy in Latin America: Cross-sectional study. American journal of obstetrics and gynecology, 192(2), 342–349. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.ajog.2004.10.593>
- Deza, Soledad - Álvarez, Adriana. (2019). Consentimiento informado para gestar y parir: una obligación médica desatendida en las niñas. DFyP 2019. Disponible en AR/DOC/2466/2019
- Escobar J.C., Navarrete S., Keller V. (2019). Embarazo y maternidad en niñas y adolescentes menores de 15 años. Aportes de evidencia socio-sanitaria y jurídica en la región.

Consorcio Latinoamericano contra el aborto inseguro - CLA-CAI. Disponible en: https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/1273/P1_Embargo%20y%20maternidad%20en%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20menores%20de%2015%20a%C3%B1os.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gogna M., Binstock G. (2017). Embarazos forzados: ser madre antes de los quince. Revista Debate 191-202 Disponible en: <http://revistascientificas.filos.uba.ar/index.php/mora/article/view/10110/8826>

Guzmán(1991).Fecundidad.CEPAL-CELADE.Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2007). Sistema de Estadísticas Sociodemográficas Área Situación de la Mujer. Disponible en:
https://www.indec.gob.ar/ftp/nuevaweb/cuadros/7/de-fyconcep_sesd_mujer_cyd.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2013). Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040. : total del país. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/proyecciones-yestimaciones_nac_2010_2040.pdf

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2023). Cisexualidad, información epidemiológica y salud. Aportes para el debate sobre los usos de la variable identidad de género en los registros de salud. Disponible en: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/generoydiversidad/files/2023/03/Cisexualidad-informaci%C3%B3n-epidemiol%C3%B3gica-y-salud.pdf>

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2022). Guía práctica de abordaje integral ante situaciones de violencia sexual contra niñez y adolescencias.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (2018). Estadísticas vitales. Información básica Argentina - Año 2017. Serie 5 Número 61. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie5nro61.pdf>

ONU MUJERES (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración Política y documentos resultados de Beijing+5. China. Disponible en: https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

Pantelides E. A, y Binstock G (2007). La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI. Revista Argentina de Sociología. Año 5 nº 9.

Pelaez, E., Cuesta, CDL, Pastorino, LA, Trincheri, TM y Viganó, A. (2022). Fecundidad en la Argentina a principios del siglo XXI: ¿el fin del estancamiento? Efectos de la educación sobre el cambio. Revista Brasileña de Estudios de Población , 39, 1–22. Disponible en: <https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0224>

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. De León Gimena, Thourte. M (2019). Plan ENIA : recorridos, logros y desafíos. Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia. Disponible en Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-47356-7-6 .Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UNICEF (2018). Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Estadísticas de los hechos vitales de la población adolescente en la Argentina. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-11/Salud_PoblacionAdolescenteDEIS_0.pdf



Graciela Balbuena (2023) Selección de la serie “Hábitos y adicción”

INFORME TÉCNICO

Estimaciones de la carga de mortalidad atribuible al consumo de tabaco en la provincia de Buenos Aires

4

Estimaciones de la carga de mortalidad atribuible al consumo de tabaco en la provincia de Buenos Aires*

Autores: Andrés G Bolzán, Hanna Fritz Heck, Silvia Rey**

Introducción

A partir de la evidencia generada por una gran cantidad de estudios sobre los efectos del consumo de tabaco hacia la salud, se han propuesto diversas formas de medirlo y poder así hacer estimaciones de la carga de enfermedad que produce en una comunidad determinada. En nuestro país desde el año 2005 se han generado cuatro Encuestas Nacionales sobre Factores de Riesgo (ENFR) en las cuales, entre otras cuestiones, se ha medido el consumo de tabaco a partir de la expresión de la propia población acerca de su condición de fumador, no fumador o ex fumador. Con esta información, se pudieron obtener tasas de prevalencia de consumo, con representatividad a nivel provincial. Se consideraron para el presente análisis las prevalencias reportadas por las ENFR y sus resultados para la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, las causas de mortalidad fueron categorizadas y clasificadas por la Dirección Provincial de Estadísticas de la Salud (DIS) del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Con ambas fuentes de información y partiendo de un modelo de cálculo que otorga cierta probabilidad de morir por causa asociada al consumo de tabaco, es posible medir cuántas de las muertes por dichas causas se pueden con cierta probabilidad, ser adjudicadas al consumo de tabaco en la población. El presente trabajo pretende mostrar la carga de enfermedad por consumo de tabaco en la Provincia de Buenos Aires en los períodos de relevamiento de las cuatro encuestas nacionales de factores de riesgo (2005-2009-2013-2018). Consideramos que el aporte del estudio está destinado fundamentalmente a completar información relativa para los programas sobre hábitos saludables, reducción del consumo de tabaco y mortalidad en general.

¿Qué es la mortalidad atribuible?

La estimación del impacto que diferentes factores de riesgo tienen en la mortalidad poblacional aplicando métodos epidemiológicos se hace frecuente a partir de la década de 1980 en países anglosajones, especialmente en Estados Unidos. Desde entonces estos cálculos se universalizan debido a la utilidad de las estimaciones, ya que permiten valorar el impacto poblacional de diferentes factores de riesgo y ser una herramienta para la planificación, el manejo y la evaluación de las políticas de salud.

Para llevar a cabo la estimación de la mortalidad atribuida a diferentes factores de riesgo se dispone de distintos métodos en los cuales la necesidad de datos y la aceptación de supuestos son diferentes. Estos métodos se basan principalmente en el concepto de fracción atribuida. La fracción atribuida poblacional es el porcentaje de casos que podrían ser evitados en la población si se suprimiese la exposición al factor de riesgo a estudio. Vale decir, cuando se cree que una exposición puede causar una o más enfermedades, la proporción de esa enfermedad que puede ser eliminada si el factor de riesgo deja de estar presente es la fracción atribuida. La fracción atribuida es más una medida de impacto potencial que de impacto real, ya que la completa eliminación de la mayoría de los factores de riesgo se torna en ocasiones imposible. En nuestro caso, la reducción a cero del consumo de tabaco. Pero la información que aporta es muy interesante ya que, además de indicar la contribución o el impacto de un factor de riesgo en la mortalidad global también puede considerarse como una medida de la especificidad de una asociación ya que cuanto más se aproxima su valor al 100%, más específica es ésta.

¿Cómo se estima la mortalidad atribuible al tabaquismo?

Para estimar la mortalidad atribuida al consumo de tabaco se pueden identificar diferentes procesos de cálculo. Éstos se pueden clasificar en función de si son dependientes o independientes de la prevalencia de consumo; esto es, si para estimar la carga de mortalidad se emplean o no prevalencias de consumo de tabaco. En este estudio hemos elegido la primera opción: considerar la prevalencia de consumo de tabaco a partir de los datos disponibles de las ENFR para la población adulta de la provincia de Buenos Aires. La aplicación de un método de estimación de mortalidad atribuida dependiente de prevalencia de consumo se basa en el conocimiento previo del número de fumadores, exfumadores y no fumadores en la población. Estos datos provienen de las cuatro ENFR para la provincia de Buenos Aires. Además, es necesario conocer el exceso de riesgo de morir de los expuestos (fumadores y/o exfumadores), que pueden proceder de un estudio de cohortes (riesgo relativo) o de uno de casos y controles (odds ratio). Nosotros hemos elegido el primer caso (riesgos derivados

* Adaptación del artículo publicado en la Revista Argentina de Cardiología en su Vol. 91 Núm. 3, Año 2023, de la Sociedad Argentina de Cardiología".

**Andrés Bolzán Dirección de Epidemiología y Control de Brotes. Ministerio de Salud (PBA). Docente e Investigador FCS-UNICEN. Licenciado en Antropología.

FCNyM-UNLP; Hanna Fritz Heck Dirección de Enfermedades Crónicas no transmisibles. Ministerio de Salud (PBA). Licenciada en Nutrición. UCA. Silvia Rey

Programa de Control del Tabaco. Ministerio de Salud (PBA). Licenciada en obstetricia. UBA. Ex presidenta de la Asociación Argentina de Tabacología.

de un estudio de cohortes) aplicando el exceso de riesgo de mortalidad que presentan los fumadores y ex fumadores en la cohorte del Cancer Prevention Study II (CPSII) que limita a 19 las causas por las que se puede atribuir mortalidad al consumo de tabaco a aquellas identificadas bajo el epígrafe "relación causal establecida" por el Surgeon General del "Centers of Diseases Control" de Atlanta, USA (CDC). A pesar de la incertidumbre que rodea a los procesos de cálculo, hoy en día la estimación del impacto del tabaquismo en la mortalidad de una población permite analizar, desde un punto de vista complementario a la prevalencia de consumo, la evolución de la epidemia tabáquica en una población. Se debe tener siempre presente que los resultados obtenidos no son más que estimaciones, tanto más precisas cuanto mejor sea la calidad de los datos y el conocimiento previo de la metodología de estimación. En este sentido, los datos disponibles en el presente estudio muestran en la Provincia de Buenos Aires, la evolución del tabaquismo en cuatro períodos diferentes, 2005,2009 2013 y 2018. Esto permite observar el comportamiento del consumo a la par que a las defunciones que han sido definidas como causas atribuibles al mismo en la Provincia de Buenos Aires.

Datos y métodos

La estimación de la mortalidad atribuida empleando un método dependiente de prevalencia de consumo con riesgos derivados del CPS II es la opción de cálculo más sencilla en términos de disponibilidad de datos. Los riesgos relativos (RR) son los obtenidos de la razón de tasas de mortalidad entre categorías de exposición tras el seguimiento de la cohorte del CPS II. El CPS II es un estudio de cohortes llevado a cabo por la American Cancer Society que comenzó en septiembre de 1982. Los riesgos incluidos no están ajustados por factores confusores como el consumo de alcohol, nivel de educación u ocupación, ya que el impacto del ajuste es pequeño. Este método, el más empleado en la bibliografía científica en la que se estima la mortalidad atribuida al consumo de tabaco, está implementado en la aplicación SAMMEC (Smoking Attributable Mortality Morbidity and Economic Cost) de los Centers for Disease and Control y es la que se emplea habitualmente para la estimación seriada de la mortalidad atribuida al consumo de tabaco en Estados Unidos.

Población: La mortalidad atribuible al consumo de tabaco fue calculada utilizando un método dependiente de prevalencia y asumiendo los riesgos asociados al consumo del CPSII. Para aplicarlo se dispuso de dos fuentes de datos:

1.- Cálculo de las prevalencias de consumo de tabaco, con las prevalencias de fumadores, exfumadores y nunca fumadores para hombres y/o mujeres y por grupos de edad de riesgo: 35-64 y 65 y más años de edad. La fuente de datos fueron las ba-

ses de microdatos de las cuatro ENFR: 2005/2009/2013/2018 procedentes del INDEC.

2.- Tabla de mortalidad observada, con el número de defunciones de hombres y/o mujeres por grupos de edad y por causas de muerte. La base de datos fueron las de mortalidad general de los mismos años correspondientes a cada una de las ENFR de la Dirección de Información en Salud (DEISBA) de la provincia de Buenos Aires luego del clearance nacional, esto es, defunciones con domicilio de residencia en la provincia de Buenos Aires, vale decir defunciones correspondientes a los años 2005/2009/2013/2018.

Análisis de los datos

Prevalencias de consumo de tabaco: Las bases de microdatos de las ENFR fueron exportadas a SPSS y analizadas por el paquete estadístico calculando las prevalencias por año de encuesta y según grupos de riesgo (edad y sexo) para la provincia de Buenos Aires. Como control se emplearon los resultados publicados por el INDEC para cada ENFR, de manera que los cálculos globales calculados debían coincidir con los publicados. Se calcularon los valores puntuales e intervalos de confianza para muestras complejas empleando los ponderadores otorgados por la base de datos

Mortalidad observada: Las bases de datos de la DIS fueron exportadas a SPSS y analizadas por el paquete estadístico calculando las defunciones totales para cada causa asociada de mortalidad por consumo de tabaco según grupo de riesgo (edad y sexo)

Cálculo de la Mortalidad atribuida (MA) a partir de la Mortalidad observada (MO)

$$MA_{(i)} = MO_{(i)} * FAP_{(i)}, \text{ para cada grupo de riesgo (i)}$$

donde

$$FAP = ((P_0 + P_1 * RR_1 + P_2 * RR_2) - 1) / ((P_0 + P_1 * RR_1 + P_2 * RR_2))$$

MO: es la mortalidad observada, vale decir número de defunciones según causa, edad y sexo

FAP: es la fracción atribuida poblacional

P_0 : es la prevalencia de nunca fumadores

P_1 : es la prevalencia de fumadores

P_2 : es la prevalencia de ex fumadores

RR_1 : es el riesgo relativo en fumadores

RR_2 : es el riesgo relativo en ex fumadores

Variables empleadas

1-Grupos de riesgo: Los grupos de edad de los riesgos son 35-64 años y 65 años y más según sexo. Estas categorías son las establecidas en el CPSII, ya que los riesgos publicados varían en dos de las causas a estudio (cardiopatía isquémica y enfermedad cerebrovascular) entre esos dos grupos de edad y según sexo.

2-Consumo de Tabaco: Para ello se empleó el documento

para el manejo de las bases ENFR publicado por el INDEC. Clasifica la variable consumo de tabaco en tres categorías: fumador, ex fumador, nunca fumador

3-Causa de defunción: Cada causa fue clasificada según la CIE X Revisión. Los datos individuales de edad, sexo y causa de muerte fueron asignados para cada una de las patologías del modelo CPSII.

Causas de mortalidad asociadas al consumo de tabaco según el modelo del CPSII

ID	Causa de mortalidad	Codificación CIE X
1	Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	COO-C14
2	Cáncer de esófago	C15
3	Cáncer de páncreas	C25
4	Cáncer de laringe	C32
5	Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	C33-C34
6	Cáncer de cuello de útero	C53
7	Cáncer de vejiga urinaria	C67
8	Cáncer de riñón y pelvis renal	C64-C65
9	Cáncer de estómago	C16
10	Leucemia mieloide aguda	C92
11	Cardiopatía isquémica	I20-I25
12	otras enfermedades cardíacas	I00-I02,I05-I09, I26-I52
13	Enfermedad cerebrovascular	I60-I69
14	Aterosclerosis	I70
15	Aneurisma aórtico	I71
16	Otra enfermedad arterial	I72-I78
17	Neumonía	J10-J18
18	Bronquitis, enfisema	J40-J42, J43
19	EPOC	J44

Fuente: CDC. Methodology. Smoking-attributable mortality, morbidity, and economic cost (SAMMEC) Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK294316/>

Estimación del exceso de riesgo de mortalidad asociado al consumo de tabaco por distintas patologías en función del sexo, grupo de edad (si procede) y hábito. Estimaciones del estudio CPSII.

Causas de muerte	Hombres		Mujeres	
	Fumador	Exfumador	Fumador	Exfumador
Cáncer labio, cavidad oral, faringe	10,89	3,4	5,08	2,29
Cáncer esófago	6,76	4,46	7,75	2,79
Cáncer de estómago	1,96	1,47	1,36	1,32
Cáncer páncreas	2,31	1,15	2,25	1,55
Cáncer laringe	14,6	6,34	13,02	5,16
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	23,26	8,7	12,69	4,53
Cáncer de cuello de útero			1,59	1,14
Cáncer de riñón y pelvis renal	2,72	1,73	1,29	1,05
Cáncer de vejiga urinaria	3,27	2,09	2,22	1,89
Leucemia mieloide aguda	1,86	1,33	1,13	1,38
Cardiopatía isquémica				
35-64	2,8	1,64	3,08	1,32
65 y más	1,51	1,21	1,6	1,2
Otras enfermedades cardíacas	1,78	1,22	1,49	1,14
Enfermedad cerebrovascular				
35-64	3,27	1,04	4	1,3
65 y más	1,63	1,04	1,49	1,03
Ateroesclerosis	2,44	1,33	1,83	1
Aneurisma aórtico	6,21	3,07	7,07	2,07
Otra enfermedad arterial	2,07	1,01	2,17	1,12
Neumonía, gripe	1,75	1,36	2,17	1,1
Bronquitis, enfisema	17,1	15,64	12,04	11,77
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	10,58	6,8	13,08	6,78

Fuente: CDC. Methodology. Smoking-attributable mortality, morbidity, and economic cost (SAMMEC) Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK294316/>

Procesamientos: Las defunciones fueron agrupadas en cuatro períodos equivalentes a los relevamientos de cada ENFR. Para cada uno de los períodos, las prevalencias de consumo de tabaco asignadas fueron las calculadas para cada ENFR. Las fracciones atribuibles del CPSII se aplicaron entonces considerando dichos puntos de corte. Asimismo, se calcularon las tasas de mortalidad específicas según grupo de edad de

riesgo y sexo para el total de cada conjunto de patologías asociadas a consumo de tabaco: tumores, cardiovasculares y respiratorias del listado de causas atribuibles según el modelo. La población denominador empleada en el cálculo de las tasas globales de mortalidad fueron las proyecciones de población para provincia de Buenos Aires publicadas por la Dirección de Información en Salud (DEISBA). Esto permitió

observar para cada período anual evaluado la evolución de las tasas crudas de mortalidad por grupo de edad y sexo. Se emplearon los programas estadísticos Epi Dat 4.2 y SPSS 20

Resultados

Considerar el número total de personas fumadoras a lo largo de las cuatro evaluaciones permitió considerar el número de expuestos reales en la población. Los datos puntuales ofrecidos además pueden estimarse según su variación por intervalos de confianza. En este informe mostramos solamente las estimas puntuales como medida de resumen de los hallazgos. Globalmente, para todas las edades de 18 años y más, en 2005 se pasó de una prevalencia de tabaquismo del 29,5% al 23,1% en 2018, vale decir, esta reducción en 6.4 puntos se traduce en una reducción porcentual del 21,7%. Considerando en cambio el número total de fumadores en ambos sexos, las cifras son de 2,867,486 fumadores en 2005 a 2,709,943 en 2018, es decir 157,543 fumadores menos. Analizando ahora por sexo y edad, desde el año 2005 se pasó de un total de 1,585,859 varones declarados fumadores a 1,478,011 en 2018, con edades de 18 años y más. Esto significa 107,848 personas menos, vale decir 6.8% menos. En muje-

res, las cifras fueron 1,281,627 en 2005 a 1,231,932 en 2018, es decir 49,695 menos. En varones de 35 – 64 años, en 2005 se pasó de 825,776 a 776,772 en 2018, es decir 49,004 personas fumadoras menos, con una reducción de tabaquismo del 5.9%. En las mujeres del mismo grupo de edad se pasó de 686,547 en 2005 a 686,418 en 2018, por tanto, un guarismo amesetado. Para las edades de 65 años y más, en varones de pasó de 73,727 fumadores en 2005 a 94,327 en 2018, es decir 11,750 personas más, un aumento de la prevalencia de 8.9% a 10.1%. En las mujeres de este grupo de edad pasó de una prevalencia del 4.8% a 9.6%. En términos absolutos de fumadoras, las cifras pasaron de 39,656 en 2005 a 95,560 en 2018, vale decir un aumento total de 55,904 fumadoras. Por otra parte, analizar el número de ex fumadores permite visualizar las tasas de abandono y el impacto en términos de población. En términos globales de población, la prevalencia de ex fumadores paso de 17.2% en 2005 a 20.8% en 2018. Focalizando según sexo y grupo de edad los exfumadores y su evolución, el efecto más fuerte se observa en los varones de 65 años y más, donde aumento del 34.0% al 46.3% el abandono y en números absolutos significó 317295 ex fumadores para la encuesta 2013.

Tabla 1. Prevalencias de consumo de Tabaco según las Encuestas Nacionales de Factores de Riesgo para la provincia de Buenos Aires, Argentina

	Fumador				Ex Fumador				No Fumador			
	2005	2009	2013	2018	2005	2009	2013	2018	2005	2009	2013	2018
AMBOS SEXOS (18 AÑOS Y MÁS)	29,5	28,0	25,8	23,1	17,2	18,5	17,7	20,8	53,3	53,5	56,6	56,1
VARONES 35-64	35,9	35,9	32,2	29,0	25,5	26,5	22,9	24,9	38,6	37,6	45,0	46,1
VARONES 65 Y MÁS	11,6	15,3	12,3	10,1	50,1	45,9	46,3	51,9	38,3	38,8	41,4	36,4
GLOBAL VARONES 35 Y MÁS	30,6	31,2	27,9	24,3	30,8	30,9	27,9	32,0	38,5	37,9	44,2	43,8
MUJERES 35-64	28,4	26,7	24,0	23,6	14,7	16,4	16,9	17,7	56,9	56,9	59,1	58,7
MUJERES 65 Y MÁS	4,8	7,3	11,2	9,6	8,8	16,6	16,8	19,6	86,4	76,1	72,0	70,8
GLOBAL MUJERES 35 Y MÁS	22,4	21,5	20,5	20,0	13,2	16,5	16,9	18,2	64,5	62,0	62,6	61,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Encuestas Nacionales de Factores de Riesgo.

Esta tabla muestra el porcentaje de fumadores, ex fumadores y no fumadores a lo largo de las cuatro encuestas nacionales para la provincia de Buenos Aires. Si consideramos ambos sexos y toda la población de 18 años y más, en la provincia

el tabaquismo se ha reducido 6.4 puntos entre el 2005 y el 2018, lo que significa una reducción del 21.7%. Ahora bien, al desagregar por sexo y los dos grupos de edad de riesgo según el modelo adoptado del CDC, hay diferencias.

Tabla 2. Número absoluto de personas fumadoras y ex fumadoras en la Provincia de Buenos Aires.
Encuestas Nacionales de Factores de Riesgo 2005, 2009, 2013, 2018 según edad y sexo

Sexo	Edad	Fumadores	Ex fumadores						
		2005		2009		2013		2018	
Varón	18 a 24	343.451	70.372	287.838	76.651	278.283	38.515	209.287	36.012
	25 a 34	342.905	93.345	400.525	129.032	405.301	136.348	397.625	277.679
	35 a 49	509.378	251.095	433.274	225.064	450.349	249.781	456.764	306.265
	50 a 64	316.398	335.278	370.018	368.931	345.545	315.507	320.008	358.416
	65 y más	73.727	317.638	100.787	301.828	83.932	314.916	94.327	483.323
	Total	1.585.859	1.067.728	1.592.442	1.101.506	1.563.410	1.055.067	1.478.011	1.461.695
Mujer	18 a 24	250.393	70.399	207.519	66.482	189.250	63.082	135.332	42.581
	25 a 34	305.031	108.670	295.473	138.412	313.312	191.895	314.622	215.936
	35 a 49	466.013	159.118	410.380	201.337	359.573	205.696	402.694	317.054
	50 a 64	220.534	194.631	278.508	222.527	275.399	240.835	283.724	197.717
	65 y más	39.656	73.315	68.415	155.088	112.008	169.099	95.560	195.284
	Total	1.281.627	606.133	1.260.295	783.846	1.249.542	870.607	1.231.932	968.572
Global		2.867.486	1.673.861	70.372	1.885.352	2.812.952	1.925.674	2.709.943	2.430.267

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Encuestas Nacionales de Factores de Riesgo.

Mortalidad observada y mortalidad atribuible

Interpretación de las tablas

Se parten siempre de dos fuentes de estimación: la prevalencia de fumadores y ex fumadores y no fumadores que se reportan para la provincia de Buenos Aires desde las estimaciones provinciales de cada una de las cuatro ENFR. Luego, las defunciones observadas por causa para cada grupo de edad de riesgo (35-64 y 65 y mas) según sexo y luego se aplican las fracciones atribuidas (FA) a los datos. Se parte siempre de las prevalencias de tabaquismo observadas en la población (las estimadas ENFR para cada año de relevamiento) y lue-

go la aplicación de las FA a las MO. Para las estimaciones de mortalidad se ajustaron por sexo y grupo de edad de riesgo las defunciones según causas atribuibles y según año de la estima de cada ENFR, de forma que se tienen cuatro estimaciones puntuales. Los denominadores fueron las poblaciones de cada grupo de edad y sexo evaluados proyectadas para cada año de la ENFR por el INDEC para la provincia de Buenos Aires.

Tabla 3. Tasas de mortalidad específica por edad y sexo según causas seleccionadas asociadas a tabaquismo, varones entre 35 y 64 años de edad. Provincia de Buenos Aires. Tasas por cada 100 mil habitantes.

Causas	Año			
	2005	2009	2013	2018
Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	6,0	5,3	5,0	3,9
Cáncer de esófago	7,2	5,9	6,6	5,3
Cáncer de páncreas	9,4	10,1	9,1	9,3
Cáncer de laringe	7,5	5,0	4,3	3,9
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	49,5	43,4	41,8	31,1
Cáncer de vejiga urinaria	3,4	3,6	3,7	3,1
Cáncer de riñón y pelvis renal	7,4	7,3	7,7	7,9
Cáncer de estómago	10,4	8,5	8,6	8,2
Leucemia mieloide aguda	2,5	2,2	1,5	1,8
Cardiopatía isquémica	67,6	60,6	60,0	56,5
otras enfermedades cardíacas	89,6	88,2	79,4	69,6
Enfermedad cerebrovascular	44,1	35,0	34,9	28,7
Aterosclerosis	0,2	0,2	0,1	0,4
Aneurisma aórtico	4,5	4,4	3,6	3,0
Otra enfermedad arterial	0,8	0,6	0,7	1,2
Neumonía	18,5	29,8	23,5	34,9
Bronquitis, enfisema	0,8	0,9	0,5	1,0
EPOC	10,1	7,7	9,1	8,4

Fuente: elaboración a partir de los datos de mortalidad del Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires

La tabla muestra las tasas de mortalidad por 100 mil habitantes específica por edad y sexo para cada onda de las ENFR. Las gráficas en cambio, muestran dichas tasas, pero agrupando las causas según tumores, cardiovasculares y respiratorias, siguiendo el mismo criterio de ajuste.

En el grupo de 35-64 años de edad, se observa para ambos sexos una caída en las tasas de mortalidad para los tumores asociados a tabaquismo, pronunciado para el sexo masculino (de 103,2 por cien mil en 2005 a 74,5 por cien mil en 2018, vale decir una reducción porcentual del 28,7%). Aun cuando las cifras absolutas de defunciones permanecen cercanas a los dos millares (2341 vs 2043 respectivamente) el hecho del crecimiento demográfico de los denominadores proporciona esta caída de la tasa.

En mujeres, el efecto es diferente, aumentando un 0,9%, de 43,7 por cien mil en el año 2005 a 46,4 por cien mil en 2018. Sin embargo, al analizar las tasas y fracciones atribuibles al consumo de tabaco, las cifras presentan otra perspectiva como se verá más adelante.

Al analizar por causa específica el cáncer de pulmón, tráquea y bronquios lleva la primer causa de muerte del grupo de tumores malignos con una reducción entre el año 2005 y el 2018 en los varones de 35-64 años de edad, de 18.3 puntos, pasando de 49,5 por cien mil a 31,3 por cien mil. En general

se observa una disminución en las tasas de mortalidad por los tumores seleccionados en este grupo en el término de una década.

El grupo de enfermedades cardiovasculares en los varones entre 35-64 años de edad muestra una reducción relativa del 22,9%. Las tasas de mortalidad pasaron de 206,7 por cien mil en el año 2005 a 159,3 por cien mil en el año 2018.

En particular, la cardiopatía isquémica se redujo un 12,0% comparando la tasa de 67,5 por cien mil en 2005 con la de 56,4 por cien mil en 2018. El grupo de “otras enfermedades cardíacas” mostraron reducciones mayores, del orden del 22,2%, desde el 89,4 por cien mil en 2005 a 69,3 por cien mil en 2018. Finalmente, la enfermedad cerebrovascular también se redujo en sus tasas de mortalidad para este grupo de edad en varones, desde 44,1 por cien mil en el año 2005 comparando con 28,7 por cien mil en el año 2018, lo que significó una reducción porcentual del 34,9%.

Las patologías respiratorias asociadas al tabaquismo muestran en los varones de 35-64 años de edad un aumento de 29,3 por cien mil en el año 2005 hasta 49,4 por cien mil en el año 2016, esto es un aumento relativo del 79%. En términos de defunciones, se pasó de 665 en 2005 a 1.444 en 2018.

La EPOC, una enfermedad asociada tradicionalmente al consumo de tabaco, mantuvo sus tasas de mortalidad prácticamente estables.

mente inalteradas, en tanto la neumonía en varones de 35-64 años de edad incrementó de manera drástica, de 419 defun-

ciones en 2005 a 956 en 2018, con tasas respectivamente 18,47 por cien mil a 34,8 por cien mil, vale decir 117,4%

Tabla 4. Tasas de mortalidad específica por edad y sexo según causas seleccionadas asociadas a tabaquismo, varones mayores a 64 años de edad. Provincia de Buenos Aires. Tasas por cada 100 mil habitantes

Causas	Año			
	2005	2009	2013	2018
Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	16,7	14,9	18,6	15,1
Cáncer de esófago	51,2	42,0	38,5	37,6
Cáncer de páncreas	64,7	70,9	70,1	72,3
Cáncer de laringe	27,8	27,0	25,6	22,5
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	245,1	235,7	212,9	212,1
Cáncer de vejiga urinaria	60,4	48,2	43,7	45,4
Cáncer de riñón y pelvis renal	33,9	37,5	39,7	43,5
Cáncer de estómago	79,8	61,1	52,8	53,7
Leucemia mieloide aguda	11,3	7,5	10,4	10,8
Cardiopatía isquémica	508,7	387,9	410,4	452,6
Otras enfermedades cardíacas	1.198,8	1.215,5	1.131,1	941,8
Enfermedad cerebrovascular	419,7	337,2	344,8	293,6
Aterosclerosis	26,4	13,5	8,1	8,7
Aneurisma aórtico	50,6	42,0	38,7	32,2
Otra enfermedad arterial	13,5	12,3	11,0	15,9
Neumonía	362,6	373,8	441,6	704,3
Bronquitis, enfisema	13,2	10,5	9,6	15,9
EPOC	146,15	95,78	126,94	144,43

Fuente: Elaboración a partir de los datos de mortalidad del Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires

En los varones mayores a 64 años de edad se experimentó una caída en las tasas de mortalidad por tumores seleccionados y asociados al consumo de tabaco. En tanto, como se verá, en las mujeres incrementaron dichas tasas. Sumariamente, se pasó de una tasa de mortalidad por tumores asociados del 591 por cien mil en el año 2005 a 513 por cien mil en el año 2018, vale decir hubo una reducción de la tasa del 13,0%. En cifras absolutas de muerte, en cambio incrementaron de 3.716 en 2005 a 4010 en 2018.

Es en el cáncer de tráquea, pulmón y bronquios donde se observa la mayor reducción, del 13,4%, pasando de una tasa de 245 por cien mil en el año 2005 a 212 por cien mil en el año 2018. Sigue en relevancia de tasa el cáncer de estómago, con una disminución porcentual del 32%. El cáncer de esófago se redujo en un 26,0% y 19% el de laringe.

Las enfermedades cardiovasculares en varones de 64 años y más reflejan una caída de tasas desde el año 2005 al 2018 en los agrupamientos que han sido asociados a tabaquismo. En

el año 2005, la tasa de mortalidad por causas cardiovasculares asociadas a tabaquismo en varones de 65 años y más era de 2.217 por cien mil, y en el año 2018 1.744 por cien mil, vale decir una reducción porcentual del 21% aunque en números absolutos de defunciones no hubo prácticamente variaciones (13.945 defunciones en el año 2005 y 13.639 en 2018). Claramente el grupo de Otras enfermedades cardíacas es el que mayor carga de mortalidad cuenta en este grupo de edad. De ellas 5.053 fueron atribuidas al tabaquismo, es decir, el 16,0%. La enfermedad cardiovascular también redujo sus tasas de mortalidad desde el año 2005 (419,7 por cien mil) a 293 por cien mil en 2018.

Las enfermedades respiratorias en varones de 65 años y más, en los cuatro años estudiados, muestran un aumento global del 521,9 por cien mil en el año 2005 a 864 por cien mil en el año 2018. Este incremento relativo de tasas del 65,0% entre ambos años se traduce en 3.282 defunciones en 2005 a 6.758 en 2018.

Tabla 5. Tasas de mortalidad por edad y sexo según causas seleccionadas asociadas a tabaquismo, mujeres de 35 a 64 años de edad. Provincia de Buenos Aires. Tasas por cada 100 mil habitantes

Causas	Año			
	2005	2009	2013	2018
Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	0,9	0,8	0,9	1,1
Cáncer de esófago	1,9	2,0	2,2	2,0
Cáncer de páncreas	6,6	8,0	6,9	7,5
Cáncer de laringe	0,7	0,7	0,6	0,6
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	15,5	15,6	18,4	15,9
Cáncer de cuello de útero	8,0	7,8	7,6	9,6
Cáncer de vejiga urinaria	0,8	1,3	0,9	1,0
Cáncer de riñón y pelvis renal	2,6	2,6	3,1	3,3
Cáncer de estómago	5,0	4,2	4,3	3,8
Leucemia mieloide aguda	1,7	1,7	0,6	1,5
Cardiopatía isquémica	16,1	15,0	16,4	16,3
Otras enfermedades cardíacas	40,3	41,4	34,5	32,6
Enfermedad cerebrovascular	28,1	21,5	17,3	17,2
Aterosclerosis	0,0	0,1	0,2	0,0
Aneurisma aórtico	0,9	1,1	0,5	1,1
Otra enfermedad arterial	0,3	0,2	0,4	0,7
Neumonía	9,6	16,6	14,5	21,2
Bronquitis, enfisema	0,4	0,6	0,4	0,7
EPOC	3,3	3,1	4,2	5,5

Fuente: Elaboración a partir de los datos de mortalidad del Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires

En el sexo femenino, de 35-64 años de edad las variaciones en las tasas de mortalidad desde el año 2005 comparando con 2018, en los tumores asociados a tabaquismo, reflejan pequeñas cifras, algunas en aumento y otras en disminución. Las tasas son en todos los casos menores a las del sexo masculino para la misma causa. El tumor de tráquea, pulmón y bronquios en tanto aumentó hasta el 2013 donde luego se redujo en 2018, produciendo un efecto de 2,9% de aumento comparando el inicio de la serie en 2005 hasta su final en 2018. La segunda causa tumoral de mayor incidencia en esta serie, el cáncer de cuello de útero, también experimentó un aumento del 20%. Las reducciones en las tasas de mortalidad en la serie analizada son menores al sexo masculino en términos generales.

Las enfermedades cardiovasculares en mujeres de 35-64 años de edad, al inicio de la serie mostraron una tasa de 85,8 por cien mil, hasta alcanzar 67,9 por cien mil en el año 2018,

una reducción del 20,7%. La única enfermedad que mantuvo sus cifras fue la cardiopatía isquémica. En total hubo un acumulado de 8008 defunciones por causas cardiovasculares en los cuatro años estudiados en las mujeres entre 35-64 años de edad.

La tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias en las mujeres de 35-64 años de edad muestran un incremento en forma agrupada desde 13,3 por cien mil en el año 2005 a 27,3 por cien mil para el año 2018, es decir un aumento del 104% en términos relativos con 324 defunciones para el año 2005 a 792 en 2018 para todas las tres causas agrupadas. La neumonía en particular mostró un aumento de tasas del 119%, de 234 muertes en 2005 a 613 en 2018. La EPOC asimismo también mostró un aumento del 65% en sus tasas comparando 2005 con 2018 y causando de 81 a 160 defunciones en mujeres entre 35 y 64 años de edad.

Tabla 6. Tasas de mortalidad por edad y sexo según causas seleccionadas asociadas a tabaquismo, mujeres mayores a 64 años de edad. Provincia de Buenos Aires. Tasas por cada 100 mil habitantes

Causas	Año			
	2005	2009	2013	2018
Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	6,3	5,8	6,1	7,3
Cáncer de esófago	16,2	13,7	12,5	13,7
Cáncer de páncreas	56,9	57,5	57,8	59,6
Cáncer de laringe	3,0	1,8	2,5	3,3
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	51,4	61,3	65,1	69,9
Cáncer de cuello de útero	9,1	7,9	6,7	9,3
Cáncer de vejiga urinaria	13,1	9,3	10,4	8,9
Cáncer de riñón y pelvis renal	13,2	10,5	14,2	16,4
Cáncer de estómago	29,5	25,9	26,7	22,5
Leucemia mieloide aguda	6,6	4,7	5,8	4,6
Cardiopatía isquémica	274,8	231,8	236,5	272,6
Otras enfermedades cardíacas	1.032,1	1.056,6	1.033,8	829,5
Enfermedad cerebrovascular	362,1	296,4	281,5	243,6
Aterosclerosis	38,4	24,8	11,9	10,4
Aneurisma aórtico	9,6	8,5	7,7	9,0
Otra enfermedad arterial	9,2	6,3	8,0	13,5
Neumonía	281,9	283,3	362,7	582,4
Bronquitis, enfisema	3,2	2,4	3,7	8,3
EPOC	34,8	28,7	46,0	56,5

Fuente: Elaboración a partir de los datos de mortalidad del Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires

En las mujeres mayores a los 64 años de edad los tumores asociados a tabaquismo provocaron 8.487 defunciones en los cuatro años acumulados, con tasas de 205,1 por cien mil en el año 2005 a 215 por cien mil en el año 2018, un incremento del 5,0 %. En tanto, el número de defunciones absolutas se incrementó desde 1.900 en el año 2005 a 2.433 para el año 2018, vale decir un 28,0% más. En particular, el cáncer de bronquios pasó de una tasa de 51,4 por cien mil en 2005 a 69,9 por cien mil en 2018, vale decir un crecimiento del 36,5% y en términos absolutos de 476 defunciones en el año 2005 a 790 en el año 2018. En las enfermedades cardiovasculares, este grupo reflejó una disminución de tasas globales del 11,4%, pasando

en el año 2005 de una tasa de 1.726,3 por cien mil a 1.378 por cien mil para el año 2018. Una importante reducción en la aterosclerosis que de 38,4 por cien mil en el año 2005 pasó a 10,3 por cien mil en el año 2018 (73%) considerando que de 356 defunciones se pasó a 117 defunciones. Para el grupo de enfermedades respiratorias en mujeres mayores a 64 años, el aumento de la tasa de mortalidad de 319,9 por cien mil a 647 por cien mil desde 2005 a 2018 muestra un incremento relativo del 102%. En término de defunciones absolutas, se registraron 2.964 en este grupo de mujeres en el año 2005 y 7.010 en el año 2009. La neumonía produjo en 2005, 2.612 mujeres mayores de 65 años fallecidas y 7.311 en el año 2018.

Mortalidad atribuida al consumo de tabaco

Tabla 7. Mortalidad atribuible al tabaco en varones entre 35 y 64 años de edad. Provincia de Buenos Aires

Causas	2005			2009			2013			2018		
	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA
Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	135	0,78	106	128	0,81	103	129	0,79	102	107	0,79	84
Cáncer de esófago	163	0,72	117	141	0,75	106	170	0,73	123	145	0,73	105
Cáncer de páncreas	214	0,31	65	244	0,34	82	234	0,31	73	255	0,30	78
Cáncer de laringe	171	0,84	144	120	0,86	104	109	0,85	92	107	0,85	91
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	1.122	0,90	1.005	1.044	0,91	949	1.070	0,90	962	854	0,90	772
Cáncer de vejiga urinaria	76	0,49	37	87	0,52	46	94	0,49	47	84	0,49	41
Cáncer de riñón y pelvis renal	167	0,41	68	175	0,45	78	198	0,42	83	217	0,42	90
Cáncer de estómago	236	0,29	68	204	0,32	65	220	0,29	65	224	0,29	66
Leucemia mieloide aguda	57	0,25	14	54	0,28	15	38	0,26	10	50	0,26	13
Cardiopatía isquémica	1.532	0,41	630	1.457	0,45	655	1.538	0,42	647	1.549	0,42	643
otras enfermedades cardíacas	2.033	0,23	458	2.121	0,25	536	2.036	0,23	471	1.910	0,23	438
Enfermedad cerebrovascular	1.000	0,42	417	841	0,45	380	894	0,43	380	787	0,41	323
Aterosclerosis	4	0,34	1	4	0,38	2	3	0,35	1	83	0,34	29
Aneurisma aórtico	102	0,67	69	105	0,71	74	91	0,68	62	83	0,68	56
Otra enfermedad arterial	18	0,25	5	15	0,28	4	17	0,26	4	32	0,25	8
Neumonía	419	0,24	100	718	0,27	192	603	0,24	147	956	0,25	234
Bronquitis, enfisema	17	0,89	15	21	0,91	19	13	0,89	12	28	0,90	25
EPOC	229	0,81	185	185	0,83	154	234	0,82	191	230	0,82	188

MO: mortalidad observada, FAP: fracción atribuible poblacional MA: mortalidad atribuida

Fuente: Elaboración a partir de los datos de mortalidad del Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires

A diferencia del análisis exclusivamente centrado en las tasas específicas de mortalidad, la mortalidad atribuida al tabaquismo da una idea de la magnitud de la carga del factor de riesgo sobre la mortalidad.

En el grupo de 35-64 años de varones, si sumáramos el total de fallecidos de cada año analizado y comparáramos con las defunciones atribuidas al consumo de tabaco (considerando las prevalencias de consumo de cada onda de estimación por las ENFR), entonces de las 119383 muertes, se podrían haber evitado 35627, es decir el 29,8%. Claramente, esto sería real si el consumo de tabaco cayera a cero y los años de abandono fueran relevantes. Ante un escenario ideal, lo que cabe considerar es el potencial de reducción en la mortalidad que presenta el consumo de tabaco a la luz de las prevalencias de consumo y la mortalidad observada a través de los años. Respecto de los tumores, de las 8933 defunciones acumuladas de cada onda hubo 6070 atribuibles al tabaquismo, vale decir, el 67,9%.

La primera causa de mortalidad por tumores y consumo de tabaco es claramente los cánceres de tráquea, pulmón y bronquios. En los varones de 35 a 64 años de edad, el 90% de ellos son atribuidos al tabaco, por ende, de los 4174 óbitos producidos en los cuatro años destacados, 3688 se atribuyen

al tabaquismo y podrían parcialmente haber sido evitadas. El cáncer de laringe, con una fracción atribuible al tabaco que supera el 80%, muestra que, de las 499 defunciones producidas en los cuatro años estudiados, 431 fueron atribuidas al tabaquismo. En relevancia, el cáncer de labio y cavidad oral muestra 500 defunciones, siendo posible reducir 395.

En los varones entre 35 a 64 años de edad, la mortalidad para las enfermedades cardiovasculares en su conjunto produjo en el acumulado de cuatro años de la serie 18182 defunciones, de las cuales 6925 fueron atribuidas al consumo de tabaco, vale decir el 26%.

En las enfermedades respiratorias, en varones entre 35-64 años de edad, se observa que, en conjunto de las 3794 defunciones en cuatro años acumulados, 1492 fueron atribuidas al consumo de tabaco, es decir el 39,3%. La neumonía atribuida al tabaquismo muestra que, de 2696 defunciones acumuladas a lo largo de los cuatro años estudiados, 673 serían atribuidas al consumo de tabaco, el 24,9%. La EPOC no ha modificado sus tasas de incidencia en la mortalidad ni tampoco su fracción atribuible en este grupo de edad y sexo. De las 878 defunciones acumuladas, 718 son atribuidas al consumo de tabaco, el 81,7%.

Tabla 8. Mortalidad atribuible al tabaco en varones mayores a 64 años de edad. Provincia de Buenos Aires

Causas	2005			2009			2013			2018		
	MO	FAP	MA									
Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	105	0,63	66	99	0,72	72	135	0,70	94	118	0,70	83
Cáncer de esófago	322	0,63	202	280	0,71	199	280	0,70	195	294	0,71	209
Cáncer de páncreas	407	0,14	58	472	0,21	100	510	0,19	96	565	0,17	98
Cáncer de laringe	175	0,75	132	180	0,82	147	186	0,81	150	176	0,82	143
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	1.541	0,82	1.266	1.570	0,87	1.372	1.550	0,86	1.338	1.658	0,87	1.445
Cáncer de vejiga urinaria	380	0,36	138	321	0,46	147	318	0,44	140	355	0,45	159
Cáncer de riñón y pelvis renal	213	0,29	61	250	0,37	94	289	0,35	102	340	0,36	122
Cáncer de estómago	502	0,20	99	407	0,27	108	384	0,25	97	420	0,26	107
Leucemia mieloide aguda	71	0,16	11	50	0,22	11	76	0,21	16	84	0,20	17
Cardiopatía isquémica	3.199	0,10	335	2.584	0,15	384	2.987	0,14	412	3.538	0,14	482
otras enfermedades cardíacas	7.538	0,13	950	8.097	0,18	1.462	8.233	0,17	1.360	7.362	0,16	1.179
Enfermedad cerebrovascular	2.639	0,07	172	2.246	0,10	231	2.510	0,09	220	2.295	0,07	170
Aterosclerosis	166	0,19	32	90	0,27	24	59	0,25	15	68	0,24	16
Aneurisma aórtico	318	0,54	171	280	0,64	178	282	0,62	174	252	0,62	157
Otra enfermedad arterial	85	0,09	8	82	0,14	12	80	0,12	10	124	0,10	12
Neumonía	2.280	0,16	363	2.490	0,22	545	3.214	0,21	661	5.505	0,21	1.143
Bronquitis, enfisema	83	0,89	15	70	0,90	63	70	0,90	63	124	0,91	113
EPOC	919	0,74	679	638	0,80	514	924	0,79	734	1.129	0,81	913

MO: mortalidad observada, FAP: fracción atribuible poblacional MA: mortalidad atribuida

Fuente: Elaboración a partir de los datos de mortalidad del Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires.

En el grupo de varones mayores a los 64 años de edad, las tendencias mostrarían una reducción de la mortalidad atribuible al considerar todos los tumores asociados al tabaquismo. Los tumores de pulmón, tráquea y bronquios produjeron en los cuatro años acumulados 6331 defunciones, de las cuales 5417 son atribuidas al tabaquismo, vale decir el 85%. El cáncer de laringe, segundo tumor con mayor fracción atribuible al consumo de tabaco, indica que, de las 719 defunciones acumuladas, 572 son atribuidas al tabaco, o sea el 79.5%. Para el grupo de enfermedades cardiovasculares en varones mayores a 64 en término absoluto de 1668 defunciones en

el año 2005 se pasó a 2016 en el año 2018 es decir un aumento del 20.9%

La mayor fracción atribuible se identifica con el aneurisma de la aorta que, de las 1132 defunciones, 680 fueron atribuidas al tabaquismo (60%).

En términos de cifras, la mayor mortalidad se observa en el grupo de otras enfermedades cardíacas con 31230 óbitos, siendo que 4951 fueron atribuidos al tabaco (15.9%). Para las enfermedades respiratorias en varones mayores de 64 años de edad se observa que de las 17219 defunciones 5705, el 33.1% son debidas al consumo de tabaco.

Tabla 9. Mortalidad atribuible al tabaco en mujeres entre 35 y 64 años de edad. Provincia de Buenos Aires

Causas	2005			2009			2013			2018		
	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA
Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	22	0,62	14	21	0,57	12	24	0,54	13	33	0,55	18
Cáncer de esófago	47	0,73	34	52	0,68	35	61	0,66	40	58	0,67	39
Cáncer de páncreas	161	0,34	55	206	0,30	61	192	0,28	54	216	0,29	63
Cáncer de laringe	18	0,83	15	19	0,80	15	17	0,78	13	18	0,79	14
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	376	0,82	309	401	0,79	316	509	0,77	393	462	0,78	361
Cáncer de cuello de útero	194	0,19	36	200	0,15	31	209	0,14	30	279	0,15	42
Cáncer de vejiga urinaria	20	0,36	7	33	0,32	11	26	0,31	8	29	0,32	9
Cáncer de riñón y pelvis renal	62	0,10	6	68	0,08	5	86	0,07	6	96	0,08	8
Cáncer de estómago	121	0,15	18	107	0,13	14	120	0,12	15	111	0,13	15
Leucemia mieloide aguda	41	0,09	4	43	0,09	4	17	0,09	1	42	0,10	4
Cardiopatía isquémica	391	0,44	172	387	0,38	146	453	0,36	161	473	0,36	172
otras enfermedades cardíacas	979	0,16	158	1.067	0,13	142	954	0,12	118	946	0,13	126
Enfermedad cerebrovascular	682	0,53	359	554	0,46	255	479	0,44	208	497	0,44	220
Aterosclerosis	1	0,23	0	2	0,18	0	5	0,17	1	1	0,17	0
Aneurisma aórtico	21	0,70	15	27	0,64	17	13	0,62	8	33	0,63	21
Otra enfermedad arterial	8	0,30	2	5	0,25	1	11	0,23	3	19	0,24	5
Neumonía	234	0,30	70	428	0,25	106	401	0,23	92	613	0,24	145
Bronquitis, enfisema	9	0,84	8	15	0,82	12	10	0,82	8	19	0,83	16
EPOC	81	0,84	68	80	0,81	65	117	0,79	93	160	0,80	129

MO: mortalidad observada, FAP: fracción atribuible poblacional MA: mortalidad atribuida

Fuente: Elaboración a partir de los datos de mortalidad del Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires

En las mujeres de 35-64 años de edad hubo un acumulado en los cuatro años estudiados de 4.817 defunciones por tumores que han sido asociados al consumo de tabaco, de los cuales, directamente se atribuyen 2.148, vale decir el 45%. Analizando las causas y sus fracciones atribuibles, el cáncer laringe que presenta las FAP más alta indican 72 mujeres fallecidas en los cuatro años de estudio, con 58 que podrían haberse evitado con el control de tabaco. Seguidamente, el cáncer de tráquea, pulmón y bronquios acumuló 1.748 defunciones, con 1.380 atribuidas a la carga de consumo de tabaco en las mujeres entre 35-64 años de edad. Los tumores de esófago y cáncer de labio y cavidad oral ambos con FAP cercanas al 60%, reflejaron 318 defunciones, 205 de las cuales fueron atribuidas a tabaquismo.

La mortalidad atribuible al consumo de tabaco en las mujeres entre 35-64 años de edad para las enfermedades cardíacas en su conjunto que han sido atribuidas al tabaco muestra una caída desde el año 2005 con una tasa de 29,1 por cien mil a 18,7 por cien mil en 2018, es decir una reducción del 35,5%. En total se produjeron durante los cuatro años acumulados

8.008 defunciones por todas las causas cardiovasculares en mujeres de 35-64 años de edad, de las cuales 2.311 son atribuidas al tabaquismo, el 28,0%. La enfermedad cerebrovascular muestra la mayor fracción atribuible, considerando que, de las 2.212 defunciones acumuladas de los años 2005, 2009, 2013 y 2018, 1.042 son atribuidas al consumo de tabaco, el 47,0%

En importancia le sigue la cardiopatía isquémica, con 1.704 defunciones en los cuatro años, atribuibles al consumo de tabaco 652, el 38,2%. Si bien el grupo de otras enfermedades cardíacas produjo mayor número de óbitos que las demás causas, de las 3.964 acumuladas en cuatro años, solo 538 fueron atribuidas al tabaquismo (13,5%).

Las patologías respiratorias asociadas a tabaquismo en las mujeres entre 35-64 años de edad, indica que, de las 3.946 defunciones por las tres causas, acumuladas, 545 son atribuidas al consumo, el 13,8%. La Neumonía incrementó el número de defunciones absolutas de 70 en el año 2005 a 145 para 2018 atribuidas al consumo de tabaco.

Tabla 10. Mortalidad atribuible al tabaco en mujeres mayores a 64 años de edad. Provincia de Buenos Aires

Causas	2005			2009			2013			2018		
	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA	MO	FAP	MA
Cáncer de labio, cavidad oral, faringe	58	0,29	17	57	0,34	19	64	0,40	26	82	0,40	33
Cáncer de esófago	150	0,39	58	135	0,44	60	132	0,51	68	155	0,51	79
Cáncer de páncreas	527	0,13	68	567	0,15	88	611	0,19	115	673	0,20	132
Cáncer de laringe	28	0,56	16	18	0,61	11	26	0,67	17	37	0,67	25
Cáncer tráquea, pulmón, bronquios	476	0,54	256	605	0,59	357	689	0,66	452	790	0,65	517
Cáncer de cuello de útero	84	0,05	4	78	0,06	5	71	0,08	6	105	0,09	9
Cáncer de vejiga urinaria	121	0,16	20	92	0,19	18	110	0,22	24	100	0,24	24
Cáncer de riñón y pelvis renal	122	0,02	3	104	0,03	3	150	0,04	6	185	0,05	9
Cáncer de estómago	273	0,06	17	256	0,07	19	282	0,09	24	254	0,10	25
Leucemia mieloide aguda	61	0,06	3	46	0,07	3	61	0,07	4	52	0,09	5
Cardiopatía isquémica	2.546	0,06	150	2.288	0,07	164	2.502	0,09	229	3.080	0,10	303
otras enfermedades cardíacas	9.562	0,05	436	10.427	0,06	581	10.938	0,07	795	9.371	0,08	744
Enfermedad cerebrovascular	3.355	0,03	106	2.925	0,04	115	2.979	0,06	168	2.752	0,06	166
Aterosclerosis	356	0,05	16	245	0,06	14	126	0,09	11	117	0,08	10
Aneurisma aórtico	89	0,33	30	84	0,38	32	81	0,46	37	102	0,45	46
Otra enfermedad arterial	85	0,08	7	62	0,10	6	85	0,13	11	153	0,13	20
Neumonía	2.612	0,08	197	2.796	0,09	259	3.838	0,13	494	6.579	0,13	833
Bronquitis, enfisema	30	0,68	20	24	0,72	17	39	0,75	29	94	0,77	72
EPOC	322	0,60	193	283	0,65	183	487	0,70	340	638	0,71	451

MO: mortalidad observada, FAP: fracción atribuible poblacional MA: mortalidad atribuida

Fuente: Elaboración a partir de los datos de mortalidad del Ministerio de Salud. Provincia de Buenos Aires

El grupo de mayor crecimiento en el consumo de tabaco en la provincia de Buenos Aires son las mujeres de 65 años y más. Asimismo, las tasas de mortalidad por tumores asociados al tabaquismo han aumentado concomitantemente. Si consideramos las tasas de todos los tumores asociados a tabaquismo y nos centramos exclusivamente en las tasas de mortalidad atribuible, éstas aumentaron de 49,9 por cien mil en 2005 a 75,9 por cien mil en 2018.

De las 8.487 muertes por tumores en mujeres de 65 años y más acumuladas en los cuatro años analizados, 2.644 son atribuidas al consumo de tabaco, o sea el 31% serían reducibles por el control de tabaco.

El cáncer de pulmón, tráqueas y bronquios produjeron 2.560 defunciones en las mujeres mayores a 65 años de edad a lo largo del acumulado de los cuatro años analizados, de las cuales 1.582 son atribuidas al tabaquismo, o sea el 62%. La tasa de mortalidad por estos tumores pasó de 51,4 por cien mil en el año 2005 a 69,9 por cien mil en 2018. El cáncer de labio y cavidad oral produjo 261 fallecimientos, de los que 95 son atribuidos al tabaquismo, el 36,3%.

Las enfermedades cardiovasculares en las mujeres mayores a 65 años de edad produjeron 64.310 defunciones en los cuatro años acumulados, siendo atribuidas al tabaco 4195, vale decir el 3,7%. Las fracciones atribuibles en este grupo de edad son bajas, dada la patogénesis de las enfermedades cardiovasculares, sin embargo, hay que considerar que es el grupo donde mayor crecimiento se ha medido en consumo de tabaco.

Consideraciones finales

La sospecha de que el consumo de tabaco resultaba un factor de riesgo para la salud se identificó en 1920. No fue hasta 1980 que se explicitaron las bases para estimar cuánto incidía en la mortalidad el tabaquismo a través de los métodos epidemiológicos. En 2008, la OMS adoptó un conjunto de medidas prácticas y costo eficaces, a fin de intensificar la aplicación de las principales disposiciones en materia de reducción de la demanda del Convenio Marco de la OMS sobre el terreno: las medidas MPOWER. Cada una de las medidas

corresponde por lo menos a una disposición del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. Las seis medidas MPOWER son las siguientes:

- Vigilar el consumo de tabaco y las medidas de prevención.
- Proteger a la población del humo de tabaco.
- Ofrecer asistencia a las personas que deseen dejar de fumar.
- Advertir de los peligros del tabaco.
- Hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio.
- Aumentar los impuestos al tabaco.

Es necesario fortalecer estas y otras medidas de promoción y prevención, a fin de lograr reducir la exposición al tabaco. Si el consumo de tabaco pudiera ser reducido a cero (escenario obviamente no realista pero ideal) se hubieran evitado en la provincia de Buenos Aires 19.756 muertes por tumores asociados a tabaco, 20.966 muertes asociadas a causa cardiovascular y 11.168 muertes asociadas a Neumonía, Bronquitis y EPOC, vale decir 51.890 defunciones que se produjeron en los cuatro años acumulados correspondientes a las ENFR. Esto representa el 23,1% del total de las 223.925 defunciones de las 19 causas atribuibles al consumo de tabaco. A diferencia del análisis exclusivamente centrado en las tasas específicas de mortalidad, la mortalidad atribuida al tabaquismo da una idea de la magnitud de la carga del factor de riesgo sobre la mortalidad. La magnitud de la FA de muerte debida al consumo de tabaco continúa siendo problemática para la salud pública, especialmente por la carga de enfermedad y de la demanda a los servicios de salud. Estudios de prevalencia como el presente tienen sus importantes limitaciones: asumen linealmente los riesgos como ponderadores de un grupo poblacional cuyas covariables son completamente desconocidas. Asimismo, otras ponderaciones epidemiológicas se dejan de lado en las estimas. Empero, constituyen a veces los únicos modelos posibles a gran escala para estimar la carga de enfermedad y muerte de factores reconocidos de riesgo. Las ENFR, con representatividad a nivel provincial, sin embargo, pueden no incluir variaciones subregionales que podrían estar enmascaradas en los grandes promedios, por caso, poblaciones pequeñas donde la heterogeneidad del comportamiento puede ser diferente al de las grandes urbes, con otras costumbres.

Bibliografía

- Bronnum-Hansen H, Juel K. Estimating mortality due to cigarette smoking: two methods, same result. *Epidemiology*. 2000;11(4):422-6.
- CDC. The Health Consequences of Smoking: A Report of the Surgeon General. Atlanta, Georgia: U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion, Office on Smoking and Health, 2004. 2004:1-910
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Primera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para enfermedades no transmisibles. Argentina. Ministerio de Salud y Ambiente de La Nación 2005
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para enfermedades no transmisibles. Argentina 2009, Ministerio de Salud de La Nación
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para enfermedades no transmisibles. Argentina. 2013. Ministerio de Salud de La Nación
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para enfermedades no transmisibles. Argentina. 2018. Ministerio de Salud de La Nación
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Bases de Microdatos. <https://www.indec.gob.ar/bases-de-datos.asp>
- Lopez MJ, Perez-Rios M, Schiaffino A, Nebot M, Montes A, Ariza C, et al. Mortality attributable to passive smoking in Spain, 2002. *Tob Control*. 2007 Dec;16(6):373-7.
- Organización Panamericana de la Salud. Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la región de las Américas 2018-2022. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51575>
- Perez-Rios M, Montes A. Methodologies used to estimate tobacco-attributable mortality. A review. *BMC Public Health*. 2008 Jan 22;8(1):22.
- Thun M, Day-Lally C, Myers D. Trends in tobacco smoking and mortality from cigarette use in Cancer Prevention Studies I (1959 through 1965) and II (1982 through 1988). Burns DM, Garkinkel L, Samet JM (eds) Changes in Cigarette-Related Disease Risks and their Implications for Prevention and Control, Smoking and Tobacco Control Smoking and Tobacco Control Monograph No 8 NIH publication no 97-4213 Bethesda, MD: Cancer Control and Population Sciences, National Cancer Institute, US National Institutes of Health, 1997, pp305-82 1997
- WHO REPORT ON THE GLOBAL TOBACCO EPIDEMIC, 2017 Monitoring tobacco use and prevention policies, disponible en: <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/255874/9789241512824-eng.pdf?sequence=1>



Graciela Balbuena (2013) Selección de la serie “Vivir en el campo”



Políticas públicas para sujetos de la ruralidad postergados

Autores: Jonatan Ariel Sanchez-Sosa, Victoria Franzino, Carolina Magalí Caparelli-Catino.*

Introducción

El Ministerio de Desarrollo Agrario entiende que impulsar el desarrollo de la provincia implica proyectar políticas que puedan abarcar con una perspectiva integral la compleja y heterogénea realidad del territorio bonaerense. Dentro de dicha integralidad, es menester hacer hincapié en los sujetos que forman parte de esta realidad. Por ello desde el comienzo de la gestión se buscó elaborar políticas públicas que incorporen a todos aquellos actores que componen y habitan la ruralidad, intentando ponderar aquellas tendientes a reducir las brechas sociales, económicas y de género existentes, y que prioricen a quienes hasta el inicio de esta gestión habían sido invisibilizados: pequeños productores, jóvenes rurales, mujeres y trabajadores/as rurales.

A la hora de poder delimitar estas políticas fue fundamental ampliar la noción de trabajador/a, más allá de la relación exclusiva entre empleado/asalariado y el mercado de trabajo agrario, saliendo de la definición productiva de “lo agropecuario”, y teniendo en cuenta qué implica pensar en una nueva ruralidad. Implica no escindir la actividad productiva del comportamiento social de los pobladores sino que, por el contrario, busca dar cuenta del entramado de relaciones sociales, culturales, económicas y comerciales que se manifiestan en el medio rural, y el sujeto que de ahí se desprende. Esta redefinición, donde su pertenencia a lo rural no está circunscrita al lugar donde vive o a su relación con el mercado laboral agrario sino a la participación en este entramado de relaciones invita a trabajar con una noción más amplia de sujeto que habita lo rural y está atravesado por sus códigos, saberes, y costumbres.

En este sentido, no se puede ignorar la importancia de la perspectiva de género que, en consonancia con las nuevas políticas sociales, atraviesa a cualquier política pública integral y las destinadas a la ruralidad no son la excepción, no obstante, cabe destacar que representa un desafío complejo dado que si los y las trabajadores rurales no han sido históricamente destinatarios/as de políticas públicas mucho menos lo han sido las mujeres que componen la ruralidad.

Así es como, el cambio de enfoque nos permite trabajar no solo con trabajadores y trabajadoras rurales en relación de dependencia, sino también incluir otros grupos que de otro modo quedarían por fuera, como pueden ser trabajadores y trabajadoras de servicios relacionados a lo rural, pequeños emprendedores, juventudes, docentes rurales e incluso tra-

bajadores de la agricultura familiar.

Es por esto que, con los conceptos de arraigo digno y desarrollo local como ordenadores, la creación del Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires invita a realizar un abordaje integral de la problemática, en donde el trabajo constituye un eje, muy importante entre otros, que hacen a la calidad de vida de quienes habitan la ruralidad. De esta manera con el trabajo como eje central se complementan las políticas públicas integrales con los ejes de acceso a la salud, formación profesional, conectividad, acceso a la educación, enfoque de género, esparcimiento, recreación y acceso a financiamiento.

Creación del área dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires

Como en todo ámbito social, en el medio rural existe una diversidad de actores, que presentan necesidades y potencialidades específicas, y que necesariamente deben contemplarse en los procesos de desarrollo. Es preciso identificar y conocer los/as sujetos/as que integran las comunidades rurales y reconocer que varones y mujeres participan activamente de la vida social y productiva en las áreas rurales (Rojo y Blanco, 2014).

A partir de la creación del Programa “En el campo, buen trabajo” (RESO-2022-15-GDEBA-MDAGP) a principios del año 2022, se crea el Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo agrario, con los objetivos de (i) fortalecer el empleo de calidad en la actividad agraria, , (ii) centralizar la información y coordinar las acciones necesarias para facilitar la contratación de trabajadores agrarios, y (iii) conformar datos de todas las categorías, modalidades y especializaciones del trabajo agrario en el ámbito de la provincia.

Para el cumplimiento de estos objetivos, primero fue necesario definir quienes resultan destinatarios de este área y para ello, fue preciso describir qué se entiende por trabajo agrario. La Ley 26.727 hace referencia al mismo como aquella actividad dirigida a la obtención de frutos o productos primarios a través de la realización de tareas pecuarias, agrícolas, forestales, hortícolas, avícolas, apícolas u otras semejantes, siempre que éstos no hayan sido sometidos a ningún tipo de

* **Jonatan Sanchez Sosa** Jefe de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Agrario (PBA). Licenciado en Ciencia Política. FSOC - UBA; **Victoria Franzino**. Jefatura de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Agrario (PBA). Coordinadora del Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales. Abogada. UNS; **Carolina Caparelli**. Extensionista en el Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales del MDA

proceso industrial, en tanto se desarrolle en ámbitos rurales. De dicha manera la componen aquellos y aquellas que se desempeñan en dichas labores pero no se agota allí sino que también contempla aquellos trabajos que aun desarrollándose en la urbanidad tienen algún vínculo con la ruralidad y también a aquellos y aquellas que sin ser exclusivamente trabajadores/as rurales realizan tareas afines desde lo económico, social, cultural o comercial.

Es fundamental nombrar aquí las políticas dirigidas a mitigar aquellas desigualdades por motivos de género que se traducen en importantes inequidades en desmedro de las mujeres, ya que no son identificadas como trabajadoras y/o productoras. A la hora de acercar ofertas de asistencia técnica, de crédito o de capacitación, las mujeres no son identificadas como interlocutoras válidas, confirmando de esta manera su exclusivo rol reproductivo doméstico otorgado y asumido por pautas culturales construidas a lo largo del tiempo (Rojo y Blanco, 2014).

Sin embargo, el sujeto agrario aún hoy sigue siendo percibido desde una mirada masculinizada y adultocéntrica que se sigue haciendo foco en políticas públicas dirigidas a los hombres adultos, aunque no sean ellos los que están al frente de determinada producción. Del mismo modo que sucede con las mujeres, el rol que cumplen las juventudes en el desarrollo de la ruralidad es fuertemente invisibilizado y marginado. Existen pocas políticas destinadas a este sector y la mayoría de ellas proyectan a las juventudes como un “actor futuro” de la ruralidad, desconociendo el rol que cumplen en las dinámicas rurales del presente. Siendo muchas veces un actor clave, pero invisibilizado, en el desarrollo de la economía de las familias rurales.

Pensar a las juventudes en la ruralidad y sus problemáticas, implica pensar las especificidades de este sector, entendiéndolo desde su heterogeneidad y complejidad. Es preciso realizar un abordaje multidimensional donde, sin dudas, la educación cumple un rol fundamental, una muestra de esto es el despliegue territorial que tienen las instituciones educativas en todo el territorio bonaerense con 2900 escuelas de modalidad rural distribuidas a lo largo del territorio provincial, y con más de 100 escuelas con un perfil educativo volcado a la producción agraria, contando con 35 Centros Educativos para la Producción Total, 67 escuelas de Educación Secundaria Agraria y 30 Centros de Educación Agraria. Sin embargo, es necesario trascender lo educativo como solución a las problemáticas de las juventudes rurales y complementar desde enfoques que contemplen dimensiones culturales, económicas, de infraestructura y ocio, entre otras; enmarcándolas en dinámicas de una nueva ruralidad, donde los límites entre lo urbano y lo rural se vuelven difusos, y donde estas juventudes conviven y se desarrollan. Trabajar para lograr transformar esta realidad, forma parte de las competencias del Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales.

Datos y métodos

a. Diagnóstico preliminar

Se realizó un diagnóstico preliminar de las problemáticas que afectan a los trabajadores y trabajadoras rurales en la provincia de Buenos Aires (PBA), a través de una revisión bibliográfica (Barrera, 2012; Neiman, 2010; Saal et al, 2004; Schmuck, 2019), también de datos estadísticos (CNPhyV, 2010; CNA, 2018) y entrevistas semi-estructuradas a informantes clave.

Se entrevistó a funcionarios y personal de campo del MDA, que se encuentran dentro de las siguientes direcciones: Dirección Provincial de Agricultura, Dirección Provincial de Ganadería, Dirección Provincial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural, Dirección Provincial de Fiscalización Agropecuaria, Alimentaria y de los Recursos Naturales, Dirección de Estadística, y Dirección de innovación productiva, y a responsables del Programa de Escuelas Agrarias y de las Chacras Experimentales del MDA. También se entrevistó a referentes de las organizaciones gremiales y sindicales de trabajadores rurales, a personal del Ministerio de Trabajo PBA, y actores territoriales estratégicos de organizaciones rurales.

Desde el área y en convenio con la Organización Internacional del Trabajo a través del “Proyecto ARG/18/01/USA - Proyecto OFFSIDE: ¡Marcando la cancha!” se realizó un estudio desde el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL -CONICET) sobre las siguientes producciones intensivas de mano de obra: (1) Arándano, (2) Avicultura (ponedoras y parrilleros), (3) Cebolla, (4) Forestación, (5) Naranja, (6) Papa, (7) Porcinos, (8) Semillas híbridas de Maíz, (9) Tambo y (10) Horticultura empresarial (tomate y pimiento bajo cubierta). El objetivo fue la caracterización de su dinámica de empleo y la demanda de trabajo, medida en jornales cumplidos por trabajadores permanentes o temporarios. Esta información estadística, desagregada a nivel de partidos de la PBA fue sistematizada en el “Mapa del trabajo Agropecuario”¹¹, y también fue utilizada como fuente de información para el análisis. El diagnóstico se sistematizó en 3 ejes: (i) Condiciones de vida del medio rural, (ii) Mercado de trabajo, y (iii) Perspectiva de género en la ruralidad. A continuación, un resumen de los mismos:

Eje 1. Condiciones de vida del medio rural

- Sevillas restricciones para acceder a servicios sociales básicos para quienes residen en el medio rural, como luz eléctrica, agua potable, conectividad virtual (redes de internet y celular).
- Aislamiento geográfico, y condiciones deficientes de conectividad y acceso a vías de comunicación y encuentro en territorios rurales.
- Las escuelas rurales juegan un rol fundamental en la conexión y acompañamiento de las juventudes rurales y sus

familias, siendo una fuente importante de información y consulta. La escuela como institución estatal a veces es la única representación gubernamental que existe en muchos de los espacios de la Provincia. A la vez, desde la práctica las mismas realizan tareas que trascienden lo meramente educacional, con tareas que van desde asistencia a problemáticas familiares y de género, a espacios de esparcimiento y encuentro.

- Altos niveles de deserción escolar, mayormente en los años superiores, debido a ofertas de empleo por fuera de la producción familiar.

Eje 2. Caracterización del mercado de trabajo

- Presencia de trabajo informal: estimándose en un 66,4%², índice relevante ya que la PBA emplea al 50% de los trabajadores/as rurales de toda la región pampeana (CNPhyV, 2010).
- Presencia de trabajo infantil y adolescente, estimándose que el 20% de la población rural comprendida entre 5 y 15 años, realizan algún tipo de trabajo (MTEySS, 2023).
- Presencia de trabajo forzoso, entre 2009 y septiembre de 2023 hubo 104 sentencias condenatorias por trata de personas con explotación laboral, con 746 víctimas³.
- Se registra un descenso en el número de trabajadores fijos y un aumento de los transitorios, la relocalización de la mano de obra rural en zonas urbanas.
- Presencia de relaciones de trabajo que mantienen la tradicional denominación de “mediería”, asumiendo alternativamente el rol de productor o de trabajador estacional o discontinuo para el caso de la lechería familiar y de la horticultura periurbana.
- Presencia de “trabajo femenino invisible”: ya sea trabajo doméstico no remunerado, o trabajo productivo estricto, que sin embargo no se registra porque se considera una extensión de las tareas de reproducción biológica y de la fuerza de trabajo (Korol C., 2016).

Eje 3. Perspectiva de género en la ruralidad

- Escasa participación formal de las mujeres en el sector, siendo del total de las personas residentes en EAP's el 36% mujeres (CNA 2018).
- El trabajo femenino en muchos casos no es remunerado económicamente. Esto contribuye a consolidar las diferencias entre géneros en el acceso a la propiedad de la tierra, a los créditos, a la formación técnica, entre otras.
- En las áreas rurales la proporción de varones es mayor que la de mujeres, a diferencia de las áreas urbanas donde esta relación se invierte (CNPhyV, 2010). En la región pampeana, la presencia de mujeres es mayor en las zonas rurales agregadas -es decir, de pequeños poblados o bordes amanzanados de localidades- que en las zonas rurales dispersas -donde las viviendas se distribuyen en campo abierto en forma diseminada-.
- Las mujeres estudian durante una mayor cantidad de años

que los varones, que suelen incorporarse al mercado de trabajo a edades más tempranas y, por ende, a abandonar los estudios antes de la finalización del ciclo obligatorio (Brawerman J. et. al, 2015). De todas formas, según datos del INDEC⁴ el 50% de las productoras que respondieron el CNA 2018, sólo habían alcanzado el nivel primario de estudios.

- Las situaciones de violencia por motivos de género, reúnen en la ruralidad características que complejizan su abordaje: como primera medida la falta de conectividad y dificultad de geolocalización de establecimientos y vivienda implican que los botones antipánico que son la primera herramienta utilizada en el medio urbano, no resulten efectivos en el medio rural. Así como también, las grandes distancias a los centros de salud y comisarías devienen en ineficientes los recursos que deberían tener inmediates.
- La salida de una situación de violencia en el medio rural, muchas veces implica el traslado a nuevos poblados, ante la imposibilidad de sostener sus medios de vida por no contar con ingresos económicos propios, con la complejidad que representa empezar en otro lugar sin herramientas, recursos ni red de contención.

b. Elaboración de ejes temáticos

A partir del diagnóstico elaborado de las principales problemáticas, se determinaron los ejes temáticos a abordar por el Área de Trabajadores y Trabajadoras Rurales: (i) derechos laborales, (ii) prevención del trabajo forzoso, (iii) prevención del trabajo infantil y adolescente, (iv) inclusión financiera de las mujeres rurales y (v) abordaje de las violencias por razones de género.

c. Destinatarios

Recuperando lo mencionado anteriormente respecto a aquellos sujetos que son considerados trabajadores agrarios de acuerdo a lo que se interpreta por trabajo agrario según la normativa vigente; así como también se hizo mención a las políticas con perspectiva de género que se impulsan desde al área y a las juventudes como sujetos claves para la transformación y construcción de una nueva ruralidad, es menester entonces realizar una caracterización de estos sujetos para comprender de forma integral el porqué de esta política pública.

Los y las trabajadoras rurales se caracterizan por tener contrataciones irregulares, con grandes índices de informalidad y con salarios muy bajos. Esto los y las obliga a tener que reunir más ingresos para sostener su hogar realizando horas extras no reconocidas como tales bajo formas de destajo y tercerización, redundando en semanas y meses de trabajo fuera de casa. A causa de este régimen laboral, niños/as de familias de trabajadores rurales sufren la ausencia prolongada de sus pa-

¹ Disponible en <https://trabajorural.mda.gba.gob.ar/login.php>

² Estimación propia a partir de datos de Cuentas Nacionales, Generación del ingreso e insumo de mano de obra, del 4º trimestre 2022. INDEC.

³ Datos de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, del Ministerio Público Fiscal.

⁴ Mujeres agropecuarias argentinas, dossier estadístico octubre 2022.

dres o madres. Estas relaciones laborales agrarias tienden a la desintegración familiar, al desarraigo afectivo y al aislamiento social de los trabajadores.

En el caso de las mujeres rurales, hablamos de trabajo invisible y nos referimos así al trabajo doméstico no remunerado, pero también a lo que podría ser considerado como trabajo productivo estricto, que sin embargo no se registra porque se considera una extensión de las tareas de reproducción biológica y de la fuerza de trabajo el cuidado de las huertas, de los animales, de las semillas, la recolección de frutos, el agregado de valor, la búsqueda del agua, se vuelven parte de las tareas no remuneradas y consideradas como no productivas, aunque provean de alimento.

Por otro lado, definir y atender las demandas de las juventudes rurales representa sin dudas uno de los mayores desafíos del Área de Trabajadores y Trabajadoras rurales, esto se debe a que históricamente es un sujeto que tiene un abordaje muy preliminar y a su vez son incontables las contingencias a tener en cuenta para diseñar políticas públicas específicas que los tenga como protagonistas. Las juventudes rurales tienen relación y relevancia directa con el arraigo, la educación y el trabajo. Para potenciar el arraigo digno, es fundamental el *acceso a la educación* (si bien existen notables mejoras del nivel educativo de los jóvenes rurales respecto de sus padres, el sector rural continúa siendo el de menor acceso a la educación en las sociedades latinoamericanas, lo que sin dudas repercute negativamente en el desarrollo agrario), *la conectividad* (mejorar caminos rurales que conecten espacios educativos y de esparcimiento así como también el acceso a internet), *el acceso a la tierra* (la mayor parte de los jóvenes trabaja en la finca familiar mientras que son muy pocos los que poseen tierra propia) y erradicar el trabajo infantil.

Por último, estos 3 sujetos tienen en común la complejidad de sufrir severas restricciones para acceder a servicios socia-

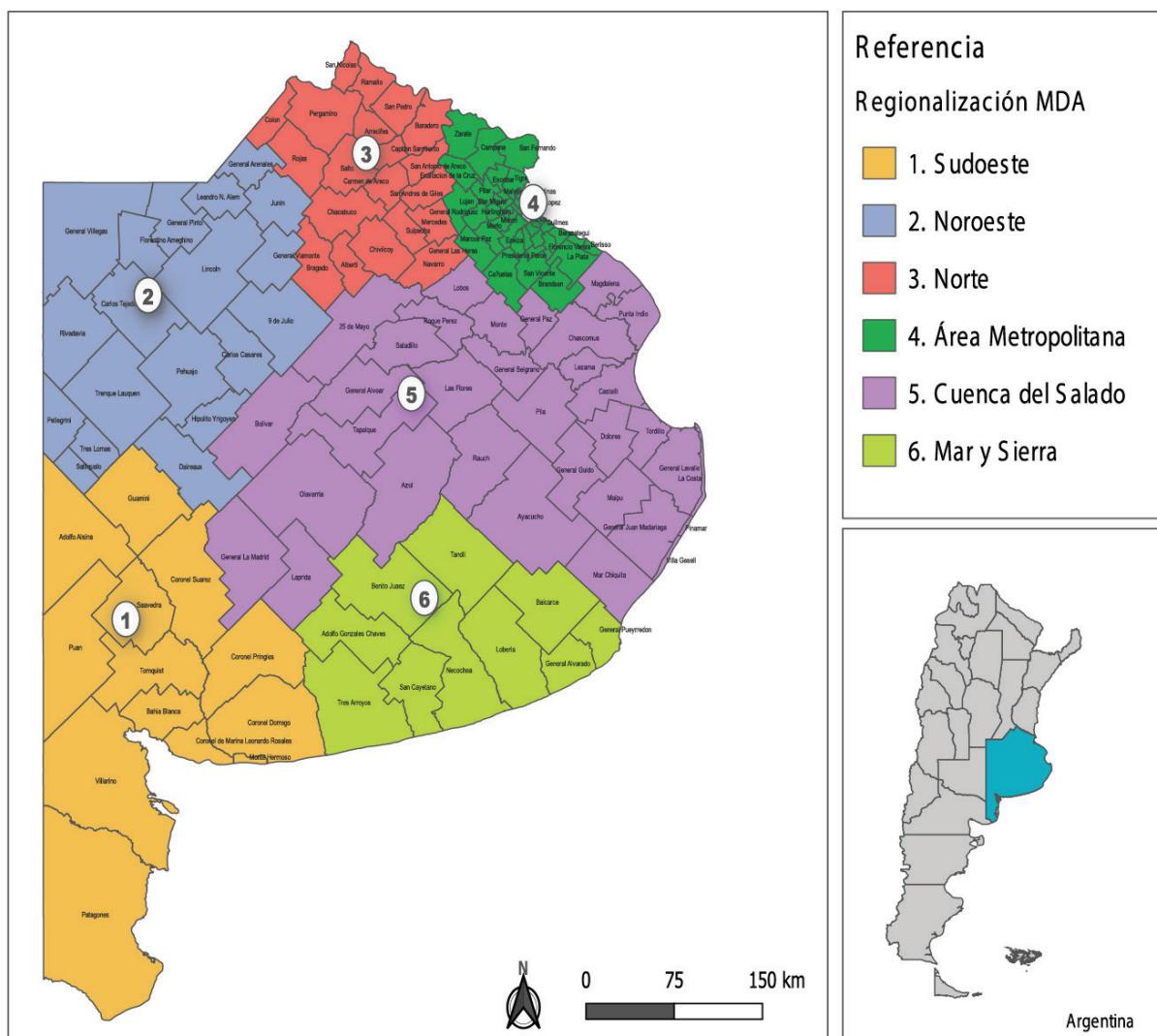
les básicos como luz eléctrica, agua potable, conectividad física (caminos) y virtual (redes de internet y celular). Esto marca un diferencial cada vez mayor en los niveles y calidad de vida de las familias rurales, así como de sus oportunidades, que acentúa las tendencias al llamado éxodo rural.

d. Dispositivos territoriales

Se desarrolló la planificación participativa según Alemany (2013), se implementaron dispositivos territoriales en distintos municipios de la PBA, que constaban de dos instancias: (i) Presentación de una política pública destinada a los trabajadores rurales propia del MDA, y (ii) Contar con un momento de reflexión colectiva sobre alguno de los ejes temáticos; con los siguientes objetivos:

- Validar las políticas públicas creadas desde el MDA para los trabajadores y trabajadoras rurales de la Provincia de Buenos Aires - Implementación del programa “En el campo buen trabajo” (RESO-2022-15-GDEBA-MDAGP)
- Fortalecer el dictado de cursos del Centro de Formación Laboral N°401 de Villarino con el MDA.
- Corroborar y enriquecer el diagnóstico preliminar construido por el Área sobre las problemáticas actuales que afectan al sector.
- Enriquecimiento del “Mapa del Trabajo Agropecuario” como fuente de información dinámica y actualizada sobre los asalariados agropecuarios de la provincia de Buenos Aires.

La selección de los municipios se realizó atendiendo a las heterogeneidades presentes en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Se utilizó la regionalización del Ministerio de Desarrollo Agrario (Figura 1), realizándose al menos 3 actividades por región, cada una en distintos municipios, buscando que se exprese la diversidad existente entre las ramas productivas y cada zona geográfica.

Figura 1. Regionalización del Ministerio de Desarrollo Agrario PBA⁵

Los dispositivos territoriales utilizados fueron:

- Charlas de presentación de líneas de financiamiento específicas para trabajadores/as rurales: Moto rural PBA y Mujeres Rurales en Acción.
- Talleres de derechos laborales (Ley 26.727).
- Encuentros Regionales de Mujeres Rurales.
- Jornadas de atención primaria en salud.
- Presentación de las líneas de asesoramiento gratuita del MDA.
- Equipamiento de gabinete informático para el dictado de cursos relacionados a los distintos trayectos digitales destinados a trabajadores y trabajadoras rurales.

Estos fueron articulados con referentes territoriales de cada lugar visitado: organizaciones gremiales, Centros Educativos para la Producción Total (CEPT), y de otros organismos estatales en función de las temáticas abordadas: Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género, y Diversidad Sexual PBA, Ministerio de Trabajo PBA, Ministerio de Salud PBA, Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores (RENATRE). En los encuentros, se registró a través de un observador las problemáticas mencionadas y el nivel de aceptación y consulta de las políticas públicas propuestas. A su vez, se sistematizaron las consultas realizadas posteriormente a cada actividad en la línea de asesoramiento gratuita del MDA.

⁵ Regionalización elaboración propia del MDA.

Encuentros Regionales de Mujeres Rurales

Cuando comenzamos a planificar esta serie de encuentros lo primero que debimos hacer fue pensar el contenido de las jornadas conforme a las demandas y necesidades que advertimos al realizar un diagnóstico de mujeres rurales.

Decidimos avanzar por regiones, para que puedan participar mujeres provenientes de distintos municipios y que no necesariamente comparten un mismo trabajo, producción y/o emprendimiento. De esta manera participaron mujeres hilanderas, trabajadoras de la agricultura familiar, apicultoras, docentes, trabajadoras rurales, avicultoras, madres e hijas. Así fue como concretamos cuatro encuentros en las localidades de Luján, Carlos Casares, Almirante Brown y Coronel Dorrego pero fueron más de 30 municipios los alcanzados por esta propuesta.

El contenido estuvo diseñado para poder abordar tres ejes principales que tienen como propósito estos encuentros:

- 1) Punto de Encuentro
- 2) Acceso a la Información
- 3) Capacitación

El **punto de encuentro** es fundamental para estas mujeres dado que las distancias que implica la ruralidad no las ayuda para poder estar conectadas entre ellas y poder construir una red que les permita desde contenerse frente a situaciones de violencia hasta compartir un proyecto productivo.

El **acceso a la información** busca que las mujeres participantes y luego a quienes éstas logren llegar, puedan informarse acerca de todos los programas y líneas de financiamiento que tiene el Ministerio de Desarrollo Agrario para poder ser protagonistas en distintos proyectos vinculados a la producción, que puedan fortalecer su autonomía en todos los sentidos y que no arriben a esta información mediante sus parejas, familiares o empleadores varones.

Las **capacitaciones** fueron en cooperativismo e inclusión financiera ya que son herramientas fundamentales para poder mitigar situaciones de violencia por motivos de género. El conocimiento básico financiero permite dimensionar la economía personal y familiar, poder administrar su propio dinero, generar técnicas de ahorro e inversión. Y el cooperativismo es una forma asociativa en donde muchas mujeres encuentran la solución a sus proyectos que en muchas oportunidades se vuelve imposible emprenderlos de manera individual, pero que en lo colectivo logran motorizarlos.

Resultados

Se realizaron hasta la fecha 20 actividades en diferentes distritos, a las que asistieron 950 trabajadores rurales, de entre 18 y 60 años, siendo solamente el 35% mujeres. La mayoría de las mujeres asistieron a los encuentros acompañadas de sus hijos.

Las principales problemáticas relevadas se encontraban dentro del diagnóstico preliminar, incorporándose al mismo

características particulares de las actividades productivas. Estas fueron: (i) escasa conectividad en las zonas rurales, (ii) escasez de trabajo formal, (iii) falta de elementos de seguridad para realizar el trabajo, (iv) desconocimiento de la legislación que regula el trabajo rural, (v) presencia de trabajo forzoso, (vi) falta de capacitación para realizar las labores, (vii) mal estado de los caminos rurales, (viii) lejanía de los centros educativos y las dificultades para acceder a estos, (ix) trabajo femenino no remunerado en los establecimientos, (x) falta de espacios de cuidado para niños, niñas y adolescentes en la ruralidad, (xi) ausencia de autonomía económica de las mujeres rurales, (xii) aislamiento geográfico de las mujeres rurales, (xiii) desconocimiento de las políticas públicas para el abordaje de las violencias.

En el marco de las actividades, se tomó conocimiento de casos de trabajo forzado y trabajo precario; asimismo, se detectaron presuntas situaciones de violencia por razones de género, que fueron debidamente derivadas a los organismos estatales pertinentes para su acompañamiento.

El análisis de las dinámicas territoriales desde un enfoque de género ha puesto en evidencia la disparidad de oportunidades de las mujeres y otras identidades para participar en el desarrollo de sus territorios, lo que quedó demostrado en los Encuentros Regionales de Mujeres Rurales, altamente valorados como espacios de articulación, encuentro y reflexión sobre las problemáticas particulares de las mujeres rurales, que debido a las grandes distancias entre establecimientos y que la mayoría de ellas no cuenta con movilidad, no suelen darse. En los encuentros hubo participación de mujeres ya que se realizaron convocatorias específicas para ellas, garantizando transporte para su movilidad y espacios de cuidado para niños y niñas. Esto demuestra que las mujeres participan activamente de la vida social y productiva en las áreas rurales, y que la asimetría en el acceso, uso y control de los recursos y de los bienes, en las oportunidades, en la participación y en la toma de decisiones, puede ser subsanada con la ejecución de políticas públicas que atiendan a estas diferencias estructurales.

Hubo una recepción positiva de todas las políticas públicas presentadas. Se destacan principalmente las Jornadas de atención primaria en salud, con demanda de atención oftalmológica, odontológica para niños, y ginecológica para mujeres rurales, en zonas muy alejadas de los poblados rurales; y las líneas de financiamiento ofrecidas por el MDA, con más de 450 consultas recibidas de trabajadores rurales. De estas últimas, aproximadamente el 50% de ellas se concretan en solicitudes de financiamiento, debido a no poder acreditar dos años de antigüedad en un trabajo formal, cualquiera sea su modalidad de contratación. En este caso, la brecha de género es muy marcada siendo sólo el 8% de las solicitudes recibidas de mujeres. Esto se explica debido a que la mayoría de ellas trabajan de manera informal o están empleadas formalmente por fuera del establecimiento productivo, aunque cumplen tareas dentro de este.

Conclusiones preliminares

A nivel nacional, existen actualmente solo dos experiencias de áreas creadas para atender específicamente las demandas y necesidades de las y los trabajadoras/es rurales. Considerando la importancia de nuestra provincia en el mundo agropecuario y agroalimentario, resultó una ineludible responsabilidad ser una de esas dos experiencias, incorporando a un ministerio con trayectoria netamente productivo, un área que prioriza a los actores de la ruralidad.

El diagnóstico preliminar permitió establecer variables de interés para el sector vinculado a cada cadena productiva de la Provincia de Buenos Aires, fundamentales para la ejecución de las acciones mencionadas ut supra.

Con toda esta labor se reconfirma que resulta fundamental la transformación del enfoque de modelos de desarrollo que descansen fundamentalmente en una definición sectorial de lo rural a propuestas que amplíen la mirada a lo territorial y a la multifuncionalidad de la agricultura; incluyendo perspectiva de género y donde la generación de capital social debe ser una meta de inclusión y reivindicación del Trabajador y Trabajadora.

Con esta premisa se avanzó en el territorio de la provincia de Buenos Aires, identificando de manera integral las problemáticas que apremian a estos sujetos y trabajando para el fortalecimiento del empleo de calidad en la actividad agraria, así como también la calidad de vida de varones y mujeres que habitan la ruralidad.

El libre acceso a los derechos otorgados por ley a estos sujetos tales como el trabajo digno, al acceso a servicios sociales básicos, educación, vivienda, alimentación y capacitación en distintas áreas y niveles han sido minimizados y postergados por muchos años. Es por todo ello que este informe denota la gran importancia que tiene un Estado presente con políticas públicas específicas que garanticen estos derechos, dando el ejemplo a nivel provincial y añorando que se replique en otros organismos estatales ya que quedó comprobado que el estudio situado en el territorio y la ejecución de políticas que atiendan las demandas que de allí surgen son fundamentales para transformar realidades.

Bibliografía:

Alemany, C. E. (2013) Planificación participativa, conocimiento territorial, innovaciones socio-técnicas y aprendizaje colectivo: ejes de una nueva práctica extensionista en Segatori, A. (Ed). (2013). De la focalización al enfoque territorial:

experiencias de extensión rural en los grandes valles de la norpatagonia. Ediciones INTA. 1ra Edición Alto Valle.

Barrera, F. (2012). Informalidad y transferencia de valor en las cadenas productivas de la Argentina: un estudio a partir de la matriz insumo-producto. Si Somos Americanos [online]. 2012, vol.12, n.2, pp.153-180. ISSN 0719-0948. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482012000200007>.

Brawerman, J., Alegre, S., Lizarraga, P. (2015). Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras del cambio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP), Unidad del Cambio Rural (UCAR)

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010). Censo del Bicentenario: resultados definitivos. Serie B n° 2, 1^a ed. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).

Censo Nacional Agropecuario. (2018). Dirección de Estadística del Sector Primario, Dirección Nacional de Estadística y Precios y el Comercio. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Korol, C. (2016). Somos Tierra, Semilla, Rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina. Grain, Acción por la biodiversidad y América Libre (eds.).

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2023. Hoja de ruta para País pionero 2023 - 2025. En el marco de la Alianza 8.7.

Neiman, G. (2010). Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino. Mundo Agrario, 10(20). Disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a20/479>

Rojo, F. Blanco, V. (2014). El desarrollo rural desde el enfoque de Género. Guía práctica para técnicos y técnicas rurales. Unidad para el Cambio Rural (UCAR), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_desarrollo_rural_desde_el_enfoque_de_genero.pdf

Saal, G., Barrientos, M. y G. Ferrer (2004). El estudio del sistema social regional: los tipos sociales agrarios. Disponible en: <https://agro.unc.edu.ar/~extrural/SISTEMASOCIAL.pdf>. Última vez: octubre 2023

Schmuck, M.E., 2019. Juventudes en plural, territorios en transformación. Hacia un estado del arte de los estudios sobre juventudes rurales en Argentina; Universidade de Brasília; Revista Brasiliense de Pos-graduação Em Ciências Sociais.



Graciela Balbuena (2023) Selección de la serie “Equilibrio”

RESUMEN DE INVESTIGACIÓN

"Vivir Solo". Experiencias de residentes de hogares unipersonales
de la Ciudad de Buenos Aires

6

"Vivir Solo". Experiencias de residentes de hogares unipersonales de la Ciudad de Buenos Aires*

Resumen de Investigación de Tesis Doctoral en Sociología.

Autora: Paula Fernández Lopes**

Palabras Clave: familia, hogares unipersonales, Ciudad de Buenos Aires, demografía, cultura.

Problema de investigación:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los hogares unipersonales representan un total del 35,7% al año 2018 según la Encuesta Anual de Hogares (EAH) y un 34,1% según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Cuarto Trimestre del mismo año, mientras que, para el total del país, este tipo de hogar alcanza un 20,2% según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En el caso de los Partidos del Gran Buenos Aires, los hogares unipersonales alcanzan apenas un 15,1% para el mismo año, presentando un crecimiento sostenido desde los inicios del operativo de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el año 1974 a la fecha. Este fenómeno de cambio se asocia al proceso de Transición Demográfica, envejecimiento poblacional y disminución de la tasa de fecundidad que comienza a producirse entre 1960 y 1970 en los países de América Latina y que pone en evidencia el incremento de personas mayores viviendo solas, especialmente mujeres. Por otra parte, la individualización y el proceso de desinstitucionalización de las sociedades capitalistas avanzadas ha generado una pérdida gradual en los valores y en las maneras de vivir las relaciones íntimas en familia, la vida conyugal y las relaciones entre géneros de las sociedades tradicionales. El aumento de los hogares unipersonales se vincula así con el estado civil y el aumento de la tasa de divorcios, una mayor edad a la que la gente convive en pareja y la creciente cantidad de personas que deciden vivir transitoria o permanentemente solas, fenómenos a menudo asociados al proceso de la Segunda Transición Demográfica y las modificaciones que se introducen en la reproducción de las familias, la nupcialidad y la fecundidad.

En nuestro país, la transición democrática desde 1983 implicó una "salida del silencio" respecto de los derechos humanos relativos a la sexualidad particularmente de los "derechos reproductivos" tales como el reconocimiento de derechos a parejas no casadas, Patria Potestad y Equiparación de hijos extramatrimoniales, Ley 23515 de Matrimonio Civil y Divorcio Vincular que permitió a las personas divorciadas la realización de un nuevo matrimonio, entre otros. La elección y la justificación para el estudio del fenómeno unipersonal en la Ciudad de Buenos Aires, reside en torno al alto porcentaje de gente que vive sola en este aglomerado en relación con

otras ciudades de 500.000 habitantes y más del país y de América Latina. Históricamente, este aglomerado urbano ha presentado patrones de fecundidad más bajos, nupcialidad más tardía y uniones de hecho, población más envejecida y con mayor esperanza de vida; fenómenos que inciden en la reducción del tamaño del hogar y que se explican en parte porque la Ciudad de Buenos Aires presenta los niveles más elevados del país e incluso de América Latina de desarrollo económico, ingreso per cápita, porcentaje de fuerza de trabajo con alta educación y calificación e inclusión social.

Objetivos de la investigación:

Objetivos generales

- a. Caracterizar sociodemográficamente a los residentes de hogares unipersonales de la Ciudad de Buenos Aires,
- b. Comprender las vivencias, las experiencias cotidianas y las percepciones de los mismos, desde una perspectiva sociocultural.

Objetivos específicos

- a. Caracterizar a los residentes de hogares unipersonales de la Ciudad de Buenos a partir de su edad, sexo, condición de actividad y situación conyugal,
- b. Conocer las razones, motivaciones y circunstancias a partir de las cuales estos viven solos,
- c. Describir y analizar el significado que le atribuyen al hogar, a la vivienda y al espacio propio en esta jurisdicción geográfica,
- d. Describir y analizar las percepciones que poseen en torno a las relaciones afectivas, amorosas, eróticosexuales y de construcción de la familia,
- e. Comparar las experiencias y percepciones de estos residentes de acuerdo con determinados factores sociodemográficos; tales como el género, grupos de edad y situación conyugal.

Método de investigación:

En esta investigación los objetivos de investigación conjugan un enfoque múltiple: el interrogante está puesto en la zona de confluencia de diversas dimensiones que implican el uso de distintas estrategias metodológicas. El diseño de la presente investigación se corresponde mayormente con el modelo mixto cuanti-cualitativo donde un proyecto de dos fases empieza con una fase cuantitativa y el análisis de los datos y sus resultados pueden ser utilizados para identificar a los

* Adaptación del resumen publicado en "Revista de Población de Buenos Aires", Año 2022, Nº 31. Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires.

** Paula Fernández Lopes: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Profesora Titular en la UCES. Doctora en Sociología. FCS-UCA.

participantes para la recolección de datos cualitativos en una siguiente. Asimismo, resulta secuencial y explicativo o aclaratorio puesto que el diseño se caracteriza por una primera etapa en la que se analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos: la mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan y aportan el contexto para la recolección de los datos cualitativos integrándose ambos en la interpretación y elaboración del reporte del estudio.

La estrategia metodológica cuantitativa se realizó a partir del análisis de datos secundarios originalmente recabados por la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) de INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH) correspondiente a la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (DGEyC). Ambos relevamientos coinciden tanto en su rigurosidad en cuanto al muestreo y la recolección –incluyendo el procedimiento para la minimización de la no respuesta, como en la facilidad de acceso a las bases de microdatos. Para esta investigación, se ha optado por privilegiar los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) por su cobertura, extensión geográfica -que nos permite y habilita la comparación en torno a la evolución de los hogares unipersonales en las distintas jurisdicciones geográficas del país-, antigüedad y sistematicidad desde la década de 1970. Se utilizó la información recabada durante el Cuarto Trimestre del año 2018 y se construyeron series temporales desde el año 1998 o 2003 de la onda Octubre o Cuarto Trimestre hasta el año 2018, reelaborando la misma y calculando estimaciones porcentuales sobre el total de hogares unipersonales. A partir de un procedimiento de matching o pareo metodológico¹, se procedió a analizar conjuntamente información relativa a personas/ individuos y hogares particularmente del año 2018, si bien se implementaron series histórico temporales para analizar transformaciones y cambios en las siguientes variables a lo largo del tiempo y constituir el pool de datos:

a. Hogares (tipo de hogares o cantidad de miembros del hogar)

b. Características demográficas básicas de la población (rango etario², sexo, situación conyugal)

c. Condición de actividad

Cabe señalar que, con el propósito de contextualizar la información relativa a hogares unipersonales, se recolectaron

fuentes de datos secundarios de América Latina³ y de las ciudades más pobladas de dicha región provenientes de diversas fuentes de datos secundarios y operativos locales de dichos países, series histórico temporales de hogares unipersonales de Argentina construidas a partir de datos censales y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) e indicadores sociodemográficos, económicos y culturales particularmente de la Ciudad de Buenos Aires que arrojan luz sobre el proceso de cambio de la familia y la disminución del tamaño del hogar (Tasa Global de Fecundidad o Tasa General de Fecundidad y crecimiento vegetativo, longevidad y esperanza de vida al nacer según sexo, tasa bruta de divorcios, edad media al primer matrimonio, entre otros).

Por último, se llevó a cabo una estrategia metodológica cuantitativa para producir datos primarios mediante entrevistas semiestructuradas focalizadas. El estudio cuantitativo nos permitió caracterizar casos a través de ciertos rasgos o elementos, así como orientar en la definición de la muestra. La selección de casos se produjo a partir de un muestreo no probabilístico o dirigido, es decir, no generalizable ni representativo de una población e intencional o por juicio efectuado a partir de la caracterización de los residentes de hogares unipersonales (según las variables de grupo etario, género y situación conyugal) de los datos aportados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del 2018 cuyos datasets se encontraban disponibles para su uso y reutilización en el año 2019. Se realizaron entonces más de 35 entrevistas, bajo criterios de confidencialidad, anonimato y consentimiento informado de dichos participantes.

Se apeló al desarrollo de una estrategia de indagación de teoría sustentada o teoría fundada en datos, proceso que involucra múltiples etapas de recolección de datos, la codificación y el refinamiento e interrelación de categorías emergentes de información para la generación de una teoría de alcance medio o local –en este caso, pensada para grandes urbes con características modernas, sociodemográficas y cosmopolitas como es la Ciudad de Buenos Aires-.

Avances y conclusiones:

En las últimas tres décadas, América Latina ha sido escenario de una serie de cambios en las pautas de fecundidad, nupcialidad o estabilidad de las uniones, así como en la mortalidad y en la esperanza de vida. En este contexto se ha por

¹El pareo es un procedimiento que consiste en igualar dos grupos con relación a alguna/s característica/s, haciéndola/s homogénea/s en ambos grupos. Los tipos de variables sometidas a pareo pueden ser variadas y dependerán del problema a investigar. Se hizo un "pareo" de la base ampliada de Hogares con la de Individuos, a partir de las variables que identifican el número de vivienda y el número de hogar. El mismo se realizó con una base de individuos filtrada según la variable de relación de parentesco con el Jefe, a los fines de obtener la información exclusiva de los jefes y las jefas de hogar. Ambas bases fueron cruzadas teniendo en cuenta los factores de expansión.

²La variable "rango etario" fue construida a los fines de este estudio y agrupada según la noción de envejecimiento poblacional y Población Económicamente Activa (PEA) donde los adultos mayores se ven representados en la categoría "65 años y más", los adultos de 36 a 64 años y los jóvenes "Hasta 35 años". El proceso de envejecimiento poblacional y una esperanza de vida cada vez mayor así como una juvenilización de las sociedades y la dilatación de los pasajes o rituales de la juventud a la adultez complejizan estos significantes que no deben ser unilateralmente observados desde una perspectiva cronológica y biológica.

³Entre los que se destaca la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas y sus bases de datos y publicaciones estadísticas mediante el portal de CEPALSTAT.

ello observado un notorio acrecentamiento de la demanda de información idónea dentro del ámbito de la investigación sociodemográfica de enfoques teóricos que conciben la relación entre fenómenos estructurales y microsociales tales como los comportamientos; mediatisados por las clases sociales y la familia.

Esta investigación –como se ha sostenido- pretendió caracterizar a los residentes de hogares unipersonales de la Ciudad de Buenos Aires y comprender sus vivencias y percepciones en este aglomerado urbano.

Los datos del año 2018 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y de la Encuesta Anual de Hogares (EAH) designan perfiles de los residentes de este tipo de hogar. En el primero, hogares unipersonales habitados por mujeres de 65 años y más, viudas e inactivas laboralmente, aspectos que devienen de la mayor expectativa de vida que poseen las mujeres en relación con los varones del mismo segmento etario, una dinámica de envejecimiento cada vez más activo e independiente físicamente observado a partir de datos censales del país y particularmente en esta ciudad, un menor porcentaje de adultos mayores institucionalizados–como rasgo cultural e identitario del país y de América Latina- y mujeres con menor porcentaje de reincidencia o segundas nupcias en relación con los varones en esta etapa de la vida y tras la pérdida del compañero de vida .

En el segundo perfil de residentes de hogares unipersonales, se encuentran varones adultos de 36 a 64 años mayormente separados o divorciados con una alta participación laboral. Dentro del tercer perfil y con una menor concentración porcentual, hogares juveniles de hasta 35 años solteros. Ahora bien, particularmente en este aglomerado, hay una escasa presencia de menores de 20 años mayormente inactivos en el mercado laboral por su condición de estudiantes, aspecto que remite a que la Ciudad de Buenos Aires consigna establecimientos educativos que se transforman en múltiples posibilidades de calificación e inversión de capital cultural y en algunos casos, los impulsa a la migración geográfica desde muy temprana edad para dedicarse exclusivamente a sus estudios.

En relación con estos últimos dos perfiles de residentes unipersonales, hogares adultos y juveniles, se observan fluctuaciones a lo largo del tiempo en relación con la composición de su situación conyugal: se aplaza la soltería, entrada en matrimonio o incluso la experiencia en la constitución de una pareja estable con convivencia afectiva tanto en varones como en mujeres jóvenes y una dilatación en el tiempo o juventilización para contraer matrimonio y la decisión de tener hijos en residentes de 36 a 64 años. Asimismo, y dentro de los patrones de este último segmento etario, se percibe una constante en el porcentaje de separados o divorciados, una situación conyugal que se explica también por la búsqueda de autonomía afectiva y de vivencia de la sexualidad, producto del proceso de la Segunda Transición Demográfica, un mayor porcentaje de divorcios, rupturas de pareja y/o segundas

nupcias y oportunidades en el amor.

Finalmente, la característica común que se desprende de todos los residentes unipersonales es su estilo de vida urbano, garantizado por sus altos niveles de ocupación, cobertura social, jubilación y pensión y un determinado estándar que se traduce en una mayor calidad y esperanza de vida -y puesto que se vive cada vez más y mejor-, la priorización de proyectos personales vinculados con el consumo individual, el cuidado hedonista del cuerpo, así como la posibilidad de resignificar constantemente los vínculos socioafectivos y construir el hogar y la propia vivienda.

Dentro de los hallazgos cualitativos, se observan dos grandes rutas de entrada o de ingreso al estilo de vida unipersonal, intencionales o accidentales no elegidos. Si bien se observa que para algunos entrevistados este tipo de hogar es producto de circunstancias o razones externas a la decisión del agente (separación, divorcio o deceso de cónyuge o miembro de familia de origen), la disponibilidad del tiempo y del espacio físico, la libertad de acción y la autosuficiencia o preservación afectiva son los aspectos más valorados de este estilo de vida. Esto genera permanencia en el tiempo y una sensación de acostumbramiento. Asimismo, dentro de los entrevistados de este estudio, se detectan características disímiles en torno a la disposición que estos tienen o no a efectuar una convivencia afectiva futura y a la construcción de una familia. Si bien para los jóvenes y para algunos adultos existen diferencias entre quienes se encuentran experimentando su sexualidad y quienes auguran para sí un vínculo afectivo estable, para los adultos mayormente separados o divorciados y para los adultos mayores sus expectativas o proyectos de vida se distancian de la construcción conjunta del hogar. Sus energías se canalizan mayormente en actividades culturales, artísticas, deportivas, laborales o en el cuidado de nietos.

La familia tradicional se encuentra entonces en una encrucijada en esta sociedad contemporánea: la transformación de las instituciones enfrentadas a un mundo más moderno, más democrático y más individualista. Los lazos familiares siguen siendo los criterios centrales para la conformación de los hogares: el cambio social no se produce en la dirección de abandonar los lazos familiares sino a partir de una frecuencia mayor de mudanzas, de cambios en la composición del grupo familiar de convivencia y en la estabilidad temporal de la composición del hogar. Se perciben entonces en los relatos de los entrevistados las tensiones mismas de los sujetos de las sociedades capitalistas avanzadas: necesidad de libertad sin monotonía o rutina ciega, necesidad de afecto y relaciones duraderas y temor al tránsito de la vida en soledad, cuyo sentimiento no es estrictamente –desde la perspectiva de los entrevistados-, la experiencia misma de vivir solo.

Investigador a cargo: Dra. Paula Daniela Fernández Lopes

Directora: Dra. Silvia Balzano

Fecha de inicio: marzo de 2019

Fecha de conclusión: noviembre de 2021



Graciela Bellusci (2015) Selección de la serie: Último primer día

RESEÑA

La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras: políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, Provincia de Buenos Aires, 2001-2019. Impreso en agosto de 2023, primera edición, editorial acercándonos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina



Reseña del libro: “La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras: políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, provincia de Buenos Aires, 2001-2019”.*

Autores: Perez, María Virginia; Sturla, Juan**

Las autoras y los autores de este libro centran su interés en el análisis de “la relación existente entre las políticas de inclusión, la gestión institucional y los resultados” de tres programas destinados a la finalización del nivel en la población de los partidos de Luján, San Miguel y Moreno, entre 2001 y 2019, combinando técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas.

Tal como se reconoce en el texto, en los años bajo estudio, “el eje de las políticas públicas, estuvo orientado a garantizar más años de escolarización, más inclusión para quienes poseen mayores dificultades para sostener la escolaridad, así como también a incrementar la diversidad de propuestas en las escuelas”.

A partir de la década del 2000 se avanzó en la legislación del “enfoque de derechos” y políticas de inclusión social y educativa, definiendo a niños, niñas y adolescentes como “sujetos de derecho”.

Con la extensión de la obligatoriedad del Nivel Secundario a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional (26.206, art.29) en el año 2006, que al año siguiente la Provincia de Buenos Aires ratifica a través de la Ley de Educación Provincial (13.688, art. 20 y 24), se instaló la preocupación política por efectivizarla a través de diversas medidas y planteó la necesidad de promover acciones, propuestas y programas que faciliten la revinculación, acceso, permanencia y terminalidad escolar de la educación secundaria.

Asumir una perspectiva de derecho implica focalizar en las acciones y esfuerzos realizados por el Estado en pos de fortalecer estas trayectorias educativas. En este sentido, las autoras y los autores incorporan en el análisis la revisión de experiencias de implementación de programas de mejoras en escuelas de los tres partidos analizados: Salas Maternales (SM), Jornada extendida (JE), y Proyecto de Mejoras Institucionales (PMI), cuyo objetivo común es promover la inclusión y finalización del nivel secundario, otorgando herramientas para evitar que las y los jóvenes y adolescentes abandonen la escuela.

El abordaje cuantitativo se basó en la información estadística proveniente de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (CNPHyV) 2001 y 2010, de los registros educativos de la provincia de Buenos Aires, especialmente del Relevamiento Anual (RA), de las Estadísticas Vitales de la Provincia, y también de la Encuesta Provincial de Juventud (EPJ) 2016.

Para el estudio cualitativo se utilizaron técnicas de análisis documental a través de matrices de datos. Se observó la normativa de las políticas educativas de inclusión y su relación con los modos de acción práctica desarrollados en las escuelas. Se relevó información proveniente de entrevistas semiestructuradas a informantes claves: docentes, directivos, supervisores, estudiantes y responsables provinciales y nacionales de los programas citados.

El libro se compone de dos partes, en la primera formada por dos capítulos, se abordan las características sociales, demográficas y educativas de los partidos seleccionados, y las tendencias del desempeño escolar de las y los estudiantes. En la segunda parte, en tres capítulos se trabaja en el análisis específico de los tres programas seleccionados para promover la terminalidad del nivel, desde la normativa que los reguló, el estudio de su puesta en marcha en las instituciones escolares y algunas consecuencias cualitativas de su implementación.

En el capítulo 1, María Eugenia Aguilera, Gustavo Álvarez y Fernanda Olmos presentan una comparación de la situación social, demográfica y educativa previa y posterior a la implementación de los programas, lo que permite situar el punto de partida y dimensionar la evolución de la situación de la población escolarizada y escolarizable de entre 12 y 18 años. Dan especial interés al estudio de la fecundidad adolescente y su relación con la necesidad de intervención estatal, para la atención del derecho a la educación secundaria obligatoria de las/os adolescentes madres, padres, hermanas/os, cuidadoras/es de niñas/os desde los 45 días hasta los dos años.

En el capítulo 2, María Eugenia Aguilera y María Fernanda Olmos, describen la evolución de la matrícula y del abandono, la repitencia y la sobreedad de la población adolescente en su recorrido por el nivel secundario, desagregados por sector de gestión. Estos indicadores permiten dar cuenta del incremento en el acceso y la capacidad de retención del nivel y dejan planteada la necesidad de profundizar aspectos del comportamiento de la matrícula entre ciclos del mismo nivel.

La matrícula de estudiantes secundarios aumenta sostenidamente, en especial en el sector privado. Los indicadores de abandono y sobreedad mejoran, manteniéndose estables las tasas de repitencia. Sin embargo, al tomar una cohorte teórica, a modo ilustrativo, queda en evidencia que el desgranamiento se mantiene como un aspecto crítico de la situación del nivel.

* Impreso en agosto de 2023, primera edición, editorial Acercádonos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina.

** Perez, María Virginia Directora de Información y Estadística en la DGCyE. Licenciada en Economía. FCE-UNLP. Sturla, Juan Departamento de Relaciones Institucionales. Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas (PBA). Licenciado en Comunicación social. FPyCS-UNLP

En el capítulo 3, Andrea Corrado Vázquez y Mariana Florencia Vázquez, abordan el programa "Salas Maternales: madres, padres y hermanas/os mayores todos en secundaria" analizan las experiencias y ponen en valor la gestión de las salas maternales para contribuir a la permanencia y terminalidad de la escuela secundaria de adolescentes provenientes de familias con alta y media vulnerabilidad. El trabajo rescata la importancia de la atención estatal a las necesidades de los "nuevos sectores" que se incorporan al nivel, así como muestra sus alcances y limitaciones.

En el capítulo 4, María Rosa Misuraca y Sonia Szilak, analizan la política de extensión de la jornada escolar. La mayor carga horaria en el nivel presenta posibilidades de mejora de la calidad educativa, tanto desde el punto de vista curricular, como de la propuesta organizativa de la institución y de las familias. Sin embargo, se identifican aspectos ineludibles para garantizar el logro de los objetivos del programa, como son la mejora de las condiciones laborales de las/os docentes, y las experiencias previas de trabajo colectivo en proyectos institucionales.

Sonia Szilak plantea en el capítulo 5, los alcances de uno de los planes de mejoras más abarcativo, por su nivel de generalización en la provincia de Buenos Aires, en el contexto de las políticas de inclusión. Describe la búsqueda de instrumentos por parte de las instituciones para concretar las iniciativas políticas. Las estrategias desplegadas por las escuelas, son entendidas como verdaderas instancias formativas, tanto para docentes como para estudiantes, y permitieron, entre otros aspectos, la elaboración de diversos criterios institucionales, como el de evaluación institucional y de los aprendizajes, anticipándose a las regulaciones oficiales.

Finalmente, se recuperan aspectos recurrentes de los programas de mejoras seleccionados: el uso del tiempo; articulación entre niveles de gobierno; el puesto de trabajo docente; el contexto institucional precedente y los programas; y las condiciones estructurales del nivel secundario.

Señalan que el uso del tiempo institucional es un factor clave que permite diferenciar la intensidad y calidad de los procesos de mejora de las condiciones de aprendizaje. En este sentido, en la investigación se relevan experiencias sobre el uso de la extensión del tiempo escolar y las modificaciones de la carga horaria de las/os docentes.

También encontraron que en los tres programas se rescata la importancia de la articulación entre diferentes niveles y áreas de gobierno para superar la fragmentación de las estrategias y la duplicación de esfuerzos, y que es valorada positivamente

como experiencia de la gestión de los proyectos de mejora. En cuanto al puesto de trabajo, según las autoras y los autores, los programas no presentan una mera modificación de los tiempos pedagógicos, sino que también generan cambios en los tiempos laborales y en los roles existentes. Su implementación puso en juego las condiciones laborales de las/os docentes, que significó en algunos casos una mejora salarial y de condiciones materiales de trabajo, mientras en otros condujo a mayor precariedad, pero ineludiblemente remite a la necesidad de considerar el equilibrio entre la propuesta ideal y las condiciones concretas de trabajo en la escuela.

Afirman que la existencia de una definición institucional previa al programa, como en las políticas analizadas, se convirtió en uno de los aspectos claves que permite explicar los rasgos diferenciados de su puesta en práctica. En el trabajo de campo pudieron relevar que, en las instituciones estudiadas, la preocupación por la inclusión, es reconocida como previa a su aparición en el discurso oficial.

Por último, remarcan que los tres elementos distintivos del nivel en cuanto a estructura organizativa y laboral son: la clasificación disciplinar de los contenidos, la designación de las/os docentes por especialidad y la organización del trabajo por horas frente a alumnos, y afirman que, si bien los resultados varían de una institución a la otra, superar la persistencia de estas complejas estructuras constituye el desafío para obtener buenos resultados en estos programas.

Desde el punto de vista de la investigación es interesante resaltar dos aspectos, por un lado, se puede apreciar que los datos cualitativos se presentan articulados y en contexto con el análisis de datos estadísticos de la provincia de Buenos Aires en general y de los tres distritos seleccionados en particular, poniendo el foco en adolescentes y jóvenes que constituyen la población de interés. Por otro lado, que a partir del estudio de programas específicos se abordan dificultades y desafíos que asume la escuela secundaria con la pretensión de la universalización, y la necesidad de ajustar en algunos casos las estrategias de inclusión educativa implementadas y/o diseñar nuevas alternativas. Resulta novedoso aplicar este tipo de estudio sobre tres partidos que tienen en común su cercanía a una Universidad.

Como sus autores señalan, este texto presenta un aporte a la producción teórica para la elaboración de un diagnóstico de la situación de la escolaridad secundaria en la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), que resulte de utilidad para futuras articulaciones entre la educación secundaria y la universitaria.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires convoca investigadores interesados en difundir los resultados de investigaciones o trabajos, orientados a un público especializado y no especializado, en los que se analicen temáticas relacionadas con la población en sus múltiples aspectos: demográficos, sociales, económicos, salud, situación habitacional, distribución espacial o metodológicos tanto a nivel de la Provincia en su conjunto, como de subdivisiones menores como municipios. También está abierta a la recepción de estudios que involucren el ámbito Nacional o de otras regiones en temas de interés para la provincia de Buenos Aires.

Secciones de la Revista

Se contempla la publicación de distintos tipos de trabajos: informes técnicos y artículos de investigación empírica o teórica. También se aceptarán informes de avances de investigaciones concluidas o en desarrollo, resúmenes de tesis de posgrado y reseñas de otras publicaciones.

Criterios de selección y evaluación

La recepción de los trabajos no presupone la aceptación para su publicación. Siguiendo el sistema de cualquier revista científica, todo material, sin exclusión alguna, será sometido al dictamen del Comité Editorial. En el caso de las contribuciones originales, serán enviadas para su evaluación a dos o más especialistas externos, utilizando el sistema de doble ciego (empleando un pseudónimo). Si existe un empate entre los especialistas, se enviará a un tercero. En los dictámenes se puede recomendar al autor la introducción de modificaciones las cuales deberá acatar obligatoriamente. Se priorizará todo artículo original o inédito que no esté sometido para publicación simultánea en otras revistas u órganos editoriales ni publicado en otro medio. Una de las nuevas metas de la Revista, es fomentar la participación de tesistas (de grado y posgrado), becarios (de grado o posgrado), pasantes (de grado y posgrado), trabajadores técnicos de organismos públicos, cualquiera sea la institución o sistema al que pertenezca, por ello se valorará especialmente estos aportes.

Política de confidencialidad y libre acceso

La Revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires se compromete a proteger la información relativa a los trabajos recibidos y a su proceso de evaluación, imposibilitando su publicación sin el consentimiento de los/as autores/as.

La publicación proporcionará acceso abierto e igualitario a todos los trabajos publicados, los cuales se encontrarán disponibles de manera libre y gratuita para ser leídos, descargados o impresos desde la página de la Dirección Provincial de Estadística, por el público en general.

Requerimientos generales

- Autoría: Los trabajos pueden ser firmados de forma individual o colectiva.
- Datos requeridos: autores: nombre, primer y segundo apellidos separados por un guión - (ejemplo: Jorge Álvarez-López), pseudónimo, filiación institucional o lugar de trabajo, correo electrónico y país.
- Título y subtítulo: Calibri 12 Negrita/ Bold, alineación izquierda.
- Cuadros, gráficos, tablas, figuras, infografías:

Deben ubicarse a continuación del texto que los describe.

En todos los casos deberán ser mencionados en el texto.

Incluirán: Numeración arábiga (cuadros y figuras numeradas correlativamente en series independientes).

Título descriptivo que especifique el alcance geográfico y temporal de los datos presentados. En todos los casos se hará mención a la fuente.

Los gráficos deberán enviarse con formato Excel, vectorizados o JPG (300 dpi). Los mismos deben ser estrictamente los que se encuentren incluidos en el documento principal y deben identificarse con la misma numeración con la que aparecen en dicho documento. En caso de entregarse en un Libro de Excel, debe incluirse un gráfico por hoja y en el nombre de la hoja identificar el número del gráfico que corresponda.

Deben incluir la fuente de los datos debidamente indicada.

- Notas al pie: deben reducirse al máximo posible. Deben numerarse correlativamente.
- Formato: Archivo WORD. Márgenes inferior y superior 2 cm. y derecho e izquierdo 2 cm. Alineación justificada y sangría primera línea 1,25 cm. Todas las páginas deben estar numeradas en el margen inferior izquierdo, incluyendo Bibliografía y Anexos, si los hubiera. Formato del párrafo en texto plano a espacio 1,5 y en letra Calibri 10.
- Agradecimientos: en caso de que correspondan, se colocan en un solo párrafo con un título y después de la bibliografía. Deben de aparecer los nombres y filiación institucional de aquellos a los que se agradece, así como el tipo de colaboración prestada.
- Citas bibliográficas: deben estar integradas al cuerpo del texto mencionando entre paréntesis autor y año.
- Bibliografía: en orden alfabético. Sólo se deben incluir referencias a documentos que contengan información relevante de

lo que el autor tenga conocimiento directo y que hayan sido discutidos o citados en el texto. Se debe utilizar el formato de las Normas de American Psychological Association (APA7ma. Edición <https://apastyle.apa.org/>)

- Pautas de aceptación: Cada autor de la publicación deberá aceptar los términos y condiciones de uno de los documentos: "Declaración de derechos de publicación. Trabajos NO originales", y en caso de que corresponda "Declaración de derechos de publicación. Trabajos originales". Ambos documentos se encuentran en el "Formulario de inscripción".
- Contacto: para consultas escribir a revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar

Características de las secciones

1. Informes técnicos

Los informes técnicos deben ser trabajos que aborden las temáticas propuestas. Las contribuciones realizadas a esta sección deben tener como propósito no solo difundir resultados de procesos de producción de datos oficiales, sino también desarrollar innovaciones y reflexiones de los mismos.

Título: hasta 110 caracteres con espacio.

Propuesta de apartados: Introducción, Datos y Métodos, Resultados, Consideraciones finales y Bibliografía.

Extensión: no deberá exceder las 20 páginas, considerando las normas editoriales expresadas en los requerimientos generales e incluyendo cuadros, gráficos infografías, etc.

2. Artículos de investigaciones empíricas o teóricas

Los artículos deben considerar el enfoque y los alcances de la revista. Pueden ser el resultado final de investigaciones donde se destaque la argumentación reflexiva y crítica sobre problemas teóricos y/o prácticos y metodológicos del tema y el área de estudio.

Los artículos deberán contar con:

Título: hasta 110 caracteres con espacio.

Propuesta de apartados: Resumen - Abstract, Introducción, Datos y Métodos, Resultados, Conclusiones y Bibliografía.

Resumen - Abstract: hasta 12 líneas, donde se destaque los aportes más relevantes. Cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo. En idioma español e inglés.

Extensión: no deberá exceder las 25 páginas, considerando las normas editoriales expresadas en los requerimientos generales e incluyendo cuadros, gráficos infografías, etc.

3. Informes o resúmenes de investigaciones en curso, tesis de grado y posgrado

3.1. Los informes de investigaciones deben contar con:

Título: que no supere los 110 caracteres con espacio.

Propuesta de apartados: Resumen - Abstract, Presentación de la temática, Objetivo de investigación, Datos y Métodos, Avances y Bibliografía. De manera optativa, se pueden incorporar los siguientes apartados Antecedentes y marco teórico.

Resumen-Abstract: hasta 12 líneas, donde se destaque los aportes más relevantes. Cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del informe.

En caso de corresponder, deben indicar: Director/a; Institución en la cual se desarrolla la investigación; Fecha de inicio de investigación. Fecha prevista de conclusión.

La extensión total de los informes no deberá exceder las 15 páginas, considerando las normas editoriales expresadas en los requisitos generales.

3.2. Los resúmenes de investigación en deben contar:

Los trabajos recibidos en esta sección deben tener como propósito la difusión de investigaciones recientes que aborden el enfoque y alcance de la revista. Los resúmenes deben contener los siguientes datos:

Título del proyecto; Cinco palabras clave. Problema, objetivos y métodos de la investigación. Avances. Investigador/a cargo; Director/a; Institución en la cual se desarrolla. Fecha de inicio; Fecha prevista de conclusión

La extensión total de los resúmenes no deberá exceder las 5 páginas

4. Reseñas

Las reseñas de libros deben ser trabajos breves que presenten una colaboración en la cual se pone al día la actualidad bibliográfica, debe consistir en un análisis crítico del texto referido, dando a conocer su importancia en el campo de estudio en el que se inscriben. Es importante que no se trate de meros resúmenes del contenido de los libros.

La extensión total de las reseñas no deberá exceder las 5 páginas, considerando las normas editoriales expresadas en los requisitos generales.

No se aceptarán reseñas escritas por alguno de los autores.

AUTORIDADES

Gobernador

Axel KICILLOF

Vicegobernadora

Verónica MAGARIO

Jefe de Gabinete de Ministros

Ministro de Hacienda y Finanzas

Pablo LÓPEZ

Subsecretario de Coordinación Económica y Estadística

Nicolás TODESCA

Director Provincial de Estadística

Diego A. RUSANSKY

Director de Estadísticas Económicas

Daniel BESLER

Directora de Estadísticas Sociales

Silvia TOMÁS

Director de Planificación, Metodología y Coordinación del SEP

Federico FERELLA